



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“Grupos familiares primarios y secundarios de las menores infractoras del Centro de Diagnostico y Tratamiento para Mujeres”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A (N)

Leslie Alexandra Lojero Espinosa

Directora: Dra. **Laura Evelia Torres Velázquez**
Dictaminadores: Lic. **Adriana Garrido Garduño**
Lic. **Adriana Guadalupe Reyes Luna**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Los grandes logros propician mucha satisfacción y al mismo tiempo la necesidad de agradecer a las personas implicadas en ellos, hoy quiero dar las gracias...

A **Dios**: Por llenarme de bendiciones y poner ángeles en mi camino.

A mi **Mamá**: Por ser el apoyo más grande en mi vida, estar junto a mí en todo momento y enseñarme a vivir. Te entrego éste trabajo; un pequeño logro mío, un gran logro tuyo... ¡Te amo!

A mi pequeña **Alexandra Marisol**: Por impulsarme día a día a salir adelante, mostrarme las cosas valiosas de la vida, ser mi mayor tesoro y motivarme a concluir mi trabajo... ¡Te amo princesa!

A mis **Hermanos**: **Jorge**, por ser mi segundo gran apoyo y el cómplice de mi vida; **Juan Carlos**, por ser mi compañía y darme diariamente motivos para sonreír; **Alin**, por estar conmigo y ayudarme siempre que te necesito... los tres son maravillosos.

A mis **Abuelitos**: Por ser pilares tan fuertes en la vida de todos y llenarnos siempre de cosas maravillosas; Magdalena, gracias por tu amor y tu fortaleza; Juan, en donde quiera que estés, siempre serás mi ejemplo.

A mi **Familia**: Por estar unidos siempre y contar con su apoyo cada día de mi vida.

A mis **Amigos**: Por compartir tanto conmigo, apoyarme y regañarme en los momentos precisos; **Sandra y Edith**, por ser mis compañeras de vida; **Bismark**, por acompañarme en la realización de éste trabajo cada día.

Dra. Laura Evelia: Porque siempre he encontrado en usted apoyo, pese a mis ausencias y un gran ejemplo profesional; además de facilitarme tanto la conclusión de mi proyecto... ¡Dios la bendiga Siempre!

Profesoras **Adriana Garrido y Adriana Reyes**: Por el tiempo invertido en la revisión de mi trabajo y sus comentarios para enriquecerlo.

A todos, ¡**GRACIAS!**

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	I
Capítulo 1. Menores infractores	5
1.1 Adolescencia: Concepto y Cambios	5
1.2 Causas o factores de riesgo de las conductas delictivas	7
1.3 Características de los Menores Infractores	10
1.4 Conductas Antisociales	11
1.5 Infracciones cometidas por los Menores	18
Capítulo 2. Legislación de menores	23
2.1 Documentos que rigen la Legislación y Justicia de menores en México	23
2.2 Artículo 18 Constitucional y su actual modificación	26
2.3 Centros de Prevención y Readaptación social para menores	29
2.4 Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres	41
Capítulo 3. Familia	47
3.1 Concepto de Familia	47
3.2 La familia del Menor Infractor: Características Principales	50
3.3 Relaciones de pareja	58

3.4 Principales problemáticas en las Relaciones de Pareja	63
Capítulo 4. Grupos familiares primarios y secundarios de las menores infractoras del centro de diagnóstico y tratamiento para mujeres	67
4.1 Método	68
4.2 Intervención	68
4.3 Investigación	70
Capítulo 5. Resultados	72
5.1 Análisis de resultados	110
Capítulo 6. Discusión	145
Capítulo 7. Conclusiones	154
Bibliografía	158
Anexos	167

RESUMEN

La comisión de infracciones por parte de los adolescentes resulta un tema preocupante en la actualidad; las conductas delictivas por parte de éstos se encuentran ligadas a diversos factores como son la familia, los grupos de pares, el lugar de vivienda, la escuela, el maltrato sufrido por los menores en la infancia, la farmacodependencia, el autoconcepto y las relaciones de pareja.

El presente estudio se realizó con dos objetivos, de Intervención y de Investigación; el primero fue impartir talleres las menores internas en el área de diagnóstico del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM) para brindar información que puedan aplicar a su vida dentro como fuera de la institución; el segundo objetivo fue indagar sobre los factores que llevaron a las menores a la comisión de la infracción, considerando a la familia como el principal; del mismo modo se tomaron en cuentas las relaciones de pareja en que las menores se involucran.

Para lograr dichos objetivos se impartieron talleres formativo-informativos a las 49 menores recluidas en el área de diagnóstico, los talleres se diseñaron a partir de las necesidades e intereses de las menores; fueron impartidos los días lunes y miércoles de 9:00 am a 14:00

La información para realizar la investigación del presente trabajo fue rescatada de los comentarios de las menores durante los talleres, así como de los expedientes de cada una de ellas.

Se encontró que el factor más importante para la comisión de infracciones de parte de las menores es la familia, ya que la mayoría de las menores provenía de familias disfuncionales, en las cuales no existen reglas, valores, comunicación positiva y apoyo entre sus miembros; sin embargo se concluyó que la familia no es el único factor para la comisión de infracciones por parte de las menores, ya que los amigos, la escuela, el ser originarias de provincia, la situación económica y las relaciones de pareja son partes muy importantes que llevan a conductas delictivas; sobre todo las relaciones de pareja, ya que varias de las menores cometieron la infracción por presión de su pareja sentimental.

Palabras Clave: Menor Infractor, Familia, Relaciones de Pareja, Infracciones, Conductas delictivas.

INTRODUCCIÓN

La comisión de infracciones por parte de los adolescentes resulta un tema preocupante en la actualidad, ya que se encuentra ligada a diversos factores endógenos, exógenos y contextuales, entre los cuales se encuentran la familia, considerado desde muchas perspectivas como el principal; el grupo de pares, el lugar de vivienda, la escuela, el maltrato infantil, la farmacodependencia, el autoconcepto y las relaciones de pareja.

La presente tesis reporta el trabajo realizado en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM) con las menores reclusas en el área de diagnóstico, abordando principalmente las familias de las mismas.

El presente trabajo entonces, toma en cuenta como el principal factor de riesgo a la familia, considerándola como el núcleo principal en el cual los seres humanos se desarrollan y al interior de la misma adquieren valores, normas y principios que rigen su vida y la forma de comportarse correctamente respecto a las reglas que se siguen en una comunidad en específico.

Debido a los cambios sociales, las familias han sufrido transformaciones en cuanto a su conformación y los roles que juegan cada uno de sus integrantes, ya que se solía pensar a la familia como un equipo formado por el padre, quien era el proveedor, la parte fuerte, quien debía tener el control y tomara decisiones con respecto a los demás; la madre, quien era la parte cuidadora, comprensiva, dedicada a atender y cuidar de los demás; y a los hijos, quienes tenían responsabilidades como estudiar y obedecer a sus padres en lo que ellos mandaran sin cuestionar sus decisiones; sin embargo, por la situación actual que se vive en México, se han modificado las situaciones familiares, ya que la mayoría de las mujeres trabajan; en muchos hogares, ellas son ahora jefas de familia, los varones cada vez están ausentes y éstas situaciones llegan a propiciar en los hijos ciertos conflictos, ya que la falta de convivencia en

familia, suele conllevar a que no haya valores y el correcto cumplimiento de normas en la familia y por tanto en la sociedad.

Entre los conflictos encontrados en los adolescentes, creados a partir de la falta de convivencia, normas y valores en las familias, se encuentran la deserción escolar, los embarazos adolescentes y la comisión de infracciones, tema central del presente trabajo.

Esta investigación toma a la familia de los menores infractores como el principal factor para que ellos lleven a cabo conductas antisociales, más no el único. Se considera que entre los factores familiares de la antisocialidad adolescente se encuentran el tipo de familia de procedencia (integradas, uniparentales, adoptivas, etc.), la dinámica familiar (funcional o disfuncional), las prácticas de crianza llevadas a cabo por los padres o responsables legales (agresiones físicas y psicológicas), el alcoholismo o drogadicción de los padres y la reclusión familiar.

Así como las familias son un factor importante en las conductas de los adolescentes, también brindan las bases para el establecimiento de diversas relaciones interpersonales como son los grupos de amigos y las relaciones de pareja, ya que los patrones aprendidos y observados dentro del núcleo primario, suelen repetirse en tales relaciones; el presente estudio consideró importante éste tema y tomó las relaciones de pareja de las menores infractoras participantes en él como un segundo factor de estudio, ya que varias de las chicas, ingresaron CDTM por la comisión de la infracción en compañía de su pareja sentimental.

Éste trabajo tuvo dos objetivos, uno de intervención y el segundo de investigación, los cuales fueron:

- Intervención: es importante en el proceso de readaptación social de las menores reclusas en el CDTM mediante el apoyo profesional, por tanto se impartieron talleres los días lunes y miércoles a las chicas internas en área de diagnóstico, con el fin de

proporcionarles información que puedan aplicar a su vida, tanto dentro como fuera del centro.

- Investigación: el núcleo familiar es primordial para el desarrollo de los seres humanos, ya que es en él, en donde se obtienen valores que rigen la vida, se aprende a respetar las normas impuestas por la sociedad y se crea el autoconcepto de los seres humanos, por tanto es importante investigar sobre los grupos familiares de las adolescentes infractoras, dando cuenta de su estructura, además del estilo de relaciones de pareja en los cuales las menores se involucran, a partir del aprendizaje y estilo de vida de su grupo primario.

Para lograr el objetivo de investigación, ésta tesis se ha dividido de la siguiente manera; en el capítulo 1 se hace referencia a los Menores Infractores, hablando sobre la adolescencia y los cambios que ésta conlleva y posteriormente los factores de riesgo para la comisión de infracciones.

En el capítulo 2 se hace referencia a la legislación de menores, los documentos que la rigen y en específico los lineamientos del CDTM y el reglamento interno de dicha institución.

El capítulo 3 habla sobre la familia, mencionando el concepto de la misma y las características de las familias de los menores infractores, así como la manera en que ésta influye en las relaciones de pareja y las problemáticas al interior de ellas.

Posteriormente, en el capítulo 4 se plantea el método del presente estudio, tanto de la fase de intervención como de investigación.

El capítulo 5 hace referencia a los resultados obtenidos, haciendo el reporte en dos fases, la primera con una breve historia de vida de las menores, mencionando las cuestiones importantes de sus familias y las relaciones de pareja establecidas por ellas y la segunda fase, se realiza un análisis estadístico de las características de las menores infractoras, desde las causas de comisión de la infracción, las familiares y las de relaciones de pareja.

Por último, en el capítulo 6 se presenta una discusión con los datos encontrados en el presente estudio y los reportados en la literatura; en el capítulo 7 se encuentran las conclusiones a las que se llegaron a partir de la revisión teórica y empírica, incluyendo sugerencias para nuevas investigaciones.

CAPÍTULO I. MENORES INFRACTORES

La adolescencia es una etapa de conflicto en la vida de los seres humanos, debido a una serie de cambios tanto físicos como emocionales, los jóvenes se enfrentan a una serie de dudas y conflictos sobre sí mismos, lo cual conlleva confusiones de cómo conducir sus acciones. Entre los conflictos en que pueden verse involucrados los menores es la comisión de infracciones, influenciados además de factores externos como la familia, amigos, etc.

En el presente capítulo se referirán los cambios en la adolescencia, los factores de riesgo para la comisión de conductas antisociales o infracciones por parte de los menores, así como las características de los menores infractores.

1.1 Adolescencia, concepto y cambios

La adolescencia es la etapa de maduración entre la niñez y la condición de adulto; dicho término denota el periodo desde el inicio de la pubertad hasta la madurez y suele empezar en torno a la edad de catorce años en los varones y de doce años en las mujeres; se define como el periodo de tiempo que los individuos necesitan para considerarse autónomos e independientes socialmente (Papalia, 1996); es un periodo de estrés emocional producido por cambios psicológicos importantes y rápidos que se producen en la pubertad. En las chicas la adolescencia se vive de una manera muy particular, ya que se enfrentan a cambios en su organismo que resultan desconocidos, sobre todo cambios hormonales que repercuten en cambios en el estado de ánimo y una serie de confusiones mayores que en los varones (Papalia, 1996), esto aunado a una necesidad de privacidad y ansiedad ante el futuro, algunos adolescentes pueden mostrarse preocupados en exceso de su rendimiento en la escuela; su apariencia, su

desarrollo físico y su popularidad; la posibilidad de que uno de sus padres fallezca; ser hostigados en la escuela; la violencia escolar; no tener amigos; las drogas y el alcohol; hambre y pobreza en el país; fracaso en obtener empleo; bombas nucleares o ataques terroristas en el país; el divorcio de sus padres; y la muerte (Ibarra, 2004)

A lo largo de la historia así como en la actualidad se considera a la adolescencia y la juventud una etapa que se caracteriza por la rebelión y la contestación social; dicha rebeldía podría considerarse normal y creativa, sin embargo cuando alcanza matices de agresividad y destrucción se convierte esto en un grave problema social de primer orden (Salvador, Peiró, del Barrio y Meliá, 1986); como ejemplo de lo antes mencionado, Sócrates, en el siglo V afirmaba que los niños aman el lujo, tienen malas maneras y desprecio por la autoridad, se muestran irrespetuosos y prefieren charlar en vez de ejercitarse (Pedreira, 1986)

Tradicionalmente, a todos aquellos sujetos que se separan de las normas establecidas por la sociedad, que no se identifican por las vigentes o los valores y las metas de la misma, se les ha considerado, y se sigue haciendo a la fecha, como individuos rebeldes, caracteriales o inadaptados. La inadaptación se ha entendido como algo subjetivo, que consiste en la falta o mala acomodación de un individuo al mundo que lo rodea. Hay dos perspectivas que abordan la inadaptación, la primera se refiere a la más tradicional, que sanciona la conducta como inadaptada al no adaptarse a las exigencias del contexto en que se presentan y la segunda que afirma que es la sociedad la que excluye al individuo puesto que no le ofrece los medios adecuados para ajustarse a ella (Ortiz, 1986) Entre una y otras tendencias pueden situarse diversas explicaciones que oscilan entre las llamadas de “transmisión cultural” , que se dedican a explicar las conductas

por el estilo de vida de una persona, o el “conservadurismo”; factores individuales y grupales (Ortiz, 1986).

1.2 Causas o Factores de riesgo de las Conductas delictivas

Dentro del estudio de la delincuencia se encuentran ciertas causas de la misma, éstas relacionadas con factores, endógenos, exógenos y situacionales o contextuales (Barruecos, 2002).

Entre dichos factores de riesgo se encuentran la familia, como principal factor, el grupo de pares en que se desenvuelven, el lugar de vivienda, la escuela (Rodríguez, Sevilla, y Castellanos, 2006), el maltrato infantil, la fármaco dependencia (Barruecos, 2002), el auto concepto (Martorell, 1986) además de las relaciones de pareja que establecen y el estilo de vida que llevan.

Barruecos (2002) menciona las 20 causas asociadas con mayor frecuencia a los menores que cometen algún delito:

1. Los padres u otros miembros de la familia modelan conducta ilegal, violenta o de abuso sexual
2. La falta de reforzamiento a las conductas deseadas
3. El joven no tiene una unión emocional a las leyes de obediencia de los padres u otros adultos (falta de relaciones personales afectuosas)
4. Los amigos fomentan un modelo de conducta ilegal
5. Los padres no proporcionan sanciones claras, razonables o apropiadas a la edad o expectativas consistentes
6. Falta de empatía hacia otros
7. Falta de creencia y aceptación de los valores del sistema social
8. Abuso de drogas y alcohol

9. No tienen miedo o expectación de las consecuencias para la conducta ilegal
10. Patrones pasados de la conducta violenta, conducta ilegal o problemas sexuales
11. Conducta impulsiva, no sabe como decir “no”, controles internos bajos
12. No está ni en la escuela ni en el trabajo, tiene mucho tiempo libre sin supervisión
13. El joven no tiene unión emocional con la escuela, empleo, iglesia o cualquier otra institución prosocial
14. Falta de compromiso o búsqueda educacional
15. Falta de metas en la vida o un plan para desarrollar metas profesionales
16. falta de habilidades para tener que necesitar formas o leyes de obediencia (habilidades sociales para obtener y conservar un empleo)
17. Historia de fracasos académicos y falta de éxito prosocial
18. Desempleo o ingresos bajos, falta de recursos financieros
19. Aburrimiento o falta de alternativas para entusiasmarse o emocionarse de formas socialmente aceptada
20. No tiene alternativas para manejar los fracasos, el miedo al fracaso, la frustración, depresión, angustia o rechazo

De las Heras (1986) señala además de éstos, otros factores asociados con la comisión de actos delictivos por menores, inicialmente menciona los aspectos migratorios, refiriendo que éstos conllevan inestabilidad. Hay que tomar en cuenta que actualmente, por la escasez de empleos, las personas se ven en la necesidad de salir de sus hogares en provincia a las grandes ciudades, sobre todo los jóvenes, lo cual propicia cierta discriminación laboral hacia ellos, lo que se traduce en carencias económicas para cubrir necesidades básicas, lo cual puede propiciar la comisión de algún delito.

Otra de las cosas señaladas por dicho autor es el hacinamiento, ya que en las familias numerosas no es posible para los padres poner la atención necesaria a cada uno de sus hijos.

Los problemas de adicciones en los padres es un factor de riesgo más, ya que esto trae consigo desorganización familiar, pobreza o falta de relaciones normales en el hogar.

Como puede observarse, son diversos los factores que influyen en pequeña o gran medida en los actos de los menores infractores, la familia, el medio en que se desenvuelve; la historia personal, las relaciones sociales, nivel de estudios paternos, conductas académicas y rendimiento, clima familiar, calidad de relación entre padres e hijos, autoconcepto, alteraciones emocionales, la edad y el género (son más frecuentes e intensas las conductas en los varones); puede decirse que éstos resultan determinantes ante las conductas que presentan los sujetos que comete un acto fuera de la ley (Salvador, Peiró, del Barrio y Meliá, 1986)

La delincuencia suele asociarse con otras dificultades personales y sociales; por ejemplo, alguien que es acusado ante la justicia por haber tenido un accidente y que de éste resultara un muerto, no es necesariamente un delincuente; un niño de ocho años que roba un pan por hambre a fin de no morir será considerado anímicamente sano y no antisocial.

Por tanto se concluye que el fenómeno delictivo en los menores es multicausal, aunque la familia es un factor muy importante, ya que dentro de ésta se cubren las necesidades básicas de los individuos, tales como de relación, aceptación, identidad, marco de referencia y de significación y trascendencia (Macías, 1995), por lo cual se considera que los padres tienen la capacidad de evitar que sus hijos, en algún momento de su vida cometan actos delictivos.

1.3 Características de los menores Infractores

Los menores infractores presentan ciertas tendencias conductuales o bien factores asociados a la conducta antisocial, tal término se refiere a cualquier acción que viole las reglas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad (Garrido, 1989); es decir, los derechos de los demás son violados; además de esto, se observan uno o varios síntomas en un transcurso de cinco años en el sujeto; algunas de las características mencionados por Pedreira (1986) de las personas que presentan conductas antisociales son con el comienzo antes de los 15 años con tres o más de las siguientes conductas:

- * vagancia (cinco días al año durante dos años)
- * expulsión a suspensión escolar por mala conducta
- * delincuencia
- * escaparse del hogar
- * mentiras persistentes
- * relaciones sexuales casuales repetidas
- * ingestión de alcohol o abuso de sustancias de manera frecuente
- * robos
- * vandalismo
- * rendimiento académico bajo
- * violaciones crónicas a las normas del hogar y de la escuela
- * iniciación en peleas

Las conductas antisociales pueden reflejar una parte fundamental de la conducta y del desarrollo de los seres humanos, pero no se debe dejar pasar el que éstas se agraven.

Sin embargo, una conducta antisocial o perversa, se puede calificar de diferente forma de acuerdo a la clase social a la cual pertenezca el sujeto, así se observan las valoraciones sociales tales como el pobre es loco, el rico tiene depresión; el joven ocioso rico es un “playboy”, mientras que el obrero un desempleado; el adolescente que delinque es un ladrón, mientras que el rico presenta solo problemas de conducta; el inhalador pobre es vicioso y el rico, enfermo; es decir, la misma conducta se valora de diferente forma desde el punto en que cada uno de los sujetos parta y al status social al que pertenece (Garza, de la Vega, Zuñiga y Villareal, 1987).

Al hablar de trastorno o desorden de conducta, se pretende ubicar a los menores que presentan una grave desadaptación en cualquiera de los ámbitos en que se desenvuelve. Se aprecia como una característica principal de los trastornos de conducta, las agresiones y se ha demostrado en varias ocasiones que la agresión en la niñez y en la adolescencia, se asocian a conductas delictivas, sobre todo si se ejecutan fuera del hogar (Garrido, 1989).

Se ha observado en algunos estudios que la conducta delictiva grave puede concebirse como una deficiencia genérica; ya que todos, en algún momento de la vida, son propensos a cometer un delito; la delincuencia suele asociarse con otras dificultades personales y sociales.

1.4 Conductas antisociales

En este apartado es necesario hacer una distinción entre las llamadas conductas normales y las antisociales.

Lo que una cultura denomina conducta normal es toda aquella que se apega a los códigos morales, éticos, sociales y legales, la que se rige por costumbres aceptadas y

está en congruencia con los cánones de aceptación, de lo que está bien y lo que está mal.

Las conductas sociales son aquellas habilidades reforzadas por otras personas (Ribes, 1976), las cuales proporcionan bienestar individual, mutuo y comunitario en determinado contexto (Combs y Slaby, citado en Galguera 1984), dichas conductas pueden ser verbales o no verbales y afectan las respuestas de los individuos que rodean a los sujetos que interactúan entre sí.

Como conductas perturbadoras o socialmente inadaptadas, se consideran aquellas que son inadecuadas y que interfieren en el proceso de socialización de un individuo y que por sus características no son favorables para la interacción del mismo con su ambiente, impidiéndole de ésta forma tener un desarrollo adecuado (Galguera, 1984), teniendo como consecuencia una serie de interacciones aversivas para el sujeto y las personas que estén a su alrededor (Galindo, Bernal, Hinojosa, Galguera, Taracena y Padilla, 1980).

Las conductas antisociales son diversas; actos como pelearse, mentir, enojarse y desobedecer se encuentran entre éstas (Kazdin, 1988).

Este tipo de conductas, según Redl (citado en Shea, 1986), todos los individuos las presentan, ya que a lo largo de la vida del hombre, se observan periodos caracterizados por crisis, conflictos, stress y depresiones, éstas situaciones los llevan a presentar conductas inaceptables por la sociedad. Para detectar a un sujeto como perturbador, debe tomarse en cuenta la intensidad, duración y el tipo de conducta exhibida, así como la circunstancia bajo la cual se presentó.

En la historia, se han dado diversas etiquetas a las personas con problemas de conducta, la primera fue la de “emocionalmente trastornado”, apareciendo alrededor del año 1900, dicha definición ha sido modificada durante los últimos 75 años,

actualmente se llama a los sujetos perturbadores como desadaptados, inadaptable social, educacionalmente incapacitado, predelincente, delincuente, sujeto en conflicto, entre otras definiciones (Shea, 1986).

Sin embargo, en este trabajo se utilizará el término MENOR INFRACTOR, ya que en la actualidad se considera más adecuado llamar a los adolescentes que delinquen de éste modo en lugar de usar el término delincuente; el término menor infractor hace referencia a una niña, niño o adolescente entre 11 años cumplidos y 18 años incumplidos, quien realiza algún acto u omisión sancionado en los códigos penales y a través de un procedimiento legal y administrativo ante las autoridades del Consejo de Menores y Comisionados se le determina como "infracción", las cuales son diferentes a las violaciones a las leyes cívicas o reglamentos de policía y buen gobierno, las cuales son atendidas por un Juez Cívico o de Paz (Disponible en red).

Rodríguez (1995), define a la conducta antisocial como el comportamiento humano que va en contra del bien común, al mismo tiempo que el delito es definido como la acción u omisión que castigan las leyes penales.

Por otro lado menciona que no debe confundirse el hecho antisocial con el delito, ya que no todo delito es conducta antisocial ni viceversa, puesto que no todas las conductas antisociales presentadas por los individuos están tipificadas en el código penal (Rodríguez, 2006).

Rodríguez (1995, citado en Barruecos, 2002) hace la diferencia entre cuatro tipos de conductas, el mismo que puede ayudar a comprender la diferencia entre las antisociales:

- √ Conducta social: cumple con las normas de convivencia, no arremete la colectividad y cumple con el bien común.

- ✓ Conducta asocial: carece de contenido social, no tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común
- ✓ Conducta parasocial: se da en el contexto social, pero de manera diferente a las conductas emitidas por la mayoría de las personas, es decir, la no aceptación de los valores regidos por la comunidad, pero sin destruirlos, a pesar de no ir hacia el bien común, no lo arremete.
- ✓ Conducta antisocial: va en contra del bien común, atenta contra la estructura básica, destruye los valores fundamentales y lesiona las normas de convivencia.

La existencia de las conductas perturbadoras o antisociales, se ha intentado explicar desde diferentes puntos de vista, algunos de éstos son:

- Biológico: se observan los problemas derivados de la conducta desviada como incardinados en las estructuras físicas y su funcionamiento así como también el funcionamiento psicológico del sujeto (Garrido, 1989).
- Modelo ecológico-conductual: se reconoce como elemento básico la interacción entre el sujeto y el ambiente en que se desarrolla; partir desde ésta perspectiva, busca el integrar el entrenamiento en habilidades de interrelación personal, apoyo social y la influencia del ambiente físico, para así promover la competencia psicosocial de los individuos y crear ambiente autónomos en los cuales se propicie una vida agradable y buen aprendizaje (Garrido, 1989).
- Interrelación: Al hablar de habilidades de interrelación y de social, se hace referencia a diversos aspectos que resultan fundamentales en la relación de ayuda que se brinda al menor; inicialmente, la interacción de los profesionales que atienden al infractor y sus familias; ésta educación es necesaria para que tanto jóvenes como familiares busquen recursos y recompensas para una

adecuada integración social, esto se refiere también a la posibilidad de estar inserto en un contexto que facilite las conductas disruptivas, por tanto no solo se debe actuar de manera Individual, sino también incidir en el medio para que la acción sea más duradera y ventajosa; se destaca la importancia del aprendizaje cognitivo personal, es decir, hacia una serie de elementos del pensamiento que resultan necesarios para actuar de manera competente de niños, padres y profesionales cercanos a ellos. Las cogniciones no pueden separarse de la motivación y emoción, por tanto, influyen en el cambio y la conducta social como consecuencia de experiencias sociales previas (Garrido, 1989).

→ Visión psicodinámica-intrapsíquica: Jiménez (1982), menciona el concepto de delito como la personalidad anímica del hombre. El yo consiente no es más que una pequeña porción del vasto confín anímico. En la conducta afloran motivos provenientes del inconsciente, que es en el alma humana territorio de mucha mayor anchura y profundidad. En el aparato anímico del hombre tres elementos se manifiestan: el yo, el súper yo y el ello. El yo es lo natural, que tiende a dejarse invadir por las tendencias antisociales del ello. La educación, la vida social, dotan al yo de una parte más cultivada y superior: es el súper yo que, por paradoja, procede, en la última instancia, del fondo sádico del instinto, como luego veremos, como poderes inhibitorios y refrenadores de las tendencias del ello. Es más o menos la conciencia que, como se sabe, no se identifica para el psicoanálisis con la conciencia. En efecto, no debe olvidarse que, en las evoluciones freudianas de la concepción anímica, llegó el gran psicólogo vienés a concebir el súper yo como “sumergiéndose en el inconsciente”. La tendencia a buscar la satisfacción instintiva sería, por lo tanto,

impulsada de dos puntos distintos; uno de ellos es el instinto mismo, el que tiende a su realización; el otro es este núcleo del superyó. La existencia del citado núcleo del superyó primitivo hace al yo por no haber efectuado lo que deseaba el instinto. Este núcleo del superyó que exige la satisfacción instintiva sin preocuparse de la aprobación de la realidad exterior, sería luego modificado por los padres introyectados, siguiendo la evolución del complejo de Edipo, lo que traería como consecuencia, a partir de entonces, que unos instintos sean permitidos y otros no. El ello comprende a los instintos y es lo más antiguo, lo antecesorial que hay en nosotros; sus naturales impulsos suelen ser de índole antisocial. La personalidad anímica vive en constante tensión. Normalmente, de la permanencia o ruptura del equilibrio de esos tres elementos (Yo, Ello, y Superyó), depende que el hombre no delinca o que perpetre un crimen. Mejor dicho: en el triunfo o fracaso del papel del superyó que es la porción anímica socialmente adaptada, radica el fenómeno de la delincuencia, aunque a veces el delincuente posee un superyó criminal, como en los casos habituales y profesionales del delito. “El delincuente comete el acto criminal cuando sus impulsos instintivos dominan temporalmente la resistencia del superyó, y así atacan al yo que está obligado a cumplir los mandatos del ello” (Jiménez, 1982).

→ Médico: explica la aparición de éstas como resultado de una lesión neurológica, como lo son la hiperactividad y autodestrucción, para lo cual, el tratamiento llevado a cabo es por medio de medicamentos como el Ritalín y la Dexedrina (para la hiperactividad) y la anfetamina (para la autodestrucción); éste tipo de tratamiento produce desventaja como es el insomnio (Galguera, 1980) o en su defecto, la somnolencia; efectos gastrointestinales, suelen observarse al iniciarse el tratamiento y responden a una disminución de dosis del

medicamento, ejemplos de éstos son gastritis, colitis o úlceras; neurológicos, como somnolencia y ataxia; mentales, ya que el uso de éstos medicamentos provocan cambios drásticos de estado de ánimo; cutáneos, de gravedad diversa, algunos ejemplos de éstos son salpullido o enrojecimiento; hematopoyético, es decir problemas de producción de sangre, especialmente de sus elementos celulares (Diccionario terminológico de ciencias médicas, 1978) tales como anemias megaloblasticas, caracterizada por la presencia de megaloblastos o eritrocitos nucleados de la médula ósea (Diccionario terminológico de ciencias médicas, 1978), linfadenopatías o afecciones de los ganglios (Diccionario terminológico de ciencias médicas, 1978) similares a los linfomas o tumores malignos, discrasia o mala constitución sanguínea y nefropatías o enfermedades renales (Goth, 1977).

- Enfoque psicoanalítico: éste enfoque considera que la conducta autodestructiva es un “reflejo arcaico, una manifestación del instinto muerte, producto de una depresión anaclítica” (Galguera, 1980).
- Análisis Conductual Aplicado: desde ésta perspectiva se señala que lo interesante de la conducta es su topografía, duración, intensidad o frecuencia. La aparición de éstas tiene una explicación si se considera la historia previa de interacción con el ambiente, es decir, el uso excesivo de estimulación aversiva, la ausencia de reforzamiento a las conductas adaptativas o en su defecto, las conductas perturbadoras que el sujeto emite fueron reforzadas frecuentemente (Galguera, 1980).
- Enfoque social: este hace referencia a las situaciones en que vive el individuo y lo llevan a la comisión de un acto indebido como son las adicciones propias y de los familiares, el hacinamiento, aspectos migratorios (De las Heras, 1986) el

contexto en que viven (Rodríguez, Sevilla y Castellanos, 2006) y el tipo de relaciones interpersonales que establezcan.

→ Enfoque psico-educativo: hace referencia a las dificultades debidas a la ineficacia de los métodos educativos y los trastornos de conducta que se presentan en las aulas de clases, así como las técnicas aplicadas para la corrección de las mismas, como son la apelación de la razón, exhortaciones, incentivos, premios, amenazas, castigos severos, aislamiento, burla, etc. (Falomir, 1986).

Como se puede observar, cada uno de los diferentes enfoque define a este tipo de conducta de maneras distintas, dependiendo el área de estudio, excluyendo en su mayoría características importantes que no están en su campo, por tanto, se tomarán en cuenta en el presente estudio varios factores que propician la comisión de actos delictivos o infracciones por parte de los menores, de tal modo que se entiende a la conducta antisocial aquella que obra en contra de una o un grupo de personas, afectando su bienestar tanto físico, emocional y moral, perjudicando el bien común, las reglas sociales, legales y éticas de una comunidad específica, sin dejar de lado los factores sociales que influyen en la infracción.

1.5 Infracciones cometidas por los menores

Las infracciones cometidas por los menores varían y son castigadas de diferente forma, de acuerdo a su gravedad (delitos y faltas), la conducta del sujeto (acción, omisión, comisión), por los resultados (formales, materiales), por los daños causados (de lesión, de peligro), por su duración (instantáneos, permanentes, continuados), por estructura (simple, complejo), número de actos (unisubsistentes, plurisubsistentes), etc. (López, 2004).

El menor infractor, no puede ser considerado en forma genérica, ya que en él se engloban las más diversas conductas; un joven puede ser acusado de robo, tráfico de drogas, delitos sexuales, riñas u homicidio (Garza, de la Vega, Zuñiga y Villareal, 1987).

Los menores infractores se encuentran divididos debido a los delitos que cometen:

- a) **delitos leves:** uno de cada cinco niños y una de cada tres mujeres ingresan por éste tipo de delito, es decir, son acusados por incidentes no tipificados como delitos. Uno de cada cuatro niños son aprehendidos por beber alcohol en la vía pública, por vagancia o parecer sospechosos, éstos considerados como pseudodelitos, en consecuencia son llevados a los centros, lo cual es una experiencia negativa, ya que al sentir que todo el mundo está en su contra, se destruye su autoestima y refuerza la idea de que son indeseables. Algunos de los efectos perjudiciales de éste hecho son que se mantiene al chico en compañía de otros delincuentes, se siente abandonado por sus familiares y que el uso de medidas represivas provoca en el joven más rebeldía y estigmatización. El promedio de detención, por éste tipo de delitos es aproximadamente de 28.8 días ,aunque esto se alarga si los chicos no tiene familia o la posibilidad de que ésta los custodie y otros solo están detenidos dos o tres días
- b) **robo:** el 50% de los niños encerrados por éste acto, lo cometen generalmente sin violencia, los detenidos por esto son menores de 13 años y tal vez por las pocas habilidades de eludir a la policía, pero, generalmente, los robos van a aumentando al incrementar la edad y escolaridad y esto causa que la violencia, de la misma forma, aumente. Éste delito se da más si

los niños no trabajan y su situación económica es precaria, además es un factor de riesgo, ya que por los antecedentes penales es difícil para ellos encontrar empleo, otro factor que influye en éste delito es el grupo o pandilla de la que forme parte, más si los miembros de ésta son adictos a sustancias.

- c) **delitos sexuales:** se incluyen principalmente dos conductas, la prostitución y la violación, las mujeres, incluso menores de 13 años son acusadas de irse de su casa o practicar la prostitución, sin embargo son pocas las que ingresan por dicho acto, y lo hacen porque su madre lo ejerce o bien porque lo ven como cualquier empleo remunerado. En cambio, los varones ingresan por violación, sin embargo, éste término está mal empleado, ya que tiene relaciones sexuales con el consentimiento de la chica y los padres lo denuncian (debe utilizarse mejor el término estupro) otro de los actos aunado a esto es el escapar juntos ambos chicos, los padres denuncian robo, pero éste se hace sin uso de armas. El menor, acusado de violación no usa drogas ni se reúne en pandillas, el delito es individual y privado.
- d) **uso de drogas:** Es importante resaltar que los consumidores de drogas son detenidos por otros actos, los menores de 13 años son encontrados en la calle inhalando o consumiendo cualquier tipo de droga y es el motivo de ingreso a los centros tutelares, por otro lado es importante destacar también que cuando el grupo o pandilla de la cual un chico forma parte consume drogas es frecuente que sea el delito por el cual ingrese a diferencia de si el grupo no lo hace.

- e) **homicidio:** éste delito no es muy frecuente en cuanto a dolo se refiere; ya que los imprudenciales son causados por accidentes viales y quienes los cometen son chicos de clase alta que no ingresan a los centros.
- f) **pandilla:** El objeto principal de estos grupos es adquirir prestigio y ganar admiración y respeto de la familia y la comunidad; los chicos que forman parte de éstas han sido expuestos a un ambiente familiar no satisfactorio y el medio en que se desenvuelven les han enseñado maneras diferentes de alcanzar prestigio. Las pandillas crean su ética estructura propias así como sus objetivos, los jóvenes pertenecientes a éstas adoptan los valores de las mismas, tales como el consumo de drogas y la participación en delitos
- g) **el menor que no usa drogas:** éstos chicos son aprehendidos por violencia , violación y prostitución
- h) **la mujer como menor infractor:** Regularmente, las chicas son acusadas de delitos leves como vagancia, huir de casa, por prostitución y robos, usan drogas con más frecuencia que los hombres y suelen ser menos violentas que éstos (Del Barrio y Mestre, 1986; Garza, de la Vega, Zúñiga, y Villareal, 1987).

Las infracciones cometidas con más frecuencia por los menores son:

Infracción	Porcentaje
Robo	87%
Privación ilegal de la libertad	7%
Delitos contra la salud	3 %
Lesiones	2%
Daño en propiedad ajena	1%

(Rodríguez, Sevilla, y Castellanos, 2006).

Como puede observarse en éste capítulo, los menores infractores son el resultado de la combinación de diversos factores, individuales, sociales y familiares, sin embargo este trabajo parte del supuesto de que el factor principal es la familia, sin embargo no es el determinante para que un menor sea infractor.

Las infracciones y las características más comunes se han mencionado, sin embargo es importante señalar que éstas dependen de cada caso en particular, a partir del estilo de vida de los jóvenes, de la estructura familiar, del lugar y contexto en que viven, de las relaciones interpersonales que establecen y las experiencias de su vida diaria.

CAPÍTULO 2: LEGISLACIÓN DE MENORES

Existen diversos documentos que rigen la legislación de menores, dependiendo de la infracción cometida por cada uno de ellos (robo, lesiones, homicidio, etc.), las circunstancias en las cuales los realizaron (solos, en sociedad con otros delincuentes, etc.) y los agravantes de los mismos (uso de armas, lesiones, etc.).

Así mismo, hay tratados que los protegen de los abusos por parte de las autoridades, como el de los Derechos de los Niños a nivel internacional, así como los reglamentos de internación en México.

En éste capítulo se hará una revisión sobre dichos documentos y los procesos legales llevados a cabo con los Menores Infractores.

2.1 Documentos que rigen la Legislación y Justicia de Menores en México

La legislación y justicia de México, en cuanto a menores se refiere ha establecido a partir de diversos hechos históricos tanto nacionales como internacionales, esto con el fin de salvaguardar los derechos humanos de los infractores, para llegar así a lo que actualmente se conoce como ley de menores infractores.

Barruecos (2002), en su trabajo hace un recuento histórico sobre las leyes, en él se menciona que el primer documento legal que se encuentra en la Historia de México, es en la época prehispánica, en donde los pueblos Tarasco, Azteca y Maya contaban con un orden jurídico para normar la convivencia social de sus habitantes, además de contar con diversas sanciones para los transgresores de la ley, entre estas las penas corporales, esclavitud y privación de derechos o de la vida; sin embargo en ésta época no había regulación para menores específicamente, puesto que se tenía un espíritu de protección y a los menores atenuaban o deslindaban de responsabilidades de sus actos.

En el Código de Nezahualcoyotl, a los menores de 10 años de edad no se les castigaba, pero al sobrepasar esa edad el juez podía determinar pena de muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro. En el código Mendocino se mencionan los castigos para niños de 7 a 10 años de edad era dar pinchazos en el cuerpo con púas de maguey, aspirar humo de chiles asados o permanecer todo el día desnudos y maniatados, mientras que a los adolescentes se les juzgaba como adultos (Linares, 1995; citado en Barruecos 2002).

Hacia la época colonial se mencionaba que los menores de 13 años que infringieran las leyes podían ser utilizados en transportes como sustitución de bestias de carga. En el periodo independiente, se hacía referencia que los muchachos que no contaran con 16 años de edad aún serían ingresados a casa de corrección o bien debían aprender algún oficio en el gobierno (Barragán, 1976, citado en Barruecos 2002). Las casas de corrección eran instancias en las que los menores ingresaban con penas específicas para lograr una regulación de sus actos; en la época de la Reforma, hacia el año 1850 se establece que dentro de las casa de corrección se debe aplicar exámenes a los menores para determinar su grado de avance. En 1853 se estableció que hubiera jueces encargados solamente de la situación de los menores, además de la Ley para corregir la Vagancia en la cual se establecía internamiento por tres años para los menores vagos (Lozano, Silva y Meza, 1995; citado en Barruecos 2002).

El primer documento punitivo en México aparece con la promulgación del Código Penal de 1871, en donde en el capítulo V prescribe la reclusión a menores en establecimientos penales, además de que el artículo 127 de tal documento, refiere que los menores entre 9 y 18 años que infrinjan la ley serán reclusos en casas de corrección y establece la prisión preventiva con fines educativos a menores entre 9 y

14 años que hayan delinquido con discernimiento (Lozano, Silva y Meza, 1995; citado en Barruecos 2002) .

Actualmente, la atención a los menores infractores por parte de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores se encuentra regulada por documentos, como son:

En la República Mexicana:

- La Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en el fuero común y para toda la República en materia federal
- El Acuerdo por el que se emiten las normas para el funcionamiento de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento para Menores
- Los reglamentos internos de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento para Menores
- El Reglamento Interno del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
- Los códigos penales en materia federal y del fuero común en el Distrito Federal
- Los códigos de procedimientos penales en materia federal y del fuero común en el Distrito Federal
- La Ley de Protección de niñas, niños y adolescentes

En materia Internacional:

- Convención sobre los derechos del niño
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)

- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing).
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de libertad (Reglas de Tokio) (disponible en red).

2.2 Artículo 18 constitucional y su actual modificación

El artículo 18 constitucional versa lo siguiente:

Sólo por delito que merezca pena privativa de libertad habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados.

El sistema penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto.

La Federación, los Estados y el Distrito Federal podrán celebrar convenios para que los sentenciados por delitos del ámbito de su competencia extingan las penas en establecimientos penitenciarios dependientes de una jurisdicción diversa.

La Federación, los Estados y el Distrito Federal establecerán, en el ámbito de sus respectivas competencias, un sistema integral de justicia que será aplicable a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por

las leyes penales y tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, en el que se garanticen los derechos fundamentales que reconoce esta Constitución para todo individuo, así como aquellos derechos específicos que por su condición de personas en desarrollo les han sido reconocidos. Las personas menores de doce años que hayan realizado una conducta prevista como delito en la ley, solo serán sujetos a rehabilitación y asistencia social.

La operación del sistema en cada orden de gobierno estará a cargo de instituciones, tribunales y autoridades especializados en la procuración e impartición de justicia para adolescentes. Se podrán aplicar las medidas de orientación, protección y tratamiento que amerite cada caso, atendiendo a la protección integral y el interés superior del adolescente.

Las formas alternativas de justicia deberán observarse en la aplicación de este sistema, siempre que resulte procedente. En todos los procedimientos seguidos a los adolescentes se observará la garantía del debido proceso legal, así como la independencia entre las autoridades que efectúen la remisión y las que impongan las medidas. Éstas deberán ser proporcionales a la conducta realizada y tendrán como fin la reintegración social y familiar del adolescente, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades. El internamiento se utilizará solo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores de catorce años de edad, por la comisión de conductas antisociales calificadas como graves.

Los sentenciados de nacionalidad mexicana que se encuentren cumpliendo penas en países extranjeros, podrán ser trasladados a la República para que cumplan sus condenas con base en los sistemas de reinserción social previstos

en este artículo, y los sentenciados de nacionalidad extranjera por delitos del orden federal o del fuero común, podrán ser trasladados al país de su origen o residencia, sujetándose a los Tratados Internacionales que se hayan celebrado para ese efecto. El traslado de los reclusos sólo podrá efectuarse con su consentimiento expreso.

Los sentenciados, en los casos y condiciones que establezca la ley, podrán cumplir sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a su domicilio, a fin de propiciar su reintegración a la comunidad como forma de reinserción social. Esta disposición no aplicará en caso de delincuencia organizada y respecto de otros internos que requieran medidas especiales de seguridad.

Para la reclusión preventiva y la ejecución de sentencias en materia de delincuencia organizada se destinarán centros especiales. Las autoridades competentes podrán restringir las comunicaciones de los inculcados y sentenciados por delincuencia organizada con terceros, salvo el acceso a su defensor, e imponer medidas de vigilancia especial a quienes se encuentren internos en estos establecimientos. Lo anterior podrá aplicarse a otros internos que requieran medidas especiales de seguridad, en términos de la ley.

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2008).

Dicho artículo ha sido modificado en 2 ocasiones en los últimos años; durante el 2006 con base a los derechos Humanos y el respeto de los mismos, sin embargo, tales modificaciones no son del todo claras, ya que especifican muchas cosas sobre el proceso de detención y en cuanto al proceso de diagnóstico y tratamiento no se hacen aclaraciones (Rodríguez, 2006).

De acuerdo con las reformas del artículo 18 constitucional, publicadas el 12 de diciembre del 2005, ... que establece un Sistema de Justicia aplicable a quien se le atribuye una conducta tipificada como delito ante las leyes penales y tenga 12 años cumplidos y menor de 18 años de edad, ... y también refiere entre otras modificaciones, ... que el internamiento se utilizará como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores de 14 años de edad por la comisión de conductas antisociales calificadas como graves. Esto significa que todos aquellos menores de 14 años que ingresaron al Consejo antes de la reforma, debieron ser externados, al igual que los mayores de 14 años que presentaron por conductas calificadas como no graves (Rodríguez, Sevilla, y Castellanos, 2006).

Para el 18 de junio del 2008 sufrió una última reforma, sin embargo en el párrafo donde se refiere a los procedimientos de justicia de adolescentes no sufrió alteración alguna.

2.3 Centros de prevención y readaptación social para menores

En los años 50, se creía que los sistemas penitenciarios por medio del trabajo, la educación y la organización del tiempo libre, además de terapias psicológicas, pedagógicas y sociales, podían integrar al delincuente y regresarlo a una vida social útil, sin embargo se han visto resultados pobres respecto a esto y se ha creado un gran escepticismo alrededor de tales centros. Foucault (1991) se refiere a éstos centros como fábricas de delincuentes, ya que insertan a los infractores a un medio que va en contra de la naturaleza de la sociedad.

En todos los países, la cárcel ejerce efectos contrarios a la reeducación y reinserción social del recluso y favorece su permanencia dentro de la población criminal.

Los centros correccionales en México, tienden a obtener la rehabilitación social del delincuente pero sin segregarlo, el Código Penal Federal en el artículo 24 refiere 17 penas o medidas de seguridad, estas son:

- prisión
- tratamiento en libertad o semilibertad y trabajo a favor de la comunidad
- internamiento o tratamiento en libertad de inimputables y de quienes necesiten el consumo de estupefacientes o psicotrópicos
- confinamiento
- prohibiciones de ir a un lugar determinado
- sanción pecuniaria
- decomiso de objetos, instrumentos y productos del delito
- amonestación
- apercibimiento
- caución de no ofender
- suspensión o privación de derechos
- inhabilitación
- publicación especial de sentencia
- vigilancia de la autoridad
- suspensión de sociedades
- medidas tutelares para menores
- decomiso de bienes por enriquecimiento ilícito (López, 2003)

Las penas varían a partir del acto delictivo, es decir, la gravedad (delitos y faltas), la conducta del sujeto (acción, omisión, comisión), por los resultados (formales, materiales), por los daños causados (de lesión, de peligro), por su duración (instantáneos, permanentes, continuados), por estructura (simple, complejo), número de actos (unisubsistentes, plurisubsistentes), etc. (López, 2004).

El menor infractor, no puede ser considerado en forma genérica, ya que en él se engloban las más diversas conductas; un joven puede ser acusado de robo, tráfico de drogas, delitos sexuales, riñas u homicidio (Garza, de la Vega, Zuñiga y Villareal, 1987).

El procedimiento legal y administrativo para aplicar justicia en materia de menores infractores, se establece en tres momentos:

1. Procuración, al deslindar a través de la Dirección de Comisionados de Menores, como representantes sociales, la presunta responsabilidad de los menores y al intervenir los abogados particulares o de oficio en su defensa.
2. Impartición, por conducto de Consejeros Unitarios, quienes con base en el procedimiento determinan la responsabilidad del presunto menor infractor, para determinar alguna de las siguientes medidas; orientación, protección tratamiento.
3. Ejecución, al aplicar la medida determinada por el Consejero Unitario para alcanzar en cada menor infractor su adaptación social (Disponible en red).

El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores tiene la atribución sustantiva de normar y ejecutar en materia de menores infractores:

1. **La Prevención general:** que consiste en realizar acciones institucionales que se dirijan a evitar las conductas infractoras, abarcando fundamentalmente dos aspectos: fortalecer los valores cívicos, morales y sociales a través de la familia, la escuela y toda la sociedad en general; el otro, mediante la promoción y verificación del trabajo honrado, transparente y respetuoso de los derechos humanos, por parte de todas las instituciones que intervienen en la procuración, impartición y administración de justicia, para evitar que exista impunidad.
2. **Procuración de justicia:** cuando un menor es detenido porque es presunto responsable de cometer una conducta infractora, el Ministerio Público especializado en menores de edad, obligadamente lo turna al Comisionado, quien perfecciona la averiguación previa, a efecto de determinar sobre su responsabilidad en la infracción. En caso de ser así, lo envía a disposición del Consejero Unitario del Consejo de Menores, quien llevará a cabo todo el procedimiento, mediante el cual se determinará de manera inicial y definitiva si el menor es o no responsable. Durante el procedimiento, el Comisionado aporta ante el Consejero Unitario, las pruebas y evidencias para demostrar la responsabilidad del menor, mientras el defensor, lo hace para desvirtuar dicha responsabilidad. El procedimiento puede llevarse a cabo en externación, cuando el menor se entrega a la custodia de sus familiares o representantes, en caso contrario, se desarrolla en internación, bajo la custodia y tutela en un establecimiento de diagnóstico. En ambos casos, se realizan los estudios biopsicosociales (médico, de trabajo social, pedagógico y psicológico) para obtener el correspondiente Diagnóstico Biopsicosocial del menor, el cual sirve

de apoyo para que el Consejero Unitario determine la medida más idónea para la adaptación social del infractor.

- 3. Prevención especial:** Cuando el Consejero Unitario determina que el menor es responsable de la infracción, le dicta una Medida. Las modalidades de orientación y protección tienen la característica de ser de aplicación instantánea, el tratamiento en externación requiere supervisión institucional e inclusión a hogar sustituto o entorno sociofamiliar, mientras que el tratamiento en internación, requiere la aplicación de un programa individualizado y secuencial, mientras el menor se encuentra bajo la tutela y custodia de una institución de internamiento. Tanto en internamiento como en externación, el propósito de la aplicación de la Medida es la adaptación y reinserción social del menor infractor, ambas tienen una duración mínima de seis meses y máxima de un año para la externación y 5 años para la internación. El menor infractor siempre se encuentra a disposición del Consejero Unitario, quien es la única autoridad que sobre la base de la evaluación periódica (la primera a los seis meses y las subsecuentes cada tres) de los avances que muestre el menor infractor en la aplicación del programa individualizado y secuencial, determina la continuación, o en sus caso, la modificación o liberación de la Medida antes de que concluya la duración máxima (disponible en red)

Como ya se ha mencionado, el proceso de internación de menores es uno de los métodos de readaptación establecido por la ley mexicana, para ello existen nueve instituciones dependientes de la Dirección General de Prevención y tratamiento de Menores (DGPTM). Estos divididos en los encargados de prevención general, procuración de justicia, prevención especial o ejecución de medidas de tratamiento en internación o externación y Tratamiento en Internación:

- **Prevención General:** ubicada en Av. Xola, No. 324, 5° piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez.
- **Procuración de Justicia:** ésta es llevada a cabo por tres instancias diferentes; 1) Dirección de Comisionados de Menores con domicilio en la calle de Petén s/n, esquina con Obrero Mundial, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez; 2) Centro de Diagnóstico para Varones (CDV), ubicado en la calle de Petén s/n, esquina con Obrero Mundial, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez y por último el Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM), ubicado en el Callejón del Río, No. 33, Colonia. Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán.
- **Prevención especial:** La Dirección Técnica norma y supervisa que los cuatro establecimientos de tratamiento en internación y uno de externación, ejecuten los programas de tratamiento individual, necesarios para la correcta aplicación de las medidas a los menores infractores; se ubica en la Av. Xola, No. 324, 4° piso Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez.
- **Tratamiento en Internación:** Está compuesto por 4 instancias como son:
 - 1) el Centro de Desarrollo Integral para Menores (CDIM), en donde se recibe a los menores infractores entre los 11 años cumplidos y los 14 años y 6 meses incumplidos, ubicado en Periférico Sur, No. 4866, Colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan;
 - 2) Centro de Tratamiento para Varones (CTV), en donde se brinda tratamiento a menores infractores a partir de los 14 años y 6 meses, ubicado en Av. San Fernando No. 1, Colonia. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan;
 - 3) Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (CAEQC), lugar en donde se atiende a menores infractores varones a partir de los 11 años, que por sus características biopsicosociales o

comportamiento en las instituciones anteriores, requieran de un tratamiento especializado, ésta institución se encuentra en la calle de Petén s/n esquina con Obrero Mundial, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez; 4) Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM) ubicado en Callejón del Río No. 33, Colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán.

→ **Tratamiento en Externación:** este se realiza por el Centro Interdisciplinario de Tratamiento en Externación (CITE), ubicado en periférico Sur No. 4866, Colonia Guadalupe, Delegación Tlalpan. Atiende a mujeres y varones menores infractores bajo un programa individual de tratamiento en externación (disponible en red).

En México, los centros de readaptación juvenil sirven como una forma de corrección para los menores infractores, las penas varían para cada uno de ellos y el delito cometido. La incidencia de menores infractores es amplia, sin embargo, son muchos más los varones reclusos que las mujeres (del Barrio y Mestre, 1986).

Durante el periodo comprendido entre 1993 hasta el 2005 se han observado diferencias muy grandes en cuanto al género se refiere de menores con problemas ante la ley, los varones en total han sido 32 942, mientras que las mujeres solo 3559: hacia el año 2005, la población femenil representó un 10% del total de ingresos al consejo de menores, comparativamente la adolescente comete menos delitos que los varones, debido a que es educada de manera diferente, lo que propicia diferencia en su respuesta al factor criminógeno (Rodríguez, Sevilla, y Castellanos, 2006).

En el mes de Diciembre del año 2006, había un total de 2616 menores en proceso, en los diferentes centros:

Centro	Menores
Centro Interdisciplinario de Tratamiento Externo	1759
Centro de Tratamiento para Varones	517
Centro de Diagnóstico para Varones	222
Centro de Desarrollo Integral para Menores	59
Centro de Tratamiento para Mujeres	18
Centro de Diagnóstico para Mujeres	8
Centro de Atención Especial Quiroz Cuarón	16

(Disponible en red).

Los centros de internación ya antes mencionados, tanto de diagnóstico y tratamiento para menores, cuentan cada uno con objetivos y métodos diferentes, dependiendo de las características de los menores reclusos en ellos.

El CTV, es el encargado de aplicar la medida de tratamiento en internación impuesta en la resolución definitiva a menores entre 14 años y 6 meses o más, mediante la aplicación de métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos científicos e interdisciplinarios con el propósito de lograr a la adaptación y reinserción social de los mismos y contribuir a fortalecer el sistema de ejecución de mediadas; dentro de sus actividades están:

→ Que el menor con apoyo de su familia:

1. Logre su autoestima, a través del desarrollo de sus potencialidades y autodisciplina necesarias para propiciar en el futuro, el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva.
 2. Modifique los factores negativos de su estructura biopsicosocial para propiciar un desarrollo armónico, útil y sano.
 3. Estructurar los valores y la formación de los hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad.
 4. Refuerce el reconocimiento y respeto de las normas morales, sociales y legales, y de los valores que éstas tutelan; así como, el conocimiento de los posibles daños y perjuicios que producirle su inobservancia.
 5. Fomente los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.
- Realizar la guarda y custodia de los menores varones sujetos a tratamiento en internación, a través de un régimen de acciones técnicas, operativas, jurídicas, administrativas y de seguridad, para garantizar durante su permanencia, sus derechos, integridad y entrega de los menores a sus representantes legales.
- Realizar sesiones colegiadas de Consejo Técnico Interdisciplinario, a través de mesa redonda para informar, analizar, deliberar y tomar acuerdos de recomendación sobre asuntos técnicos, jurídicos, operativos, administrativos y de seguridad.
- Diseñar y rediseñar el programa de tratamiento individual a efecto de cumplir con la medida de tratamiento en internación impuesta por el Consejero Unitario.
- Realizar el informe de desarrollo de la aplicación de la medida para informar al Consejo Unitario en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos que fije la Ley.

- Realizar el desahogo jurídico de requerimientos, diligencias, acuerdos, resoluciones, actas administrativas, controversias laborales, quejas, conciliaciones, traslados y acreditación de los representantes legales de los internos en los plazos que fije la ley, para contribuir a la correcta aplicación del principio de legalidad durante la ejecución de la medida de tratamiento en internación.
- Mantener actualizado el expediente técnico - jurídico, a través de la integración y control de diversos documentos, para el acceso y consulta oportuna y contribuir a la sistematización de información con fines académicos, investigación y política criminal.
- Mantener la estabilidad, condiciones y la actuación institucional mediante la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone el Centro, para cumplir con la función sustantiva, la gestión transparente y combate a la corrupción. (En red).

Las funciones de este Centro están dirigidas al cien por ciento de menores varones de 14 años y 6 meses o más, sujetos a una medida de tratamiento en internación. (Disponible en red).

Para mujeres, como ya se había mencionado, se encuentra el Centro de Diagnostico y Tratamiento para Mujeres (CDTM), en este lugar se elabora el diagnóstico biopsicosocial de las menores mujeres sujetas a procedimiento en internación o externación, a través de aplicación de métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos científicos e interdisciplinarios para su remisión en tiempo y forma al Consejero Unitario y contribuir, de ésta manera, a la procuración de justicia en materia de menores infractores; asimismo se aplica la medida de tratamiento en internación impuesta en la resolución definitiva a las menores de 11 años cumplidos o

más, con el propósito de lograr a la adaptación y reinserción social y, contribuir a fortalecer el sistema de ejecución de medidas. Dentro de sus atribuciones están:

- Obtener información sobre las características biopsicosociales y medidas conducentes a la adaptación social de las presuntas infractoras, a través de estudios científicos metodológicos e interdisciplinarios en las áreas de Psicología, pedagogía, medicina, trabajo social u otras para emitir el diagnóstico biopsicosocial.
- Realizar por separado la guarda y custodia de las menores mujeres presuntas infractoras sujetas a procedimiento en internación y de aquellas sujetas a tratamiento en internación, a través de un régimen de acciones técnicas, operativas, jurídicas, administrativas y de seguridad, para garantizar durante su permanencia sus derechos, integridad y entrega de las menores a sus representantes legales o a los establecimientos de tratamiento.
- Tiene como finalidad que la menor con apoyo de su familia:
 1. Logre su autoestima, a través del desarrollo de sus potencialidades y autodisciplina necesarias para propiciar en el futuro, el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva.
 2. Modifique los factores negativos de su estructura biopsicosocial para propiciar un desarrollo armónico, útil y sano.
 3. Estructure los valores y la formación de hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad.
 4. Refuerce el conocimiento y respeto a las normas morales, sociales y legales, y de los valores que éstas tutelan; así como llevarla al conocimiento de los posibles daños y perjuicios que puedan producirle su inobservancia.

5. Fomente los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.

- Realizar el informe de desarrollo de la aplicación de la medida para informar al Consejero Unitario en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos que fije la ley.
- Realizar sesiones colegiadas de Consejo Técnico Interdisciplinario a través de mesa redonda para informar, analizar, deliberar y tomar acuerdos de recomendación sobre asuntos técnicos, jurídicos, operativos, administrativos y de seguridad.
- Realizar el desahogo jurídico de requerimientos, diligencias, acuerdos, resoluciones, actas administrativas, traslados, controversias laborales, quejas, conciliaciones y acreditación de representantes legales de los internos en los plazos que fije la ley, para contribuir a la correcta aplicación del principio de legalidad durante la procuración de justicia y la ejecución de la medida de tratamiento en internación.
- Mantener actualizado el expediente técnico-jurídico a través de la integración y control de diversos documentos, para el acceso y consulta oportuna y contribuir a la sistematización de información con fines académicos, investigación y política criminal.
- Mantener la estabilidad, condiciones y la actuación institucional mediante la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone el Centro para cumplir con la función sustantiva, la gestión transparente y el combate a la corrupción.

Estas acciones están dirigidas al cien por ciento de las menores mujeres presuntas infractoras sujetas a procedimiento en internación y externación (Disponible en red).

2.4 Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres

El reglamento interno de dicha institución consta de 75 artículos, se encuentra dividido en apartados, en cada uno de los cuales se habla sobre la forma de llevar el tratamiento de las menores, sus obligaciones y las medidas a las que se pueden hacer acreedoras en caso de transgredir las reglas de la institución, la conductas de los visitantes, las condiciones adecuadas de seguridad y convivencia.

Tal documento se encuentra dividido en capítulos, los mismos que refieren:

- **Capítulo 1º, de las Disposiciones Generales:** comprende del artículo 1º hasta el 8º, en este apartado se habla principalmente sobre la organización y funcionamiento interno del CDTM, mencionando la manera de evaluar a las menores y obtener así los estudios biopsicosociales, con el propósito de emitir un diagnóstico de personalidad y la aplicación de medidas de internación; que las menores de área de diagnóstico y tratamiento se mantendrán separadas e incomunicadas entre sí; que el personal que labora dentro de la institución desempeñe sus funciones de acuerdo a la ley, además de que este debe ser solamente del sexo femenino; por otro lado que las menores deben conocer por la vía oral y escrita sus derechos, obligaciones y medidas aplicables a sus conductas.
- **Capítulo 2º, De las autoridades y del personal del centro:** este apartado comprende del artículo 9º hasta 22º se mencionan inicialmente

las responsabilidades de la directora de la institución, de la subdirectora técnica y el personal en general, especificando que deben proteger a las menores y sus hijos de cualquier abuso (físico, sexual, mental), no deben agredir a las menores física o verbalmente; por otro lado señala que el personal debe mantener el orden dentro de la institución y en caso de ser requerida una sanción para las menores, no debe ejecutarse a juicio personal sino del consejo; el personal de vigilancia debe mantener informada a la directora sobre cualquier anomalía, además de mencionar las instalaciones necesarias en la institución (jurídica, administrativa, aduana) y los requisitos para ingresar a ella.

→ **Capítulo 3°, Del consejo Técnico:** este apartado está constituido por los artículos 23° al 34°, en ellos se hace referencia inicialmente a la integración del Consejo técnico, por la Directora, subdirectora, responsables de las área de Medicina, psiquiatría, Pedagogía, Talleres Trabajo Social y Psicología, que las funciones del mismo son vigilar la correcta aplicación de los estudios realizados a las menores, encargarse de que sean claros; vigilar que el plan terapéutico sea integral, secuencial e interdisciplinario para lograr su adaptación social y evaluar los avances de las menores, en su proceso incentivarlas y en conjunto decidir las medidas que deben aplicarse a las menores que infrinjan la normas dentro de la institución; por otro lado, menciona que el consejo debe reunirse una vez por semana para discutir sobre los avances o problemas de las menores y por último, refiere que los miembros del consejo tienen prohibido informar a las menores sobre los asuntos tratados en las juntas o reuniones.

→ **Capítulo 4º, Del ingreso y la estancia de las menores:** éste capítulo está constituido por los artículos 35º al 40º, en los cuales se menciona principalmente los derechos y obligaciones de las menores dentro del Centro, inicialmente que a su ingreso debe hacerse entrega al área jurídica de la documentación de la chica, misma área que debe llevar un registro de todos y cada uno de tales documentos, entre los que se encuentran la denuncia hecha en contra de las menores, sus documentos oficiales como acta de nacimiento, comprobantes de domicilio y el resultado de los análisis realizados en el consejo de menores. Además de esto se menciona que al ingresar se debe practicar a las menores un examen médico general, en caso de encontrarse en él signos de maltrato físico, el personal debe reportarlo con la directora del lugar; debe integrarse un expediente en el cual se adjunte la información de las chicas; que las pertenencias personales de las chicas quedarán en depósito y serán posteriormente entregada a los familiares de las chicas, a las menores les será entregado un uniforme, enseres personales, ropa de cama y la copia del reglamento. En cuanto a los derechos de las menores se mencionan el recibir un trato digno, gozar durante su estancia en el área de Diagnóstico de una presunta inocencia, hasta que se demuestre lo contrario, debes ser visitada por su defensor cuantas veces sea necesario, enviar y recibir correspondencia, siempre y cuando ésta sea revisada por el personal de Trabajo Social; recibir tres alimentos diarios, atención médica, psicológica, psiquiátrica, pedagógica, social en caso necesario, recibir instrucciones sobre maternidad, estímulos por buen comportamiento y la educación necesaria para exteriorizar su expresión

artística. Dentro de las obligaciones señaladas son el acatar las normas impuestas por la institución, tratar respetuosamente a las compañeras y personal que labora en el lugar, atender a sus hijos, utilizar adecuadamente las instalaciones de la institución, atender su aseo y arreglo personal, guardar el orden y abstenerse de agredir física o verbalmente a sus compañeras o personal e informar al personal sobre cualquier irregularidad que haya durante su estancia.

- **Capítulo 5°, de las Visitas:** Está conformado por el artículo 41° al 46°, en ellos se especifica los derechos y obligaciones de los visitantes de las menores, inicialmente refiriendo que el ingreso de las visitas debe ser de manera ordenada y de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley, debe ser solamente en los lugares permitidos por la institución, hacerse solo con la credencial, la cual se obtiene presentando una solicitud por escrito, una identificación oficial, comprobante de domicilio y dos fotografías; en cuanto al ingreso de alimentos debe ser de acuerdo a las exigencias de la institución, ya que hay algunas restricciones, en caso de no cumplirse estas reglas los visitantes pueden ser desalojados o bien, las menores pueden ser privadas de las visitas.
- **Capítulo 6°, del diagnóstico:** este capítulo comprende los artículos 47° al 53° y se hace referencia al diagnóstico biopsicosocial al que las menores son sometidas durante su estancia, entendiéndose por estudio biopsicosocial a los resultados obtenidos en los estudios interdisciplinarios que permiten conocer la estructura de personalidad de las menores y la etiología de su comportamiento infractor, para determinar así las medidas para su adaptación social; los estudios realizados serán de trabajo social,

en donde se conocerá la estructura social y familiar de la menor, de Psicología, cuyo fin es conocer la estructura de personalidad de la menor, por medio de entrevistas y baterías de pruebas; Pedagógico, en donde se detectan las competencias cognitivas, sociales, motoras, afectivas y de comunicación de la menor, Médico, en donde se conocen el estado físico y mental de las menores y las patologías que pueda presentar. Dichos estudios deberán efectuarse en los primeros diez días de estancia de las menores y ser enviados al día siguiente de su conclusión al Consejero de la menor.

- **Capítulo 7°, del Tratamiento:** Comprendido por los artículos 54° al 64°, en los que se hace referencia a la manera que debe aplicarse el tratamiento a las menores, de las cuales el consejero de una resolución o sentencia a partir de su proceso legal, debe hacerse un plan terapéutico por el consejo técnico; las menores deben recibir atención de las diferentes áreas o disciplinas que laboran dentro de la institución; cada una de las menores debe ser asignada a uno de los talleres y a sus grupos educativos a partir de su último grado de estudios.
- **Capítulo 8°, de los Egresos:** comprendido por los artículo 65° y 66°, en donde se hace referencia a las salidas de las menores, en caso de ser de manera temporal solo podrán hacerlo con la autorización de su consejero y las salidas definitivas cuando éste lo decida.
- **Capítulo 9°, de las medidas disciplinarias:** comprendido por los artículos 67° al 75°, en los cuales se hace referencia a las medidas que deben tomarse cuando la integridad de las menores esté en riesgo o bien

cuando las mismas no cumplan las reglas (Reglamento interno del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres).

Hasta aquí se ha mencionado la información importante en cuanto al trato y medidas a tomar con los menores infractores de acuerdo a la ley; sin embargo, en ocasiones éstas reglas no son cumplidas por el personal que labora en la Dirección General o en las instituciones, ya que desde el momento de ser detenidos los menores hay abusos hacia su integridad física y moral, del mismo modo que suele presentarse dentro de las instituciones especializadas en el Diagnóstico y Tratamiento para menores.

CAPÍTULO 3. FAMILIA

Como se ha mencionado anteriormente, existen diversos factores asociados a la antisocialidad, con ella a la comisión de delitos e infracciones, algunos de dichos factores son la escolaridad, el lugar y contexto de vivienda, el maltrato, adicciones, estatus social y la familia, por mencionar algunos.

La familia es, sino la determinante, desde la perspectiva de este trabajo la más importante en el desarrollo de los seres humanos y con éste el cumplimiento o no cumplimiento de las reglas dictadas por la sociedad en que cada uno se desenvuelve.

En este capítulo entonces se hará una revisión sobre la familia y las principales problemáticas en las familias de los menores infractores.

3.1 Concepto de Familia

Todos los individuos se desenvuelven en dos diferentes grupos, principalmente, los primarios y los secundarios. El grupo primario es el de la familia, en el cual se cubren las necesidades básicas de los individuos, tales como de relación, aceptación, identidad, marco de referencia, de significación y trascendencia (Macías, 1995), mientras que los grupos secundarios se refieren a todos los demás grupos de interacción de un individuo, como son los amistosos, las parejas sentimentales, escolares y recreativos.

La familia es definida como un sistema independiente en el que sus miembros se relacionan de acuerdo a ciertas reglas y está en constante cambio. Existen diferentes tipos de familias, como son las uniparentales; que son cuando solo uno de los padres está a cargo de los hijos; familias adoptivas, cuando los hijos no son naturales, familia extensa, cuando viven más de dos familias nucleares en la misma casa y familia nuclear, constituida por cónyuges e hijos (Macías, 1995). Las familias pasan por diferentes etapas, basadas principalmente en negociaciones y reorganizaciones para lograr una

estabilidad en la estructura familiar, tales como: noviazgo, es la etapa en la cual los cónyuges tienen el primer encuentro y se involucran sentimentalmente el uno con el otro, ésta etapa concluye con el matrimonio; pareja sin hijos, la cual se refiere al desprendimiento de los cónyuges de su familia nuclear para así adaptarse a su vida juntos creando una nueva familia, ésta etapa concluye con el nacimiento del primer hijo; pareja con hijos pequeños, esta inicia con la llegada del primer hijo, lo cual provoca una reorganización en la familia, ya que aumentan las obligaciones y responsabilidad para ambos cónyuges, esta etapa concluye cuando los hijos ingresan a la escuela; pareja con hijos en edad escolar, esta etapa inicia con el ingreso de los hijos a la escuela, lo cual conlleva una nueva organización del sistema familiar, acordando las obligaciones que debe de cubrir cada uno de los padres para con su hijo; posteriormente se encuentra la etapa de pareja con hijos adolescentes, la cual inicia cuando los hijos tienen 13 años y exigen mayor independencia ya que sus necesidades cambian debido a sus relaciones sociales; después se encuentra la etapa de familia con hijos adultos o también conocida como “nido vacío”, ya que los hijos se independizan de sus padres y abandonan el hogar nuclear para formar su propia familia (Macias, 1995).

Para Barruecos (2002), la familia es una unidad y sistema social, una reunión de personas que comparten el mismo espacio, además de contar con fines y objetivos en común, se pueden o no compartir lazos sanguíneos, existen funciones de subsistencia y convivencia mutua (comunicación, afecto, apoyo, etc.), además de contar con reglas específicas y roles asignados a cada uno de los miembros de esta.

Tocaven (1976, citado en Barruecos, 2002) menciona que la familia es la base y estructura fundamental de la sociedad, ya que en su interior se realizan los valores de

la convivencia humana, por tanto la familia es una especie de unidad de intercambio de amor y bienes materiales.

La familia cubre diferentes funciones en el individuo, como son las biológicas (nacer, crecer, reproducirse y morir), psicológicas (brindar estabilidad emocional y lo necesario para un buen desarrollo psicosocial), sociales (proveer de elementos para un desarrollo social basado en el cumplimiento de normas y límites) (Portillo y Torres, 2007).

Al interior de la familia se cubren o deberían cubrirse diferentes necesidades del ser humano, como son protección, reforzamiento de identidad, afecto, seguridad, introyección de normas y valores, propiciar la socialización mediante el respeto a los demás, evitar la violencia y establecer derechos y obligaciones (Rodríguez, Sevilla y Castellanos, 2006) además de satisfacer la necesidad de abrigo, alimento, protección física, promover lazos de afecto y unión, propiciar el desarrollo de la integridad e identidad personal y social, fomentar la libre relación entre los miembros y permitir la individualización de los mismos, permitiendo su integración a los roles sociales, además de promover la participación y desarrollo creativo de los miembros de la familia (Zaldivar y Zavala, 1993: citado en Portillo y Torres, 2007).

Para lograr lo antes mencionado, se debe hacer alusión a la estructura familiar, que es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan o los miembros de una familia (Minuchin, 1979).

Debido a que la estructura familiar es una red de interacciones complejas, que son difíciles de abarcar para su estudio como un todo, es necesario dividirla en unidades, mejor conocidas como holones. La familia está conformada por varios subsistemas u holones, lo que significa que es un todo y una parte al mismo tiempo; los holones de la familia son:

- Individual: Es la categoría de “no familia” como adulto soltero sin vínculos, de esta manera el individuo crea un concepto de sí mismo con respecto a los contextos en que se desenvuelve.
- Conyugal: Inicia en el momento en que dos adultos, hombre y mujer se unen con el propósito de formar una familia y la relación de la pareja se reorganiza para compartir su vida juntos.
- Parental: Incluye la crianza de los hijos y las funciones de socialización, aquí el niño aprende lo que puede esperar de las personas que poseen más recursos y fuerza, aprenden a considerar racional o arbitraria la autoridad, a conocer sus necesidades, a comunicar lo que desea, a conocer las conductas recompensadas y las desalentadas dentro de su estilo familiar.
- Fraternal: Es el primer grupo de iguales en el que un niño participa, los hermanos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, se toman como chivo emisario, aprenden unos de otros, negocian, cooperan y comparten (Minuchin, 1991; Montalvo y Soria, 1994).

3.2 La familia del menor infractor: características principales

La familia juega un papel importante en la vida de los individuos, ya que la formación de éstos comienza desde el núcleo familiar (Vargas, 1997, Citado en Marín y Villafañe, 2006) y lo aprendido al interior de éste permanece en el individuo para toda la vida (Laing, citado en Portillo y Torres, 2007).

De la Garza, De la Vega, Zúñiga y Villareal, (1987) mencionan que la familia es el primer y más importante agente socializador de los individuos, gracias a su influencia temprana en la formación de éstos, es la realidad social más cercana a cada persona y de ella depende en su mayoría el desarrollo humano de cada uno de sus miembros.

El papel de la familia en los menores infractores es de suma importancia; el hombre se desarrolla dentro de la institución familiar y si ésta no cumple su misión, éste será perjudicado (Garza, de la Vega, Zuñiga y Villareal, 1987).

Los niños que pertenecen a una familia cuyo funcionamiento no es el adecuado, es decir, no cumple con lo necesario para que sus miembros se desarrollen de la manera idónea, es probable que sean menores inadaptados y no funcionen adecuadamente en la sociedad, lo que los lleva a cometer actos antisociales en contra de su propia familia, de la sociedad o de sí mismos (Barruecos, 2002).

Garrido (1989) menciona que las características individuales, como son las conductas problemáticas de cada uno de los menores, la situación familiar y características de la misma (mala relación entre los padres, alcoholismo, conductas delictivas de los padres, ausencia del padre del hogar, crianza basada en el castigo e inconsistencia, baja supervisión de los hijos, familia numerosa y bajo estatus social) y el contexto social en que se desarrolla el menor (criminalidad en el lugar de vivienda, discriminación, pandillerismo y marginación principalmente, pueden hacer predictiva la antisocialidad de los menores.

Friedlander (1987), considera que los factores de la adaptación social del individuo son aprendidos de las experiencias que el niño recoge de su primera relación con otro ser humano, es decir, las emociones que unen al niño con su madre causan una modificación de las primitivas necesidades instintivas antisociales. Si el poder que la madre ejerce sobre el hijo es utilizado en forma racional, las necesidades instintivas antisociales se transformarán en actitudes y características socialmente aceptables, sin que por eso se pierda demasiada energía instintiva.

Con la maduración de los órganos sexuales las necesidades instintivas, tanto las sexuales como las agresivas, vuelven a ocupar el primer plano. El desarrollo sexual no

se origina en la adolescencia, sino que en este momento alcanza el estadio de la madurez adulta. Las dificultades pubertales sólo son comprensibles teniendo en cuenta el desarrollo sexual desde el nacimiento hasta la solución del conflicto de Edipo. Una vez resuelto el complejo Edípico, el niño procura alejarse de sus padres y deja de considerarlos como objetos de deseo instintivos, su primer signo puede verse en la rebelión más o menos franca contra la autoridad paterna. Cuanto más fuerte haya sido la fijación a los padres, tanto más intenso y ruidoso será el afán de independizarse del hogar. El adolescente, no querrá que lo padres los traten como iguales: quieren subrayar que ellos, la joven generación, son mucho más inteligentes y energéticos que sus viejos padres.

Pero lo más común es que los padres traten a sus hijos como niños y esto lo hagan todo el tiempo posible; en éstos casos el adolescente demostrara su desprecio, pero esta fase es necesaria para su desarrollo, pero el equilibrio se encontrará en poco tiempo, así como que su culminación sea la amistad y el respeto entre ambas partes o la ruptura emocional, esto dependerá sobre todo, de la personalidad de los padres y de su comprensión del conflicto emocional infantil.

En la adolescencia se elige un nuevo objeto de amor y se debilitan los que unen al niño con sus padres. Primero es un objeto homosexual como resto de la fase Edípica, y después el adolescente elegirá un objeto heterosexual (Friedlander, 1987).

La familia es sin duda, la más importante frente a la socialización del niño, ya que sitúa a éste en la comunidad, le proporciona un nivel y una posición en la estructura social, además de esto, al funcionar como un sistema, tiene una organización propia, valores y normas que son para el niño el primer medio de referencia. Al analizar los factores familiares, se parte de tres principios, el nivel socioeconómico (mientras sea menos favorecido hay más índice de inadaptación), la estructura familiar (se considera

que las familias más numerosas, por tener menos medios, hay mayor número de inadaptados) y la percepción del niño sobre su familia y la de ésta hacia él. (Pedreira, 1986).

Se dice que otro factor importante es la falta de alguno de los padres, ya que el niño no encuentra una estabilidad en el hogar, sin embargo, en estudios se ha observado que es mejor un hogar en el cual no esté presente alguno de éstos que vivir en el conflicto y que es más importante la calidad del afecto el control paterno y las relaciones que se establecen entre padres e hijos (Morris, citado en Ortiz, 1986).

En la mayor parte de las familias de los menores infractores existe el padre y la madre, sin embargo, el primero es muy inestable; en las familias en las cuales uno de los padre está ausente y no hay alguien que lo sustituya, los controles son débiles o nulos y los roles de padres e hijos se presentan confusos y no hay delimitación clara entre éstos. Las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social del niño; este hecho suele ser doloroso y se expresa común rechazo hacia el padre, resentimiento y agresiones ante los representantes de la autoridad y evoca el desarrollo de una autonomía prematura, es decir, el niño actúa con voluntad propia, atendiendo sus propios problemas y carencias desde una temprana edad (Garza, de la Vega, Zuñiga y Villareal, 1987).

Un 87% de las madres permanecen en casa y deben cubrir necesidades afectivas y económicas de la familia, en ésta sociedad, en la cual el hombre es significado de autoridad, la mujer, a pesar de estar sola al frente de la familia se somete y transfiere ideas de corte machista a sus hijos y descarga sobre ellos el peso de su emotividad, propiciando valores diferentes a los que la sociedad está marcando e influye así en la formación de menores infractores (Garza, de la Vega, Zúñiga y Villareal, 1987).

La estructura familiar débil produce insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad e infunde sentimiento de soledad y vacío emocional por tanto, el adolescente busca suplir sus carencias con los grupos de amigos, esto facilita la formación de pandillas que, regularmente desarrollan conductas antisociales (consumo de drogas y delincuencia con más frecuencia) (Miret, 1986; Barruecos, 2002).

Comúnmente se piensa que la presencia de la madre (o madrastra) en el hogar, evita las conductas delictivas, sin embargo se ha comprobado en diversos estudios que esto no es determinante, y que en diversos casos, las conductas delictivas se dan en mayor proporción cuando la madre está en el hogar, probablemente, las madres, gracias a los factores culturales tradicionales y que además chocan con la sociedad en desarrollo, propician agresividad y rebeldía en los adolescentes.

En estudios realizados por Garza, de la Vega, Zuñiga y Villareal, (1987) se observó que los menores infractores aluden que es muy importante el apoyo familiar para su readaptación y rehabilitación, por lo cual dichos autores, concluyen que éstos chicos no son más desintegrados que los de cualquier familia de clase popular víctima de la situación social y de las estructuras injustas.

Otro de los factores familiares de alta influencia en la comisión de infracciones por parte de los menores es la agresión, ya que ésta se aprende desde la infancia, (Rutter y Giller, citado en Garrido, 1989).

Bernard (1986) menciona que la violencia en la familia se crea a partir de las expectativas de los padres hacia los hijos, ya que los ven como una posibilidad de triunfo y cambio del estilo de vida que llevan y al ver la falta de recursos económicos para llevar a cabo estos planes se genera estrés y con este la violencia hacia sus hijos, también las dificultades del niño para triunfar en la escuela, ya que con ello, el deseo de los padres se frustra, por otro lado, si los padres se sienten discriminados de la

sociedad se desquitan con sus hijos, los problemas personales o de pareja en los padres los llevan a ejercer violencia hacia sus hijos o la imposibilidad de llevar o mantener el estilo de vida que solían llevar antes de tener a sus hijos llevan a los padres al maltrato; sin embargo la violencia genera más violencia, ya que los niños se llegan a mostrar violentos hacia sus padres, además de que de ésta manera se crea un estilo de vida de los pequeños, ya que éstos buscarán los rasgos y estigmas de la violencia, realizando acciones por las cuales recibirán castigos. Esta situación se va a presentar posteriormente fuera de la familia, ya que los menores buscarán relaciones violentas, primero en sus amigos y después en sus parejas sentimentales y sexuales.

La relación establecida entre el menor infractor y la familia de origen se ha abordado en diversos estudios, que han hecho hincapié en la posibilidad de influencia familiar en el surgimiento de las conductas antisociales, en algunos de estos estudios se ha resaltado también la relación del delincuente con su grupo, lo que plantea la posibilidad de una familia criminógena (Barruecos, 2002).

Tocaven (1974-1979, citado en Barruecos, 2002), en su estudio realizado con menores infractores de Consejo Tutelar de menores del DF, encontró que de los menores infractores participantes en su investigación el 60.62% provenían de familias organizadas y el 54.33% de familias integradas (sin embargo, el autor no menciona su definición de familia organizada e integrada; nota, los datos anteriores no dan como resultado 100%, error de la autora); por otro lado, De la Garza y De la Vega, Zúñiga y Villareal (1987) encontraron que los menores infractores provienen de familias con bajo poder adquisitivo, en la mayoría de las familias están presentes el padre y la madre, pero la figura paterna es inestable, las madres permanecen en casa y suplen necesidades afectivas y económicas, el padre o padrastro tiene trabajo pero no gana lo

suficiente para resolver las necesidades materiales de la familia, la madre o madrastra labora en el hogar, el 80% de los menores vive en su casa.

El estudio de Lempp (1979, citado en Barruecos, 2002) realizado en España en casos de homicidio, encontró que los menores participantes de su investigación, al momento de cometer el delito, vivían en su hogar.

Por su parte Marín (1988, citado en Barruecos, 2002) en su estudio realizado para observar las características familiares de los menores pertenecientes a pandillas y los que no lo eran, encontró lo siguiente:

Infractor no Perteneciente a bandas		Infractor perteneciente a bandas	
Familia incompleta	54.90%	Familia Disfuncional	60.78%
Padre ausente	54.90%	Padre ausente	80.39%
Padre vivo	82.35%	Padre vivo	68.62%
Maltrato infringido por el padre	***	Maltrato infringido por el padre	52.94%
Ocupación del padre (subempleo)	54.80%	Ocupación del padre (desconoce)	21.56%
Madre viva	94.11%	Madre viva	86.27%
Toxicomanía de la madre	0	Toxicomanía de la madre	64.70%
Ocupación de la madre (hogar)	47.05%	Ocupación de la madre (hogar)	60.78

(Barruecos, 2002, pág. 72).

En el estudio realizado por Barruecos y Uribe (1994, citado en Barruecos, 2002) en el consejo de menores de Naucalpan, Estado de México, encontraron algunas características de la estructura familiar de los menores infractores, tales como: la jerarquía la sustenta la madre, los límites son difusos, el padre ocupa un lugar

periférico en la familia, la madre tiene la centralidad, la comunicación es deficiente, existen alianzas entre los miembros de la familia, no reconocen que tiene un problema, el menor infractor es acusado y reprochado por la comisión del delito, además de que al principio del proceso legal de los menores participantes en la investigación, la familia se encontraba presente y al avanzar el proceso se presentaba con un miembro de su familia o solo, a pesar de que la instrucción era acudir con un familiar.

Otra de las variables que se ha encontrado en las familias de los menores infractores es el tipo de crianza que los padres ejercen sobre sus hijos, Nye (1958, citado en Barruecos, 2002) menciona que los modelos de crianza tienen un papel importante para permitir una unidad familiar cohesiva que transmita los valores deseados.

Sin embargo, se ha encontrado en otros estudios que no solo la familia es la determinante para que exista un menor infractor, al respecto Fagan y Wexler (1987, citado en Barruecos, 2002) refieren que el papel de la familia en el origen del crimen se exagera, debido a que los compañeros, amigos y otras instituciones sociales sustituyen a la familia y ésta ya no es la primera influencia socializadora, por lo que concluyen que la delincuencia es un fenómeno multicausal.

Si bien es cierto que la familia no es la determinante de la existencia de delincuentes, es la que desempeña el papel más importante, ya que, como se ha mencionado, en su interior se cubren las necesidades de los individuos, tanto materiales, afectivas y de normas y valores, que posteriormente regularán el comportamiento del individuo en el contexto social en que se desarrolla. Los conflictos dentro de la familia, como la inconsistencia de reglas y valores, violencia, adicciones, etc., saldrán a relucir entonces en las posteriores relaciones sociales que establezcan los miembros de la misma, desde la infancia y hasta la adultez.

Por tanto, puede concluirse que la familia es la institución social más importante para los seres humanos y las familias de los menores infractores no cubren de la manera correcta las necesidades de éstos a lo largo de su vida, lo que propicia ciertas conductas de rebelión, sumadas a la crisis que caracteriza a la adolescencia, la necesidad de pertenencia y las exigencias sociales, se obtienen resultados muy graves en cuanto al desarrollo psicosocial de los individuos.

3.3 Relaciones de pareja

Se ha mencionado ya a lo largo del presente trabajo la importancia de la familia y lo aprendido en ella durante la vida de los seres humanos, ya que en ella se cubren las diferentes necesidades tanto materiales como afectivas de éstos.

Las experiencias vividas dentro de la familia, se reflejan en las diferentes relaciones en que se involucran los seres humanos, los grupos de pares y las parejas principalmente.

Durante la adolescencia, los seres humanos están en búsqueda de un proyecto de vida, ¿A qué se dedicarán? ¿Qué harán en un futuro? por ejemplo, generalmente se tienen ideas de tener un mejor nivel de vida para ellos y sus familias, el contar con bienes materiales para asegurar una estabilidad y el formar una familia propia, es por esto que comienzan la búsqueda de personas (socialmente se espera que sean del sexo opuesto) afines a ellos, en gustos, formas de pensar e incluso en historias de vida.

La búsqueda de una pareja, está determinada por un conjunto de factores, entre los que se encuentran las exigencias sociales, la familia y el desarrollo de las hormonas, por tanto se considera que las relaciones de pareja establecidas por los adolescentes son multideterminadas (Vargas e Ibáñez, 2006).

Gracias a la inexperiencia que los adolescentes tienen en este aspecto de la vida, generan un conjunto de habilidades para lograr una correcta interacción con los demás, así que cuando el adolescente llega a tener una relación de pareja, cuenta también con un conjunto de expectativas, ajustando de ésta manera su comportamiento a las exigencias de la sociedad, a la idea que se ha formado sobre las mismas y a las formas en que se deben llevar a cabo. Estos criterios se han formado a partir de diferentes experiencias de los jóvenes, las más importantes, llevadas a cabo en el núcleo familiar, además de los amigos, profesores significativos, compañeros escolares, medios de comunicación, películas, novelas, programas de radio, etc. (Willi, 1997, citado en Vargas e Ibáñez, 2006).

Friedlander (1987), considera que los factores de la adaptación social del individuo son aprendidos de las experiencias que el niño recoge de su primera relación con otro ser humano, con la maduración de los órganos sexuales las necesidades instintivas, tanto las sexuales como las agresivas, vuelven a ocupar el primer plano. El instinto sexual no se origina en la adolescencia, sino que en este momento alcanza el estadio de la madurez adulta. Las dificultades pubertales sólo son comprensibles teniendo en cuenta el desarrollo del instinto sexual desde el nacimiento hasta la solución del conflicto de Edipo; una vez resuelto, el niño procura alejarse de sus padres y deja de considerarlos como objetos de deseo instintivos, su primer signo puede verse en la rebelión más o menos franca contra la autoridad paterna, cuanto más fuerte haya sido la fijación a los padres, tanto más intenso y ruidoso será el afán de independizarse del hogar.

En la adolescencia se elige un nuevo objeto de amor y se debilitan lo que unen al niño con sus padres, primero es un objeto homosexual como resto de la fase Edípica, y después el adolescente elegirá un objeto heterosexual.

De esta forma, los adolescentes buscarán un objeto o persona que ocupe el lugar del progenitor del sexo opuesto, con características similares a éste, por ésta situación suele decirse que se reproducen las historias de los padres por los hijos, situación compleja, ya que generalmente los hijos critican el modo de vida de sus padres, sin embargo, suelen repetir el patrón de conducta de ellos. Cuando una persona se casa, dicha unión viene acompañada de una serie de expectativas sobre el matrimonio, la manera en que debe enfrentar y resolver los problemas que se presenten en él, la manera de educar y criar a los hijos, etc. El sujeto asume su papel dentro de su familia, dependiendo de la crianza de la cual fue blanco, la forma en que asumió su rol sexual y las circunstancias presentes; esto puede llevar a diversas acciones, la primera de estas es el repetir el guión establecido por sus padres (a pesar de haberlos criticado en uno o varios momentos de su vida), el segundo es hacer lo contrario a lo hecho por sus padres y por último, que el propio sujeto analice y cree su propio estilo (Vargas e Ibáñez, 1996).

Mikulincer y Florian (1999, citado en Vargas e Ibáñez, 2006) llevaron a cabo un estudio con adolescentes, en el que evaluaron el vínculo de los padres, el ambiente familiar y las percepciones de los hijos sobre esto, a lo cual encontraron una correlación entre los tipos de vínculo de los adolescentes y los de sus padres.

Se mencionó ya que no solo al interior de la familia se aprenden cosas, y en el caso de las parejas, la sociedad y las ideologías que rigen a la misma, tienen un peso muy grande; culturalmente se ha construido la identidad de la mujer como abnegada, sumisa y obediente, mientras que el hombre debe ser fuerte, líder y regir los grupos de los cuales forma parte, ya sean familiares, laborales o de pares (Rojas, 2001, citado en Lojero, Martínez y Portillo, 2006).

Rage (2001), menciona la formación de las parejas en distintas etapas y su convivencia matrimonial, cada una de ellas con características diferentes, las cuales son:

- Eros: ésta es la forma romántica del amor, en la cual se observan curiosidad, celos, exclusividad, deseos sexuales y carnales; durante el noviazgo se presenta en el cortejo, las caricias, los besos, dependencias y peleas, suele darse durante los primeros seis años de la relación.
- Empatía: en esta etapa hay ya una madurez de la pareja, en ella se encuentran sentimientos como compasión, aprecio y tolerancia del otro.
- Amistad: en esta se busca incrementar los intereses de ambos miembros de la pareja y buscar más tiempo para realizar actividades juntos.
- Ágape: es una etapa en la cual se encuentra un amor altruista, significa llenar el vacío del otro más que el de sí mismo.

Por otro lado, este mismo autor refiere los diferentes tipos de relaciones de pareja que existen, entre los que se encuentran:

- Relación nutriente: en la que se encuentra un marido débil, que ha escogido una mujer fuerte, el papel de ésta es el de proteger a su familia, mientras que el varón, al sentirse protegido y bien cuidado, no toma decisiones y se las delega a su pareja.
- Relación apoyadora: este tipo de relación es de dependencia, el varón juega el papel fuerte mientras que la mujer el débil, él suele parecer inteligente, ecuánime, mundano, exitoso y controlar todas las situaciones, mientras que ella acepta la dirección de su pareja; sin embargo ella suele exagerar su dependencia y manejar la relación a partir de sus llantos, sonrisas y pataletas; lo cual le permite tener poder dentro de la pareja.

- Relación retadora: en este tipo de relación, la mujer exagera su coraje y esconde su vulnerabilidad, mientras que el varón exagera su expresión de amor y niega su asertividad; la mujer pretende ser perfecta ante su pareja y se muestra temerosa ante el abandono de él, necesitan al varón para enfrentar sus propias crisis.
- Relación educativa: en ésta el varón es protector y fuerte entrenando a la débil e inculta esposa, quien carece de identidad e idolatra a su pareja; él tiene dificultades para demostrar su ternura y es dependiente de su madre.
- Relación confrontadora: ésta es una relación competitiva, formada por dos personas fuertes, cada uno de los miembros culpa al otro de sus propias carencias, suele terminar el amor y regirse por la competitividad hasta que ambos miembros de la pareja se sienten vacíos
- Relación acomodaticia: esta es una relación nula, en la que ambas personas son débiles, sin consistencia e identidad, ambos son manipuladores y pasivos y usan la culpa como su arma principal; esta relación resulta la más desilusionante de todas.
- Relación rítmica: en esta se da un cambio de las actitudes de los miembros, es decir, se les permite rechazar las limitaciones impuestas por las instituciones sociales de las cuales forman parte, cada uno de ellos es libre, tienen su propia identidad y son capaces de expresar fuerza y debilidad, enojo o amor, existe gran crecimiento, ya que ambas personas son interdependientes; están en contacto y expresan sus necesidades (Rage, 1996).

En cuanto a los adolescentes, resultaría difícil etiquetar el estilo de relación en la que se involucran, ya que se encuentran características de las antes mencionadas; pueden encontrarse relaciones en las cuales las chicas se muestren débiles y sumisas

aceptando toda la protección del varón y al mismo tiempo reaccionan de manera retadora e intentan esconder su vulnerabilidad ante su pareja, generalmente ésta actitud se delega a el hecho de no querer ser lastimadas. Resultaría sencillo el entender este tipo de relación en las jóvenes adolescentes, ya que están en la búsqueda y conocimientos de nuevas experiencias así como de alguien con quien puedan compartir su vida y temen el no hallar lo que realmente desean.

3.4 Principales problemáticas en las relaciones de pareja

En el proceso de búsqueda de la pareja, como se ha mencionado ya, se tienen ciertas ideas y deseos de cómo debería ser una correcta relación de pareja, cada uno de los individuos la crea, en el imaginario, como algo fantástico y sin errores, sin embargo al enfrentarse directamente a otra persona que ha construido del mismo modo su propia idea de lo que debe ser una relación de pareja, inicia el conflicto, puesto que se necesitan compartir y reacomodar las ideas de ambos; en muchas ocasiones, puesto que cada uno ha tenido experiencias diferentes, es difícil el compartir, por tanto comienzan a darse diversos conflictos o problemáticas específicas.

Dentro de estas problemáticas se encuentran la separación o divorcio, la violencia de un miembro de la pareja hacia el otro (generalmente observado del varón hacia la mujer), la infidelidad, problemas sexuales, situación económica, lucha por el poder, incompatibilidad de caracteres, la intromisión de las familias nucleares de cada uno de los miembros, la diferencia de planes de cada uno de ellos, altas expectativas hacia su pareja, falta de tiempos compartidos, etc.

A continuación se mencionarán aspectos importantes sobre las problemáticas encontradas con más frecuencia en las relaciones de pareja.

- Separación, abandono o divorcio: La separación de la pareja es entendida como un acuerdo en el que ambas partes deciden alejarse, sin embargo esta no pasa por trámites legales y solo es un acuerdo entre ellos; el abandono se da cuando un integrante de la pareja se va del hogar dejando las cosas tal y como están (Portillo y Torres, 2007); el divorcio es la separación definitiva que conlleva trámites legales mediante los cuales a cada uno de los miembros de la pareja le son delegadas obligaciones y derechos con respecto al otro (Montoya y Espinosa, 2004). Entre las causas de esta situación se encuentran diversas, tales como la incompatibilidad de caracteres, problemas en cuanto al poder, la situación económica y la fidelidad; se considera que la separación es un proceso altamente doloroso, incluso traumático a nivel personal, social, económico y religioso; las parejas que toman la decisión de separación lo hacen gracias a que al interior de su relación se viven situaciones como un desenamoramiento de uno de ellos, es decir, uno de los miembros deja de sentirse satisfecho con el otro, y comienza a buscar alternativas como nuevos amigos o parejas; se encuentran también conflictos económicos, por el poder y una serie de circunstancias que repercuten en la decisión de separación. Se decidió englobar estas tres situaciones en una sola, ya que se considera que, a pesar de ser diferentes, la situación de ausencia de uno de los miembros de la pareja es la misma y suele darse en circunstancias similares (generalmente llevadas a cabo por alguna de las problemáticas que se mencionarán a continuación).
- Violencia: Es una de las problemáticas más graves que se presentan al interior de las relaciones de pareja, en este trabajo se tomará en cuenta solo la violencia hacia la mujer, debido al tema tratado a lo largo de éste. Navarro (2000) menciona que el 20% de las mujeres casadas son víctimas de ello,

además de dichas mujeres el 50% aceptaron su unión en matrimonio a pesar de que la violencia hacia ellas inició antes de éste; es importante destacar que tales estadísticas son de España; en México la incidencia es gravemente mayor, ya que la violencia intrafamiliar es la primera causa de muerte en mujeres en edad reproductiva, encontrándose sobre el cáncer y otras enfermedades; el 49% de homicidios femeniles han sido consecuencia de violencia por parte de sus parejas; el 30% de las mujeres que habitan éste país han sido forzadas por sus parejas a tener relaciones sexuales, el 20% de las mujeres embarazadas son agredidas física y sexualmente (En red); se considera que la mujer acepta el maltrato de manos de su pareja debido a la cultura específica de ésta sociedad, en la cual (como se ha mencionado anteriormente) el hombre debe ser fuerte mientras que la mujer débil y abnegada, además de una desigualdad tanto laboral como económica, y muchos otros factores específicos en cada pareja, en cuanto a éste tema, Aguirre y Silverio (2009), mencionan que los agresores buscan una pareja que sea sumisa y abnegada para poder someterla, puesto que piensan que ellas tienen obligación de acceder a los deseos de éstos, por el solo hecho de ser sus parejas, además de que ellas no los denunciarían porque ellos son más fuertes que ellas y así no tendrán consecuencias si violentan a sus parejas o hijos. Generalmente se estudia y se menciona el maltrato perpetrado hacia la mujer por parte del varón, tomando a esta como la víctima, dejando de lado la participación de ella en este estilo de interacción; en este rubro, Hernández (2007) menciona que la mujer propicia, mediante conductas específicas, el ser víctima de violencia de parte de su pareja, ya que dicha autora menciona que la violencia se construye entre dos, por lo que hace uno y otro; la mujer tiene una participación activa, recurriendo durante los episodios

violentos a conductas verbales, que fungen como detonantes y retroalimentantes, al mismo tiempo que los hombres optan por conductas no verbales como la agresión física.

→ Infidelidad: entendida como el contacto sexual que una persona mantiene con alguien que no es su pareja socialmente establecida (novio, esposo o cohabitante) (Vargas e Ibáñez, 2005); la infidelidad trae consigo mucho sufrimiento al interior de la pareja, sobre todo en la persona engañada, ya que suele preguntarse qué fue lo que hizo y no hizo para que su pareja tomase esa decisión; la persona engañada se vuelve acosador de su pareja, lo sigue para averiguar quién es “el otro” y ésta situación lleva también consigo muchos conflictos.

Como puede verse, en cuanto a las relaciones de pareja no se puede hablar de un solo conflicto que se viva en su interior, puesto que una cosa desencadena muchas otras.

Ha podido verse a lo largo de este apartado lo complejo que resulta el llevar a cabo una relación de pareja, puesto que para ello se necesitan una serie de habilidades que se adquieren solo si se vive una relación de manera estable y se aprende a tolerar y compartir con el otro las expectativas y planes que se tengan de manera individual y conjunta; lo cual como se ha referido anteriormente, resulta muy complejo.

Si se toma en cuenta tal complejidad, aunado esto a la crisis que la adolescencia trae ya consigo, con situaciones tales como la búsqueda de una identidad propia, la rebeldía hacia las cosas establecidas y una serie de dudas y temores, resulta aún más difícil el establecimiento de una pareja; generalmente los adolescentes establecen relaciones para llenar ciertos vacíos que sienten tener, como el cariño, la comprensión y protección de alguien que los entiende.

CAPÍTULO 4

GRUPOS FAMILIARES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LAS MENORES INFRACTORAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA MUJERES

Como ya se ha mencionado en los capítulos anteriores, la situación de los menores infractores se ha abordado desde diversos puntos de vista, principalmente el social, biológico y el familiar.

En este trabajo se aborda la situación de las menores recluidas en el área de tratamiento del **Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM)**, a partir de su historia de vida, centrada principalmente en la historia familiar, el estilo de relaciones de pareja en las que se involucran y sus amistades, ya que se consideran todos y cada uno de éstos muy importantes en su desarrollo y en la comisión de infracciones.

El presente estudio se realizó con dos objetivos, el primero de intervención y el segundo de investigación.

- Intervención: es importante en el proceso de readaptación social de las menores recluidas en el CDTM mediante el apoyo profesional, por tanto se impartieron talleres los días lunes y miércoles a las chicas internas en área de diagnóstico, con el fin de proporcionarles información que puedan aplicar a su vida, tanto dentro como fuera del centro.

- Investigación: el núcleo familiar es primordial para el desarrollo de los seres humanos, ya que es en él, en donde se obtienen valores que rigen la vida, se aprende a respetar las normas impuestas por la sociedad y se crea el auto concepto de los seres humanos, por tanto es importante investigar sobre los grupos familiares de las adolescentes infractoras, dando cuenta de su estructura, además del estilo de relaciones de pareja en los cuales las menores se involucran, a partir del aprendizaje y estilo de vida de su grupo primario.

4.1 Método:

Participantes:

49 menores infractoras recluidas en área de diagnóstico del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM), ubicado en la Ciudad de México, en el periodo comprendido del 22 de mayo al 23 de octubre del 2006.

Procedimiento:

Como ya se mencionó, el presente estudio tuvo dos objetivos diferentes, para lo cual se realizaron las siguientes actividades.

4.2 Intervención:

Se impartieron talleres los días lunes y miércoles de 9 de la mañana a las 2 de la tarde, en el periodo comprendido del 22 de mayo al 23 de octubre 2006, los temas a tratar en cada sesión fueron diferentes, debido a la movilidad del grupo, ya que las chicas en área de diagnóstico están solo 22 días hábiles, mientras el consejero legal decide el proceso de cada una de ellas; los temas a tratar en los talleres se fueron planeando a partir de las necesidades detectadas por la coordinadora, así como las

sugerencias que en su momento hicieron las chicas; las temáticas que se abordaron a lo largo del ciclo de talleres fueron (ver anexos):

- ψ Presentación
- ψ Comunicación
- ψ Autoestima
- ψ Identificación de riesgos de embarazo
- ψ Relaciones de pareja
- ψ Violencia en la pareja
- ψ Valores sociales
- ψ Sexualidad (ETS, Métodos anticonceptivos)
- ψ Adicciones
- ψ Trastornos alimenticios
- ψ Vida y familia
- ψ Maternidad
- ψ Maltrato infantil
- ψ Situación actual
- ψ Higiene
- ψ Perdón

En total se dieron cuarenta sesiones, por tanto las temáticas de éstas se repitieron cuántas veces fue necesario, ya que, como se había mencionado con anterioridad, el grupo con que se trabajó está en constante movilidad. En este trabajo se reportarán solo algunas de las sesiones que se impartieron durante el ciclo de talleres.

Los talleres se impartieron de manera grupal, ya que, se considera que el trabajo en grupo es fructífero, puesto que, al resolver ciertas tareas o problemáticas de ésta

manera es mucho más productivo que hacerlo de manera individual, por que el compartir con otros experiencias propias y permitir que estos opinen, hace que las personas se den cuenta de acciones y reacciones que lleva a cabo y que, gracias a que se vuelven cotidianas, no puede notar fácilmente, además de que propicia la comunicación y una mejor forma de desenvolverse en la sociedad (Pichón, 1996)

Las ventajas de éste tipo de trabajo en menores en reclusión es que enseñan a las chicas que es importante recurrir a los demás, pero al mismo tiempo hacer las cosas por convicción propia, además de proporcionar información pertinente para toma de decisiones posteriores, hacerles ver que es importante tener un proyecto de vida y que para ello hay que forjarlo desde ahora y así, en un futuro, puedan aplicar a su vida la información dada.

Los talleres fueron estructurados a partir de las intervenciones de las chicas, en donde daban a conocer la situación en que vivían o bien las inquietudes que tenían acerca de diferentes temas, de ésta forma se les cuestionaba sobre qué les gustaría que se tratara en una de las sesiones, mientras que la coordinadora, a partir de las características de las chicas decidía los temas y la manera en que debía tratarse cada uno de ellos.

A partir de la información rescatada en las sesiones del ciclo de talleres, además de la revisión de los expedientes legales y diagnósticos biopsicosociales realizados en el CDTM, se obtuvo información sobre la estructura familiar de las chicas, el tipo de relaciones de pareja en las cuales se involucran y los grupos de amigos en donde se relacionan.

4.3 Investigación:

A partir de la información rescatada en las sesiones del ciclo de talleres, además de la revisión de los expedientes legales y diagnósticos biopsicosociales realizados en el CDTM, se obtuvo la información sobre la estructura familiar de las chicas, el tipo de relaciones de pareja en las cuales se involucran y los grupos de amigos en donde se relacionan.

Debido a que la información rescatada por tales vías era bastante se decidió hacer una ficha de datos por cada una de las chicas, en las cuales se mencionan las características importantes del grupo primario y secundario en que se desenvuelven, además del tipo de relaciones interpersonales que establecen y lugar de vivienda de cada una de ellas.

CAPITULO 5. RESULTADOS

La presentación de los resultados en el presente trabajo se hará en dos partes, en la primera se redactan breves historias de vida de las menores con quienes se realizó la investigación, en las cuales se menciona la historia familiar, social y de pareja de cada una de ellas, y en los casos en que se considera importante, se agregan algunos datos más. Por cuestiones de confidencialidad, se cambiarán los nombres de las chicas. La segunda fase de los resultados es un análisis estadístico de los datos obtenidos, en los cuales se hacen especificaciones sobre el tema de familia y relaciones de pareja.

1. Ilse

- Robo calificado
- 15 años

Grupo primario: Los padre de Ilse están separados desde hace mucho tiempo, la chica no sabe nada de su progenitor, por tanto la madre es el principal sostén económico de la menor y su hermano, así mismo, es la autoridad para ambos, ejerciendo ésta de manera flexible y firme, estableciendo límites claros y reglas que ambos hijos acatan. La relación familiar es buena, existe confianza, comunicación y apoyo. La chica trabaja en empleos eventuales para apoyar en la economía familiar, además de encargarse de la limpieza y labores del hogar

2. Alejandra

- Robo agravado (celular a vecino de casa de huéspedes)
- 17 años

Grupo primario: sus padres estuvieron juntos por 4 años y procrearon 2 hijos (ella es la menor), el padre era alcohólico y agredía a la madre física y psicológicamente, por lo cual la madre se separó llevándose con ella a los hijos, posteriormente se unió a una

nueva pareja y procreó otro hijo, este señor se dedicaba a robar, gracias a esto, ingresó al reclusorio norte, posterior a él, la madre se unió a una nueva pareja de 22 años de edad. Existe buena relación familiar, el hermano mayor de Alejandra está interno en el Centro de Tratamiento para Varones (menores infractores); ella consumía drogas por presión social de los amigos; conoció a su pareja y su noviazgo duró 6 meses antes de vivir en unión libre.

Grupo secundario: conoció a su pareja por 6 meses y comenzaron una relación de unión libre, él tiene 33 años de edad, se hacía cargo de su manutención; ella estaba embarazada, comentaba que no estaba segura de ello, pero su pareja la presionó y por eso cedió; su relación de pareja es buena, existiendo comunicación clara y buen trato, sin golpes ni insultos, él trabaja en el gobierno.

3. Paola (ingreso con amiga)

- Robo agravado (transeúnte, con amiga)
- 17 años

Grupo primario: Los padres de Paola estuvieron casados y tuvieron dos hijos, de los cuales, la chica es la mayor; ellos vivieron cinco años juntos llevando a cabo una buena relación familiar, el padre de la menor falleció en un accidente automovilístico, lo que propició que la madre cubriera el papel de proveedora y encargada totalmente de la educación de sus hijos, ejerciendo autoridad firme y flexible, estableciendo reglas; la relación familiar está basada en el respeto, la responsabilidad y la comunicación clara y directa así como, la confianza y ayuda mutua entre los integrantes. La chica y su hermano ayudan en las labores domésticas y estudian.

4. Tania (ingreso con amiga)

- Robo agravado (transeúnte, con amiga)

- 17 años

Grupo primario: Los padres de Tania llevan 24 años de matrimonio, tiempo en el cual tuvieron tres hijas de las cuales la chica ocupa el segundo lugar, los progenitores han estado pendiente de su educación y manutención así como son quienes le han inculcado normas y valores, la relación familiar en que se desenvuelve es buena, armónica y basada en la confianza y comunicación positiva, además de cariño y comprensión entre todos los miembros de ésta; del mismo modo, ambos padres establecen valores y reglas.

5. Yoselin

- Robo calificado

- 16 años

Grupo primario: Los padres de Yoselin se casaron y tuvieron ocho hijos, hace trece años se separaron ya que su padre tenía problemas de alcoholismo y ejercía violencia física y verbal hacia la pareja y los hijos, además de ser infiel; la madre abandonó al padre y se llevó con ella a todos sus hijos; el padre evadió la responsabilidad de sus hijos e inició una nueva familia, la menor frecuenta a su padre. La madre de la chica a su vez inició una nueva relación en unión libre hace cinco años, la nueva pareja de la señora acepta a los hijos de ésta y los trata con cariño y se ocupa de ellos como si fuera su verdadero padre, la madre y el padrastro son los que cuidan, atienden y educan además de ser los proveedores económicos; ejercen una autoridad firme y flexible.

La menor comenta que hace poco tuvo un cambio de conducta tornándose rebelde, desobediente no respetando ni cumpliendo con las actividades e indicaciones dadas por su madre y padrastro, se fugó del hogar y presentó el problema legal.

6. Amabeli

- Robo agravado (asalto a microbús, con pareja y amigos)
- 15 años

Grupo primario: la relación entre los padres es disfuncional, él es alcohólico e infiel, ejerce violencia física y verbal sobre la madre, sin embargo promete cambiar y no lo hace. Amabeli dice querer más a su abuelita que a sus padres, ya que ella vive con ellos y se ha encargado de cuidarla porque ambos padres trabajan y con ella tiene buena comunicación. Los límites que ponen sus padres no son claros, por lo que ella se torna rebelde y escapa de su casa, ellos la buscan y su padre la maltrata, a ella no le gusta esa situación, la última vez que salió de su casa fue para vivir con su novio y unos amigos; Amabeli consumía drogas (inhalantes, marihuana) junto con sus amigos en el cerro, pero al ver que le hacía daño lo dejó, a pesar de estar cerca de ellos cuando la consumen ella no lo hace, los cuida de la policía y los motiva a no consumir más.

Grupo secundario: Ella menciona que tiene una relación con un chico de 22 años, que es “cholo” y cuando la policía los capturó, estaban juntos, con otros dos chicos en un microbús; ella dice que el novio es adicto a diferentes sustancias, que tiene una hija como de tres años y seguía manteniendo una relación con la mamá de ésta en el momento que también andaba con ella y que la forma de que se enteró de esa situación fue muy desagradable, ya que un día estaban en la banqueta ellos dos y otros chicos, inhalando activo (ella ya había dejado de consumirlo en ese momento) y a él le dijeron que lo estaba buscando su mamá, por lo cual subieron a un cerro que se encuentra cerca del lugar en que estaban y llegó la mamá de su hija (la chica no sabía de su existencia) y comenzó a pegarle al chico y a insultarla, ella se defendió y le dijo que no tenía idea de quién era, la mujer la golpeó y se fue, el novio, estaba bastante drogado y enojado, por lo que la insultó también y la golpeó. Los golpes se repitieron

varias veces, cada que discutían ambos se golpeaban, se insultaban y se amenazaban, pero al final, él se disculpaba con ella diciéndole que no había sido su intención lastimarla, pero como estaba drogado, no sabía lo que hacía. La chica aseguraba que él cambiaría por que la quería mucho y ya no la iba a maltratar, además de que la experiencia en el reclusorio iba a hacer que fuera diferente. Además de eso, la chica dijo que él quería tener un hijo con ella, y se le cuestionó si no pensaba que podía después hacer lo mismo a ella que con la madre de su primera hija y ella mencionó que si fuera así, no le importaría, con solo tener un hijo con el hombre que ama, ella sería feliz. Se le dijo también que él no iba a cambiar por ella y que imaginara el futuro que le esperaba con un hijo de él, él seguiría robando además de seguir consumiendo drogas y ella, sola, esperándolo y dejándose maltratar. Por otro lado, ella mencionó también que en el grupo “cholo” en que se juntan, hay varias reglas para poder aceptar a nuevos miembros, que una de ellas es hacer una práctica de iniciación, que trata, en los hombres de golpes proporcionados por los demás hombres miembros del grupo (Brinco 18) y en las mujeres, esa misma situación o bien una “noche sureña”, que consiste en que la nueva chica escoge a tres de los miembros antiguos del grupo para tener relaciones sexuales con ellos, esto se hace en público; entonces una de las chicas que quería ingresar a su grupo eligió a su novio y ella se interpuso, pero como las reglas del grupo eran esas, tuvo que acceder a ello, el novio tuvo relaciones en público con la otra chica, ella dice que le dio coraje, pero no podía hacer nada. Se le dijo que en esas prácticas debía tener cuidado, ya que podía contraer una enfermedad de transmisión sexual.

7. Bianca

- Delitos Contra la Salud
- 17 años

- Originaria de Oaxaca

Grupo primario: Sus padres tienen 43 años de edad, ellos la dejaron al cuidado de sus abuelos porque eran muy jóvenes para tenerla consigo, ellos son profesores en Oaxaca; sus abuelos eran buenos con ella y se encargaban de su manutención y su cuidado, poniendo reglas flexible y límites claros, sus papás la veían y quería decidir por ella y ella no estaba de acuerdo, estudió hasta primer semestre de bachillerato en contabilidad, pero como se le hizo difícil lo dejó. Conoció a Felipe, su pareja por una semana y se fueron a la capital para trabajar.

Grupo secundario: Su pareja es de Oaxaca y juntos llegaron a la capital para trabajar, se conocieron solo una semana y decidieron irse; él tiene 17 años, hay una buena relación entre ellos, vivían con la hermana y el sobrino de él, en diciembre del 2005 tuvieron un bebé que murió a los 18 días de nacido por “muerte de cuna”. A partir de eso ella se deprimió y su esposo la ayudaba y apoyaba más que antes, al ingresar a CDTM él le daba su apoyo incondicional.

8. Catalina

- Privación ilegal de la libertad (junto con madre, pareja y tíos)
- 16 años

Grupo primario: padres separados desde hace algunos años, Cata es la hija mayor de 3, su papá tiene una nueva pareja, trabaja en un taller mecánico; ella vive con su madre, quien se encarga del cuidado y atención de los hijos, aunque el padre estaba cerca de ellos y proporcionaba recursos para su manutención. La madre, el padrastro y otras personas de la familia estuvieron implicados en el delito, su padre no y él al apoya incondicionalmente.

Grupo secundario: Catalina tiene una relación con un hombre de 39 años, la misma que es apoyada solo por su madre, su padre no está de acuerdo con ello, la pareja

estuvo implicado en el delito, entre ellos había una buena relación, de comprensión y comunicación clara y flexible, el único problema era el desacuerdo de su padre, ya que el apoyaba la relación de la menor con otro chico de su edad, sin embargo ella refería que él la maltrataba, la agredía física y verbalmente y su padre estaba de acuerdo en ese trato y su madre no; ese chico es drogadicto y tiene conductas dudosas, sin embargo estaba preocupado por ella y el proceso legal por el que estaba pasando.

9. Ana

- Robo agravado (con su pareja)
- 16 años

Grupo primario: La madre de Ana tuvo dos parejas, con la primera duró cinco años y procreó dos hijos, la relación no era buena y se separaron, el padre de los hijos evadió responsabilidades y ella comenzó a trabajar para mantenerlos; cuatro años más tarde se casó y tuvo cuatro hijos más, de los cuales la menor ocupa el tercer lugar junto con su gemelo, esta relación duró veinte años, hasta que el padre de la chica falleció y nuevamente la madre tomó el papel de proveedora económica y encargada del cuidado y atención de sus hijos, mediante autoridad firme y flexible.

La chica, al ingresar a la secundaria modificó su conducta tornándose rebelde, irresponsable y desobediente, involucrándose con personas mayores que ella y de conductas dudosas, con quienes inició el consumo de sustancias diversas, fugándose de casa y volviendo sólo por dinero.

Grupo secundario: ella tenía una relación primero con un chico que la maltrataba física y verbalmente, sin embargo ella es muy agresiva, impulsiva y celosa, cuando el novio la golpeó ella se lo mencionó a sus primos y hermano, entre ellos amenazaron y golpearon a la pareja de Ana, él era adicto también; él la buscó para pedirle perdón y para que regresaran, sin embargo ella tenía otro prospecto, él la amenazó de nuevo

con golpearla y ella solo dijo que se acordara qué le había pasado; él está en el reclusorio por robo. Ana inició una relación con el otro chico que es de la marina y a decir de ella, es un chico sano, sin vicios; él la trataba muy bien y tenían una muy buena relación, ambos cometieron el delito, pero él salió libre y ella no; en el reclusorio, coincidieron de celda ambas parejas de Ana y se llevaban mal.

10. Adriana (tercer ingreso)

- Robo agravado (con sus amigos)
- 16 años

Grupo primario: La madre de Adriana ha tenido tres parejas diferentes, procreando con cada una de ellas tres hijos, ella es producto de la segunda relación de su madre. Sus hermanos mayores formaron sus familias y no convive con ellos, uno de ellos está interno en el reclusorio oriente desde hace un año. La segunda relación de la madre duró poco, ya que la señora abandonó a su pareja cuando Adriana tenía tres años de edad. Posteriormente la señora inicia otra relación, volviéndose adicta al igual que su pareja, por lo que descuidó a sus hijos totalmente; ella y el padrastro ejercían violencia física y psicológica ante la chica y sus hermanos, lo cual propició que uno de los hermanos de Adriana huyera de casa y actualmente está interno en el Centro de Tratamiento para Varones desde hace 1 año y tres meses. El padrastro fue detenido y emitido al reclusorio sur por robo; la madre se empleó en un bar, sin dejar sus adicciones y en febrero del 2005 la detuvieron por delitos contra la salud y la internaron en Santa Martha Acatitla. Adriana se quedó sola, ya que sus hermanos quedaron bajo el cuidado de sus tías, y comenzó a vivir en la calle, relacionándose con personas en la misma situación, consumiendo sustancias e involucrándose en actos delictivos. Por otro lado, la chica ha estado interna en centros contra las adicciones

varias veces y ha escapado de los mismos. Ésta es la tercera vez que la chica ingresa al centro, acusada de robo.

Grupo secundario: Adriana ha vivido en unión libre con tres parejas diferentes, quienes la maltrataban física y psicológicamente, además de proporcionarle drogas, por lo cual ella permanecía a su lado.

II. Yuleni

- Falsedad ante autoridades (con amiga)
- 17 años

Grupo primario: La madre de Yuleni se unió al padre de la chica, quien las abandonó cuando ella cumplió un año de edad, desde aquel entonces no saben nada de él; a partir de esto la madre de la chica se ha encargado de la manutención y educación, estableciendo reglas flexibles y valores, ayudada por los abuelos de la chica, ella menciona que su abuelo materno fue su figura paterna. Posterior a esto, la progenitora de Yuleni tuvo dos relaciones sentimentales, de la primera tuvo otra hija y del mismo modo que con Yuleni, ella se encargó de la educación y manutención de ella; desde hace un año, la señora y sus dos hijas viven con la tercer pareja de ésta, relación que ha durado diez años, llevando una buena relación, ya que el padrastro apoya a ambas chicas económica, moral y emocionalmente.

Historia de Noviazgo: Yuleni comenta que poco antes de entrar al CDTM había finalizado una relación de 10 meses con un chico de su edad, sin embargo, ella dice que él la engañaba con otra chica, situación que refiere, no le importa, ya que lo quería mucho; que el chico era muy atento con ella, tierno y le hacía regalos; solían salir a fiestas y tenían relaciones sexuales; la chica con quien él mantenía una relación al mismo tiempo que con ella era una conocida; el chico pidió a Yuleni y su otra pareja, vivieran juntos los tres, situación que ambas aceptaron, así que se fueron a

Cuernavaca, rentaron un departamento, para el cual los tres aportaban recursos para la manutención; el chico puso como condición a las chicas que fueran amigas y se llevaran bien, aceptando ambas que una noche la pasara con una y la siguiente con la otra; la menor mencionó a su vez que aún sentí amor por ese joven y que al salir del centro iría a buscarlo para aclarar muchas cosas y si él lo quería regresar a su lado.

12. Katia (ingreso con prima)

- Robo agravado (con amigos)
- 16 años

Grupo primario: Los padres de Katia vivieron en unión libre diez años, procreando tres hijas, de las cuales la chica es la menor, los padres se separaron ya que él fue infiel, además de presentar problemas de alcoholismo, drogadicción y ejercer violencia ante su pareja e hijas. El padre de la chica, llamado Francisco se las llevó un día ya que la madre no trabajaba y no podía mantenerlas, sin embargo él continuaba con abuso de sustancias; la madre buscó un empleo y apoyo psicológico, recuperando después de un año a sus hijas por la vía legal, proceso por el cual la madre ganó una pensión alimenticia. Actualmente Katia y sus hermanas frecuentan a su padre y mantienen una buena relación; ambos progenitores iniciaron nuevas relaciones sentimentales aceptadas ambas por sus tres hijas. La madre es quien se encarga de la educación de sus hijas y el aporte económico del hogar, ejerciendo autoridad flexible, basada en el respeto y la confianza, la chica menciona que su madre es como una amiga. La chica estudia y apoya en las labores del hogar.

13. Adriana (ingreso con prima)

- Robo agravado (con amigos)
- 16 años

Grupo primario: Adriana es la mayor de dos hijos procreados en un matrimonio de 17 años, en el hogar existe una buena relación, basada en el apoyo, comprensión y cariño, ambos padres imponen reglas que son respetadas por la chica y su hermano. El padre de la chica es el principal sostén económico de la casa y su madre se encarga de la educación de ambos hijos y las labores del hogar, apoyada por ellos; actualmente la señora está embarazada. Los padres de la menor la apoyan incondicionalmente, sobre todo desde que ésta presentó el problema legal.

14. Gabriela

- Tentativa de robo agravado y calificado (con su pareja)
- 16 años

Grupo primario: madre 32 años; Gaby siempre vivió con su abuela, ella es el sostén económico y la autoridad para ella; esto fue debido a que su madre no la quiso y el padre negó su paternidad; la madre tuvo varias parejas más y procreó después de Gaby 5 hijos, algunos están con sus padres y otros con la señora, ella está embarazada actualmente, sin embargo la señora sigue con su vida de fiestas, delegando responsabilidades de los hijos en terceras personas; la chica y su mamá siguen teniendo una relación relativamente cercana, a pesar de no vivir con ella. Gaby mencionaba que antes acataba las reglas de su abuela, pero hasta hace dos años comenzó a comportarse rebelde y desafiante; no haciendo caso a las ordenes, normas y límites de ésta; se fugaba del hogar por aproximadamente 15 días y volvía, se relacionaba con personas dudosas e inició el consumo de sustancias, entre ellos conoció al padre de su hijo, que no se hizo responsable del embarazo de la menor y desapareció.

Historia de Noviazgo: Gaby tiene tres meses de embarazo aproximadamente, ella comenta poco sobre su relación de pareja, sólo decía que cuando ella supo que estaba embarazada, el chico se deslindó de responsabilidades y desapareció; ella, al sentirse

sola decidió abortar, además de que su temor más grande era que su cuerpo se iba a desfigurar por el embarazo y le saldrían estrías; fue junto con su amiga a una farmacia a comprar unas pastillas que le recomendaron otras amigas que habían abortado, ella refería que al llegar a la farmacia, la señora que estaba atendiendo le dijo que lo pensara bien por que ponía en peligro su vida, que había otras opciones como la adopción y no el aborto, la convenció y ella se fue sin comprar nada, decidió tener a su hijo, pero se muestra renuente a aceptarlo, ya que hace comentarios negativos sobre su bebé, llamándolo demonio y nombrándolo con palabras altisonantes, no sabía que iba a hacer con el bebé, pero quería seguir como hasta ahora, yendo a fiestas, relacionándose con varias personas y con el consumo de sustancias (tal como lo hace su madre) ya que sabe que cuenta con el apoyo incondicional de su abuela.

15. Esmeralda (ingreso con hermana)

- Robo calificado (con su madre y hermana)
- 16 años

Grupo primario: existe buena relación familiar en la casa de Esmeralda y Dulce, las dos chicas ayudan en su trabajo a la madre, quien labora de doméstica en una casa de un médico, existen reglas y valores flexibles, la relación familiar se basa en confianza y apoyo, el padre, hacía poco tiempo se quedó sin trabajo y tenían una crisis económica, por lo cual la madre tomó el dinero de la casa en que trabajaba y el dueño acusó a las tres por robo. Esmeralda refirió que el domingo después de que ingresaron era el examen para la preparatoria de CENEVAL y no pudo hacerlo, ella había antes perdido un año escolar por problemas de salud, ella tiene trastornos alimenticios (anorexia y bulimia), ya que no le agradaba su físico y estuvo internada algún tiempo en un hospital.

16. Dulce (ingreso con hermana)

- Robo calificado (con su madre y hermana)

- 14 años

Grupo primario: existe buena relación familiar en la casa de Esmeralda y Dulce, las dos chicas ayudan en su trabajo a la madre, quien labora de doméstica en una casa de un médico, existen reglas y valores flexibles, la relación familiar se basa en confianza y apoyo, el padre, hacía poco tiempo se quedó sin trabajo y tenían una crisis económica, por lo cual la madre tomó el dinero de la casa en que trabajaba y el dueño acusó a las tres por robo. Dulce estaba a punto de terminar la secundaria, el domingo después de ingresar era el examen de CENEVAL para el bachillerato y lo perdió.

17. Lorena

- Robo agravado (con amiga)

- 17 años

Grupo primario: madre 37 años, padre 50, hermano 18 años (homosexual); Lorena ha vivido desde que nació en el barrio de tepito; sus padres vivieron juntos 10 años, pero él ejercía violencia física y psicológica hacia la señora y los hijos, el señor era alcohólico y ella trabajaba y proporcionaba los recursos materiales para vivir los cuatro, ella, cansada de tal situación, se divorció y se fue de la casa, dejando a sus dos hijos con su padre y abuela paterna, la abuela se hizo entonces responsable de los chicos, cuidándolos, mientras el padre trabajaba. El padre de Lorena es diabético desde los 18 años de edad, pocos días antes de que ella entrara al centro, al señor le amputaron una pierna por su enfermedad. Lorena se llevaba muy bien con su abuela, su papá tenía un buen trabajo, ella comenta que tenían mucho dinero, de tal forma que su padre tenía muchas casas, autos y a ellos les compró un caballo muy caro. En cierta ocasión el señor junto con sus hermanos y otros familiares tuvieron un problema legal, acusados de robo de auto partes y estuvo en el reclusorio, pero pagaron mucho dinero y salieron de ahí. Después murió su abuela y la familia extensa, que era muy unida se

separó, puesto que comenzaron a pelear por la herencia de la señora, Lorena y su hermano entonces se comenzaron a quedar solos y nadie los apoyaba, su padre, a partir de la muerte de la abuela se enfermó más y quedó al cuidado de las tías de la chica, ellas le pidieron que vendiera sus posesiones y les diera el dinero, él lo hizo, quedándose sólo con la casa en que vivía con sus hijos, pero firmó unos papeles a sus hermanas para que ellas fueran responsables de sus propiedades y el señor se fue a vivir con ellas, las tías cambiaron las chapas de las puertas y no dejaron a Lorena entrar de nuevo a su casa, solo le dieron sus pertenencias (ropa y zapatos) en bolsas de plástico y la corrieron, su padre no supo nada porque estaba en el hospital, la chica fue en busca de su madre quién no quiso recibirla porque estaba con su pareja y la dejó en la calle una noche, aceptando que entrara al otro día pero recriminándole que por su culpa su pareja se había ido, por tanto Lorena se fue de nuevo a la calle y conoció a una chica con quien platicó y ella le ofreció que se quedara en el hotel en que vivía, juntas cometieron el delito, la amiga huyó; al ingresar al centro, la madre de Lorena le ofreció su apoyo.

Historia de la familia y lugar de vivienda: Lorena menciona que en el lugar en que vive es de alta criminología, sus amigos y conocidos portan armas en todo momento y a un primo lo mataron sus vecinos por un pleito que tuvieron, su papá en su momento portaba arma de fuego al igual que sus tíos, sus primos lo hacen y varios de ellos como su hermano son homosexuales.

Historia del noviazgo: Lorena ha tenido tres parejas diferentes, todos ellos drogadictos y vecinos de tepito, debido a la situación de su familia vivió con dos de ellos, a los 15 años ella tenía un noviazgo con un chico y se embarazó, sus papás lo amenazaron de muerte, el chico se fue a vivir a Cancún y la obligaron a abortar, a pesar de que ella quería tener a su bebé; después vivió con un señor de 30 años que estaba casado, él la

mantenía pero al tener problemas con su esposa por la chica se separaron y después vivió con un chico de 22 años que la maltrataba y se separo de él.

18. Ana

- Homicidio en razón de parentesco (con madre y esposo)
- 21 años

Grupo Primario: Los padres de Ana se casaron durando 18 años juntos, hasta el día del fallecimiento del señor, tuvieron dos hijos, ella es la primogénita, la relación familiar cuando el señor vivía era estable buena y de cordialidad sin la presencia de maltratos físicos o psicológicos, el señor era el principal sostén económico así como la autoridad la cual ejercía de una forma estricta imponiéndoles normas, reglas, valores y límites al igual que sanciones, los dos padres se encargaban de la educación, atención y formación de los hijos; existía buena comunicación entre ellos; al morir el padre, la señora quedó a cargo de la educación, atención y manutención de los hijos. La madre, Ana y su esposo están acusados por planear la muerte de su padre, porque según la abuela paterna, él abusó sexualmente de su hija, era alcohólico y maltrataba física y psicológicamente a todos los miembros de su familia, entonces planearon su muerte como una venganza, sin embargo, esto es negado por los miembros de la familia.

Grupo Secundario: Ana se casó por el civil con un chico mayor que ella por cuatro años, él está interno en el reclusorio norte, acusado de robo y portación de arma de fuego desde hace 4 años; Ana menciona que a su pareja lo conoce desde que su padre vivía, y cuando el señor murió, él la apoyó económica y moralmente, entonces iniciaron un noviazgo, pero duraron poco tiempo, ya que él fue detenido y remitido al reclusorio, donde la relación sentimental continuó, contrajeron matrimonio cuando ella cumplió la mayoría de edad dentro del reclusorio, en los cuatro años de casados, tuvieron dos hijas, producto de las visitas conyugales.

19. Perla

- Robo agravado (con amigos)
- 17 años

Grupo primario: Perla vive con una tía materna y su abuela desde que tiene 5 años de edad, ya que su mamá abandonó el hogar para iniciar otra relación de pareja, quien no quería que tuviera contacto con su hija y se alejó de ella; el padre de la chica, se deslindó de responsabilidades, simplemente la registró y se fue; desde entonces, la abuela y la tía son las responsables de Perla y la han educado, formado y atendido; además de ser su sostén económico y moral, ejerciendo una autoridad firme y flexible imponiéndole normas, reglas y valores al igual que límites y sanciones cuando lo consideran necesario, para Perla, el papel de madre ha sido sustituida por su tía con quien ha vivido siempre. Perla tiene una hija de dos años de edad, a la cual también mantienen y educan la abuela y la tía; el padre de la niña evadió toda responsabilidad y no la conoce.

20. Miriam

- Violencia familiar y lesiones
- 20 años

Grupo primario: Los padres de Miriam vivieron en unión libre algún tiempo y tuvieron 5 hijos, ella es la tercera, el señor era alcohólico, no era responsable y ejercía violencia física y psicológica hacia la señora, ella trabajaba, hasta que él abandonó el hogar y se llevó a dos de los hijos con él, radican en Tijuana; por tanto, la mamá quedó a cargo del cuidado, atención y educación de sus hijos, cubriendo necesidades económicas de ella y los niños, hasta que inició una relación con otra persona que aceptó a los hijos de ella, tratándolos como un verdadero padre; entre la señora y el padrastro cubrieron las necesidades materiales y afectivas de los hijos, ejerciendo una autoridad

firme y sanciones cuando eran necesarias, la mamá de Miriam y su padrastro tuvieron tres hijos. Después la mamá de la chica falleció.

Historia de Noviazgo: Cuando Miriam cursaba el 3er. Año de secundaria inició una relación y se embarazó, su pareja al enterarse del esto, evadió sus responsabilidades, ella abandonó sus estudios y recibió apoyo de su familia; cuando su bebé tenía tres meses conoció a su segunda pareja durando 2 meses de novios, e inició relación de unión libre fugándose del hogar; regresando después de 4 meses para reconciliarse con su padrastro y hermanos. Posteriormente, la chica tuvo otra hija con su nueva pareja, entregando la patria potestad de su primogénito a la familia del padre del bebé.

21. Estefanía

- Contra la Salud, (con madre y padrastro)
- 16 años

Grupo primario: Los padre de ésta chica estuvieron casados durante 12 años y tuvieron a 3 hijas ella es la segunda; el señor era el sostén económico mientras que la madre se encargaba de las actividades del hogar así como de la atención y formación de los hijos; la relación y convivencia familiar era armónica y cálida, sus padres se preocupaban por su bienestar, el papá se enfermó de insuficiencia renal crónica, por lo cual dejó de trabajar y la madre comenzó a trabajar para cubrir las necesidades de la familia; cuando la chica tenía 8 años de edad el padre murió y la madre continuo como sostén económico de la familia, recibiendo apoyo de parte de la abuela materna en el cuidado y atención hacia sus hijas; a partir del fallecimiento del papá, Estefanía fue a vivir con su abuela materna, recibiendo apoyo económico de su tía. La mamá de la chica tiene una relación de noviazgo desde hace un año con un señor adicto, quien indujo a la señora a las drogas, ella después de la muerte del padre, se volvió alcohólica.

Historia de Noviazgo: Estefanía se relaciono con una persona de 20 años de edad a quien conoció en una fiesta, salieron dos veces y tuvieron relaciones sexuales, ella desconocía en donde vivía y al parecer él le dio otro nombre que no era el verdadero, ella quedó embarazada, y un día él se comunicó por teléfono con ella para invitarla a salir y ella le mencionó el embarazo y no volvió a saber nada de él, por esto último la menor recibió apoyo de sus familiares.

22. Mónica (ingreso con amiga)

- Robo calificado (con amiga)
- 17 años

Grupo primario: Los padres de Mónica llevan 15 años de vivir en unión libre, tuvieron tres hijas, ella es la primogénita, la relación familiar es estable, aunque el señor es de carácter fuerte y ejerce mucha presión hacia la familia, él es autoritario e impositivo, inflexible e incongruente en cuanto a las normas que establece, intolerante y agresivo principalmente con Mónica, a quien arremete física y psicológicamente por cualquier cosa que ella hace o dice, la chica comenta que el padre es adicto desde antes de casarse con la madre, es entonces ella el sostén económico del hogar, el papá le exige a Mónica que le dé dinero para comprar sus drogas y si no lo hace la golpea al grado de dejarla inconsciente, así es como Mónica consigue el dinero prestado con sus amigos o robando en las calles; la madre de Mónica es muy sumisa y sabe de la situación entre ella y el papá, sin embargo no la defiende; Mónica huyó de su casa en repetidas ocasiones por tal situación, y vivía con sus amigos.

23. Nancy (ingreso con amiga)

- Robo calificado (con amiga)
- 17 años

Grupo primario: Los padres de Nancy están casados por el civil, tuvieron tres hijas de las cuales la chica es la menor, ella solo estudió la primaria y abandonó los estudios por falta de dinero, por tanto se dedica al hogar y en el DIF toma un curso de belleza, la relación familiar es buena y hay una comunicación clara y flexible, con límites claros, confianza y respeto, los señores comprensivos y cariñosos, los fines de semana conviven en paseos y reuniones familiares, ambos padres trabajan, aportan dinero al hogar y se encargan de la educación de las hijas, el padre ejerce la autoridad, aplicando sanciones cuando lo considera apropiado.

Historia de Noviazgo: Nancy tiene una relación con un chico de su edad aceptada por sus padres, un día fue a una fiesta con él y conoció a Mónica (ingresaron juntas) y ella, como no tenía donde dormir, la invitó a su casa con autorización de sus padres, al siguiente día cometieron la infracción.

24. Viridiana

- Robo agravado (a taxi, con su pareja)
- 14 años

Grupo primario: Sus padres se casaron desde hace 19 años, tuvieron dos hijas y actualmente la señora está embarazada, el señor es el encargado de la manutención de las hijas mientras que la señora de su educación y formación, la relación familiar es buena, existe confianza, cariño y apoyo, el padre es la máxima autoridad y se respetan las reglas que él impone.

Historia de Noviazgo: Viridiana tiene una relación con un chico de 16 años, aceptada por sus padres; ella inició el consumo de sustancias por él y la infracción la cometieron juntos.

25. Damaris

- Extorsión

- 16 años

Grupo primario: Los padres de la chica estuvieron casados por algún tiempo y tuvieron tres hijos, ella es la mayor, cuando ella tenía seis años de edad sus padres se separaron ya que el señor era adicto y ejercía violencia hacia la señora, además de que no proporcionaba recursos para la manutención del hogar, ni apoyaba en la educación de los hijos; el señor se fue a vivir a Acapulco y allá falleció ahogado en el mar (hace 10 años); a partir de la separación la señora y los hijos se fueron a vivir a casa de los abuelos maternos, en donde la chica y sus hermanos fueron víctimas de agresiones físicas por parte de la madre, y tías, al grado de dejarlos inconscientes, sobre todo a ella. La madre se volvió alcohólica y adicta, por lo que comenzó a salir de su casa, dejando solos a los hijos, amarrados a veces para que no se salieran de la casa, Damaris era entonces la encargada de cuidar a sus hermanitos y de las labores domésticas, la chica, para escapar de tal situación inició el consumo de sustancias, se escapaba del hogar, la mamá de la chica cambió de actitud hacia los hermanos y ella, pero la chica ya no respetaba las reglas que imponían, aunque ahora eran ya flexibles. Debido a su adicción, la han internado varias veces en centros contra las adicciones.

Historia de noviazgo: Damaris ha vivido en unión libre en dos ocasiones, hogares de los cuales escapó para drogarse; el último, un chico mayor de edad llamado Mario, quien es adicto y se dedica a la venta de sustancias, él le proporcionaba la droga a Damaris y juntos la vendían, ella mencionaba que en una noche, de 7 pm a 4 am ganaban hasta seis mil pesos por la venta de cocaína, lo cual la hacía sentirse orgullosa de su pareja, porque él coordinaba el comercio de dicha sustancia en el lugar en que vivían, por lo cual tenían muchas cosas materiales.

26. Elia

- Delitos Contra la Salud (junto con su pareja)

- 17 años

Grupo primario: Los padres de Elia están casados por el civil y tuvieron 10 hijos, la chica es la quinta; todos son originarios de Oaxaca, el padre es el sostén económico, trabajando como campesino, Elia señala que durante su niñez y parte de su adolescencia vivió con sus padres mismos que la educaron bajo costumbres tradicionalistas del lugar donde nació. Su padre siempre se preocupó por la manutención, su madre se dedica al hogar, al cuidado, atención y educación de ella y sus hermanos, ambos padres le brindaron afecto y un buen trato, la chica terminó la primaria y abandonó sus estudios por falta de recursos económicos y se dedicó a ayudar a su mamá en los quehaceres domésticos, apoyando en el cuidado de sus hermanos más pequeños con quienes solía jugar en su tiempo libre, así mismo asistía a fiestas del pueblo con sus primos, en ocasiones ayudaba a su padre en las labores del campo, la chica es respetuosa y obediente a las indicaciones de sus padres, sin embargo, la comunicación en familia es superficial y cotidiana, debido a problemas económicos varios de sus hermanos y ella llegaron a la ciudad de México para trabajar.

Grupo secundario: Cuando la chica tenía 15 años de edad, conoció a su pareja en una fiesta, a los dos días y con el permiso de sus padres iniciaron una relación en unión libre, ambos decidieron emigrar a la ciudad de México con el permiso de sus padres; lugar donde se emplean laboralmente, su pareja como mesero en un restaurante y ella en una tienda de abarrotes, viviendo solos en una vivienda rentada. La chica, además de trabajar y aportar económicamente al hogar se dedicaba a los quehaceres, menciona que mantenían una buena relación, comunicación y convivencia familiar basada en el respeto y buen trato. Tenían dos meses de haber llegado de la provincia cuando su esposo fue detenido por una infracción de daños contra la salud (venta de cocaína), una semana después la menor fue detenida por la misma situación, a lo cual cree que él

fue quien la denunció; sin embargo ella dice no saber que es la cocaína y que ella pensaba que era polvo para hornear.

27. Areli

- Robo agravado (con amigos)
- 15 años

Grupo primario: Los padres de Areli duraron 7 años viviendo en unión libre y tuvieron tres hijos, la chica es la menor, en ese tiempo, el señor presentaba problemas de alcoholismo y era la madre quien se encargaba de la manutención de los hijos y su educación, por tanto la señora decidió separarse y quedarse a cargo de sus hijos; quienes ven al señor esporádicamente. Hace 9 años la señora inicia una nueva relación de pareja con un señor que al parecer, trataba bien a los hijos, sin embargo acosaba a Areli, la sometía psicológicamente e intentó abusar sexualmente de ella, cuando la señora descubrió tal situación lo denunciaron ante las autoridades y se separó de él, sin embargo, Areli estaba molesta porque al señor no lo encerraron en el reclusorio y comenzó a portarse rebelde, desde hace 5 meses la chica escapó de su casa y vivía en la calle, en donde se drogaba y robaba.

Grupo secundario: Areli, hace 6 meses inicia una relación en unión libre con un chico de 20 años sin el consentimiento de su madre, el chico se encargaba de su manutención y ella de las labores del hogar, sin embargo ejercía violencia contra ella; un día ella se cansó y se fue de la casa de su pareja, pero no pudo llevarse sus pertenencias, dos días después volvió por ellas y el chico la encerró con llave durante una semana, la golpeaba y no le daba de comer; hasta que ella se enojó tanto que destruyó las cosas que él tenía (televisión, computadora, estéreo, etc) rompió la puerta y se escapó sin recuperar sus pertenencias.

28. Ana

- Delitos Contra la Salud, (con su pareja)
- 15 años

Grupo primario: Los padres de Ana se casaron y tuvieron dos hijos, la chica es la mayor, ambos están pendiente de los hijos y se encargan de su educación, en su familia no hay agresiones físicas, psicológicas o verbales ni problemas graves, sin embargo hace un año la chica comenzó a tener problemas de conducta, pues se escapaba de su casa sin permiso.

Grupo secundario: Ana inició una relación con un chico mayor de edad quien trabaja de cargador en un mercado, ella no vivía con él, pero se escapaba de casa de sus papás para pasar la noche con él, estaban en situaciones precarias, los padres le seguían dando dinero para sus gastos personales y ella se lo daba a su pareja, después se embarazó y su familia la apoyó con los gastos para su hijo, la pareja de la chica está detenida por la misma situación.

29. Paula

- Robo agravado (con su prima)
- 17 años

Grupo primario: Los padres de la chica estuvieron casados por poco tiempo, cuando ella nació, su mamá tenía 15 años de edad, la relación de sus papás no funcionó porque él era adicto y fue infiel, por tanto se separaron, la madre de Paula la encargaba con vecinos para irse a fiestas, la señora a la chica y cuando tenía dos años de edad la regaló para continuar con su estilo de vida, de esto se enteró la abuela materna y la rescató quedando la niña al cuidado y tutela de sus abuelos maternos, durante su niñez y adolescencia en repetidas ocasiones mediante amenazas, su madre se la llevó sin consentimiento de sus abuelos, más no modificaba su estilo de vida actuando de forma irresponsable, mantenía relaciones sexuales con diferentes parejas, no se preocupaba

por los cuidados y atención de Paula, además de ejercer violencia contra ella, pero ella siempre regresaba con sus abuelos.

Grupo secundario: Cuando Paula tenía 13 años, inició una relación de noviazgo con un chico de 17 años, su abuela falleció y ella se embarazó a los 15 años, por lo cual se fue a vivir en unión libre con el padre de su hija; la chica se dedica a los quehaceres de la casa, existe una buena relación con su pareja.

30. Anel

- Delitos contra la salud (con su tío)
- 14 años

Grupo primario: Los padres de Anel llevan 18 años juntos, tuvieron tres hijos, la chica es la menor, los hermanos mayores ya están casados, la relación familiar es buena, existe comunicación clara y directa, además de apoyo y cariño, ambos padres se preocupan por la formación de los hijos. Actualmente la chica vive en casa de una tía materna por la cercanía de la escuela, ya que sus padres viven en el estado de México, no obstante la menor solo recibía apoyo económico de sus padres, además que la menor mencionaba que sus padres pasaban todas las tardes a visitarla y se la llevaban a comer con ellos sin dejarla solo al cuidado de sus tíos.

31. Magdalena

- Robo agravado (con pareja)
- 15 años

Grupo primario: Magdalena menciona que su padre murió cuando ella tenía 9 años de edad por cirrosis, durante éste tiempo, el señor se encargó de la manutención y educación de la menor y sus hermanos; como pareja los señores tenían conflictos por que la madre de la chica creía que el padre sostenía una relación con su hermana; cuando el papá de la chica murió, la madre quedó con la responsabilidad de sus hijas,

delegándola a la tía materna, quien el poco tiempo que estaba en casa, cuidaba de la chica y sus hermanos, en su casa no existían normas, reglas, valores ni límites además de la ausencia de una figura de autoridad; por tanto Magdalena se escapaba de casa, relacionándose con personas de conductas antisociales; ella es adicta. A los 9 años ella y su hermana se fueron de su casa por unos días y un extraño abusó sexualmente de ambas, desde entonces la chica se dedica a la prostitución, al igual que su hermana de 13 años de edad, su madre y tía se dedican también a la prostitución.

Historia de Noviazgo: Magdalena mencionaba que desde hace siete meses ha vivido con diferentes parejas en unión libre, primero con un señor de nombre Juan, después con José y luego con otro que solo sabía su apodo “perro”, con quien cometió la infracción.

32. Rocío

- Robo agravado (con su pareja y cuñado)
- 15 años

Grupo primario: La familia de Rocío es originaria de Veracruz, llegaron a la capital desde hace 5 años, el padre de la chica murió cuando ella tenía cuatro años de edad, por tanto, la señora es quien se encarga de la educación, manutención y atención de los hijos; actualmente, la madre tiene una relación en unión libre, en la que él es quien ejerce autoridad en la casa, la madre es sumisa y dependiente del padrastro de Rocío, él ejerce violencia hacia la chica y su hermana, argumentando que es por su educación; la señora permite que él se comporte así con sus hijas; hace un mes ella se escapó de su casa por un problema que tuvo con el padrastro, ya que fue a una fiesta con su hermana sin permiso y las golpeó, ella se fue con su pareja.

Grupo secundario: A partir del problema con el padrastro, ella se va a vivir con su pareja, un joven de 24 años, a quien conoció solo una semana y decidió mudarse con él

a un hotel en el centro; después de una semana de vivir juntos, su pareja llevó a su hermano a vivir con ellos y vivían los tres en el hotel, la pareja y el cuñado son adictos a la cocaína; la relación entre ellos es violenta ya que él la agrede físicamente además de ser el encargado de su manutención; se dedica a robar y los detuvieron a los tres juntos.

33. Alondra (ingreso con amiga)

- Extorsión agravada (con sus amigos)
- 16 años

Grupo primario: Los padres de Alondra llevan casados 17 años y tuvieron dos hijos, la chica es la mayor; el papá de Alondra fue infiel a su madre, además de que ella recibía agresiones físicas y psicológicas por parte de él, por tanto la señora sufre de depresión y es medicada desde hace 2 años; esto afectó a los hijos y ellos perdieron un año escolar; puesto que la señora era la encargada de la educación y atención hacia ellos; en el hogar actualmente hay una buena relación familiar, ambos padres imponen reglas y valores, que son cumplidas por los chicos; hace un mes, Alondra pidió permiso para llevar a casa a su amiga Claudia, su madre enferma y su hermano, lo cual aceptaron, haciéndose cargo de la manutención de ellos; desde que la amiga llegó a vivir a su casa, Alondra mostró un cambio de actitud, se mostraba rebelde, agresiva y salía sin permiso. Es importante señalar que a partir del problema de depresión de la señora, el padre de la chica cambió de actitud y apoyó más a su esposa.

34. Claudia (ingreso con amiga)

- Extorsión agravada (con sus amigos)
- 16 años

Grupo primario: El padre de Claudia, al saber que la señora estaba embarazada, se deslindó de responsabilidades; por tanto, la señora es la encargada de la educación,

manutención y atención de su hija, ellas vivían solas y había buena relación entre ellas; sin embargo, la señora inició una nueva relación de pareja a la que la chica se oponía, la pareja de su madre intentó abusar sexualmente de ella y la chica comenzó a presentar problemas de conducta, la señora se enteró de tal situación por el primo de la chica, después se fueron a vivir a casa de la tía abuela de la chica, la señora estaba embarazada y la tía las ayudó en educación y manutención; ya que la señora tuvo una fractura en el fémur por osteoporosis, así que la tía definitivamente se hizo cargo de ellos; Claudia no obedecía las reglas que le imponían y se mostraba rebelde, entonces decidió irse a vivir a casa de su amiga Alondra, junto con su madre y hermano, la familia de la amiga se hizo cargo de la manutención de su familia; mientras Claudia trabajaba en una tienda de abarrotes para sostener en lo posible a su familia.

35. Patricia

- Robo agravado (con prima)
- 16 años

Grupo primario: Los padre de Patty viven en unión libre y tuvieron cinco hijos, la chica es la mayor, es originaria de Toluca, en su casa el padre es el sostén económico de todos, sin embargo, como no era suficiente el dinero para solventar los gastos, dos de los hermanos de Patty comenzaron a trabajar para cooperar en el hogar; ella se dedicó a las labores domésticas ayudando a su mamá, a la edad de 14 años conoció a su pareja y se va a vivir con él sin permiso de sus padres.

Grupo secundario: Patty se fue a vivir con un chico de 21 años en unión libre, sin el permiso de sus padres, a los tres meses de vivir con él se embarazó y después hubo rumores de que él le fue infiel a ella, por lo cual ella se regresó a vivir con sus papás quienes la aceptaron y ayudaron con los gastos de su hija; después supo que lo de la infidelidad no era cierto, pero ya no quiso volver con su pareja, tuvo a su hija y se las

dejó a sus papás para poder ir a la ciudad a trabajar como doméstica, la niña tiene un año de edad.

36. Izamari

- Secuestro agravado (con madre)
- 15 años

Grupo primario: Izamari ha cambiado de hogar varias veces, ya que sus padres no le brindan a ella y su hermana los cuidados necesarios y atención, el padre de la chica es adicto y la señora abandona a las hijas y no saben su paradero, después vuelve y así ha sido en repetidas ocasiones; hace 5 años la madre de la chica se fue a vivir con una nueva pareja y dejó a Iza y su hermana a cargo de la tía, quien se encargó de manutención, atención, educación y cuidados de las niñas, proporcionando reglas y valores a ambas; hace aproximadamente 1 año, Izamari y su hermana volvieron a casa de su madre, mostrando una relación indiferente.

Grupo secundario: Desde hace 8 meses, la chica inició una relación en unión libre con un chico de 19 años, sin embargo se conocen desde que ella tiene 9 años de edad; ella refiere tener una buena relación con su pareja, ya que éste la respeta, apoya y quiere, él es su sostén económico y moral; ella tiene 8 meses de embarazo aproximadamente y su pareja la apoya incondicionalmente,

37. Yumey

- Lesiones calificadas (por su novio)
- 17 años

Grupo primario: Los padres de la chica se casaron solo por su nacimiento, él era alcohólico y la madre era quien se encargaba de la manutención de ella, por tanto decidió separarse y quedarse con la niña, viviendo en casa de sus padres; los abuelos y tíos maternos las han apoyado a las dos incondicionalmente, aunque la chica menciona

que a veces su mamá se deja influenciar por los comentarios de éstos, ya que si ellas acuerdan algo y a los demás no les parece, la madre cambia de opinión y eso crea conflictos entre ellas; la mamá de Yumey es el sostén económico de la menor, se encarga de sus cuidados, de establecer reglas, límites y valores, ayudada por los abuelos, principalmente la abuela, quien cocina y asigna a Yumey sus obligaciones en el hogar, las mismas que la chica cumple, ella se dedica a estudiar el bachillerato y por las tardes a cuidar a su hija.

Historia de Noviazgo: Yumey conoció hace 2 años a un chico de su edad con quien inició una relación, a los 4 meses de ésta se embarazó, sin embargo él no se responsabilizó por la bebé, ya que siguió estudiando y no aporta nada para la manutención de su hija, pero la chica sigue su relación con él a pesar de todo, la familia de ella se oponía desde el principio, porque consideran que él chico es de conductas dudosas y era mala influencia para Yumey, ya que ella al conocerlo, bajó su rendimiento académico y actualmente, por estar con él descuida a su bebé, que tiene 2 meses y medio de edad; Yumey refiere que es celosa y no le gusta que su novio abrase a sus amigas, por ello, un día que él lo hizo, ella se molestó y empujó a la chica, quien calló contra la banquetta, se golpeó en la cabeza quedado inconsciente y con lesiones cerebrales por el golpe, por tal situación la chica está reclusa en el centro.

38. Mari Carmen (ingreso con amiga)

- Robo agravado (con amiga)
- 16 años

Grupo primario: Los padres de Mary llevan casados 34 años, tuvieron 6 hijos, de los cuales la chica es la quinta; en la familia existe una buena relación familiar, sin agresiones de ningún tipo y la presencia de valores y límites claros y flexibles; imponiendo autoridad ambos padres y todos los hijos la respetan de manera agradable;

existe buena comunicación en la familia, que se reúne por las noches y fines de semana, ya que todos trabajan; aunque a pesar de esto, el padre es quien aporta el dinero para la manutención de todos. La chica estudió solo la primaria y después un curso de peinados y a eso se dedica.

39. Rocío (ingreso con amiga)

- Robo agravado (con amiga)
- 17 años

Grupo primario: Los padres de Rocío vivieron juntos un tiempo en unión libre, tuvieron dos hijas, de las cuales la chica es la mayor; sin embargo la relación entre ellos no funcionó y se separaron, abandonando a sus hijas siendo muy pequeñas y quien se hizo cargo de ellas fue su tía materna, con quien actualmente viven; por tanto la tía es como la madre verdadera de la chica y su hermana, ella les brinda cariño, comprensión, atención educación y manutención; existe una buena relación familiar basada en el respeto y la comunicación positiva. Rocío estudió la primaria y después abandonó los estudios por falta de interés; después conoció a un chico mayor de edad e inició una relación con él.

Grupo secundario: Rocío inició una relación en unión libre a los 14 años, con un chico mayor de edad, él era el sostén económico del hogar, la trataba bien y le daba afecto; poco tiempo después de vivir juntos, la chica se embarazó y al nacer su hija, él le ayudaba a cuidarla y atenderla mientras estaba en la casa, y proporcionaba lo necesario para su manutención; cuando la bebé tenía año y medio, él fue infiel, al enterarse Rocío decidió abandonarlo y volver a casa de su tía materna, quien le brindó apoyo emocional y económico; después ella comenzó a trabajar para sostener los gastos de su hija, en un puesto de ropa en la lagunilla, ya que el padre de la niña, desde su separación no la apoya.

40. Lourdes

- Robo agravado (con amigos)
- 14 años

Grupo primario: Los padres de Lourdes estuvieron juntos aproximadamente 4 años, tuvieron tres hijos, de los cuales la chica es la mayor, inicialmente, la relación entre ellos era buena, sin embargo, después de un año, el padre de la chica se volvió alcohólico y violento, agrediendo física y psicológicamente a la esposa e hijos, al señor lo internaron en una clínica de rehabilitación para alcohólicos cuatro veces, las mismas que la señora con sus hijos se fueron a casa de sus padres, cuando el señor salía del encierro, prometía que iba a cambiar y volvían con él, sin embargo no cambiaba; además de que él no aportaba lo necesario para la manutención de los hijos, quien lo hacía era la madre de la chica; además de educación y atención. Hace 6 años se separó del padre de la chica ya que éste golpeó a Lourdes severamente por algo sin importancia, entonces el señor inició un juicio por la custodia de los hijos, quedándose con el menor; a pesar de esto, la chica ve a su padre cada 15 días, él no les da dinero ni se responsabiliza de ellas; hace dos años, la madre inicia una relación en unión libre con otra persona, contando con el apoyo de sus hijas, en su hogar hay una buena relación familiar, la autoridad y manutención es ejercida por el padrastro.

41. Marlene

- Robo agravado (con amigo y primos)
- 15 años

Grupo primario: Los padre de Marlene vivieron en unión libre por algún tiempo y tuvieron tres hijas, de las cuales la chica es la mayor; hace tres años sus padres se separaron porque él regaló a una de sus hermanas recién nacida, a lo cual la señora no pudo hacer nada por falta de recursos económicos, ya que el señor siempre fue el

sostén familiar, después la señora comenzó otra relación en unión libre de la cual tuvo dos hijos varones, que murieron a los 2 y 1 año de edad por enfermedad, el padrastro de Marlene es alcohólico y adicto, sin embargo no hay en su casa problemas de violencia física ni psicológica; la chica refiere que la relación con su madre es buena, de apoyo y comprensión. La chica estudió hasta el 4° de primaria y después comenzó a trabajar de cuida coches, oficio de sus padres. Hace un mes Marlene tuvo un problema con su hermana, por lo cual se fue de su casa a vivir con su amiga. El problema legal que presentó, inició por que estaba en su lugar de trabajo cuidando autos, entonces tomó uno de éstos sin autorización y la detuvieron acusada de robo.

Historia de Noviazgo: La chica menciona que ha tenido muchas parejas sexuales, pero hace poco tiempo vivió en unión libre con un señor mayor que ella, lo conoció un día y al siguiente, tuvo una discusión con su padrastro y se fue a vivir con él por una semana, sin embargo, su pareja la maltrató y ella volvió a su casa.

42. Maybeline

- Robo agravado (con amigo)
- 16 años

Grupo primario: Los padres de Maybeline vivieron en unión libre por 8 años, en los cuales tuvieron dos hijos, siendo la chica la mayor, la familia se desintegró ya que su padre ingresó al reclusorio norte acusado de robo, hace 7 años, ella y su hermana lo visitan cada semana, él es el encargado de su manutención desde el interior del penal. Su madre también colabora con los gastos del hogar; después de la separación inició una nueva relación en unión libre, procreando dos hijos más, que viven con la tía de la chica por que la madre no puede cuidarlos, además que de su segunda pareja se separó porque él era adicto y ejercía violencia sobre ella y sus hijos. La madre de Maybeline es

la encargada de sus cuidados, educación y atención, apoyada por la abuela materna, quienes imponen reglas que ella rara vez respeta.

43. Julia

- Robo agravado (con pareja y amigo)
- 17 años

Grupo primario: Los padres de Julia vivieron juntos 10 años y solo la tuvieron a ella, su mamá tenía ya otros hijos de una primera relación; el tiempo que duraron juntos sus padres mantuvieron una relación agresiva, ya que él era alcohólico y agredía a la señora y los hijos, además de ser irresponsable, por lo cual ella ha sido siempre el sostén económico del hogar. Cuando Julia tenía siete años de edad, su mamá se separó de su papá, yéndose a vivir a otro lado junto con sus hijos, en ese momento la señora se volvió agresiva y golpeaba a sus hijos argumentando que era por su educación, por tal situación, ni la chica ni sus hermanos confían en su madre y comenzaron a comportarse de manera rebelde. A los trece años de edad, Julia comenzó a consumir sustancias, fugarse del hogar, volviendo solo para reponerse y volvía a escapar (su madre al principio la buscaba e internaba, después dejó de hacerlo); comenzó a dedicarse a la prostitución y quedó embarazada, por lo cual volvió a su casa por ayuda de su familia, principalmente de su madre, quién la apoyó económica y emocionalmente en este proceso; el embarazo de Julia hizo que ella y su madre se unieran más y confiaran una en la otra, recibió los cuidados necesarios durante el embarazo y le diagnosticaron que era portadora del VPH (virus de Papiloma humano) y recibió tratamiento. Después del nacimiento de su hija, Julia retomó la vida que llevaba antes de enterarse de su embarazo, fugándose de su casa, dejando a su hija con su mamá y firmando unos papeles en los cuales cedía la patria potestad de la niña a su madre, hace seis meses que no ve a nadie de su familia, ya que un día que volvió a buscarlos para recuperar a

su hija, se enteró que habían cambiado de domicilio y ahora no sabe en donde encontrarlos.

44. Paulina

- Robo agravado (con pareja y amigo)
- 16 años

Grupo primario: Los padres de Paulina llevan juntos 20 años en unión libre, tuvieron cuatro hijos, de los cuales la chica es la tercera, la relación familiar es buena, hay confianza y comunicación, conviven de manera armónica y todos se sienten contentos en el hogar; el padre es el sostén económico del hogar, apoyado por la chica y su hermano mayor, el otro hermano estudia y el otro es un bebé, ella dejó de estudiar por falta de interés. Sus padres son la autoridad y ambos encargados de la educación y atención de los hijos, de manera cordial, proporcionando normas y valores, corrigiendo solo mediante el diálogo. Sin embargo en otro momento Paulina refirió que en una ocasión, ella se fue a una fiesta sin permiso y llegó de madrugada, acompañada de su amiga quien por el momento vivía en su casa por problemas familiares, ambas estaban alcoholizadas y bajo el influjo de drogas, debido a que el papá estaba enojado comenzó a regañarla y la abofeteó en la sala de su casa, en presencia de su madre y hermanos, después ella se fue a su recámara junto con su amiga y su padre la siguió y comenzó a golpearla descontroladamente, aventándole las cosas que había en su tocador, como perfumes, crema y demás artículos personales, después la tiró al suelo, la pateó y tiró sobre ella un librero en el cual la chica tenía su televisor, un estéreo y otras cosas, esta situación propició que la chica quedara inconsciente y al siguiente día despertara en el hospital Xoco, con diversas fracturas en brazos, nariz y con moretones. Una abogada le sugirió a la chica que levantara una denuncia contra de quien la lastimó y ella no quiso por miedo a que su padre se desquitara después con

ella, además menciona que desde ese día no ha vuelto a consumir ninguna sustancia. Debido a este problema, la chica tiene miedo de salir del centro, ya que considera que su padre reaccionará de la misma forma.

Historia de noviazgo: Hace ocho meses Paulina inició una relación de noviazgo con un chico de 19 años, aceptada por sus padres; la relación entre ellos es buena, sin embargo su novio es adicto y en una ocasión la abofeteó argumentando que era por su bien, para que ella no utilizara sustancias; él un día, junto con su amigo, llegaron a la tienda de celulares en que trabajaba la chica, la amenazaron y se llevaron cerca de 40,000 pesos en mercancía, los tres fueron detenidos.

45. Itzel (ingreso con amiga)

- Extorsión (con amigas)
- 17 años

Grupo primario: Los padres de Itzel llevan 26 años de casados, en ese tiempo tuvieron tres hijos, de los cuales, la chica es la menor, en su familia existe una buena relación, basada en la confianza, comunicación y apoyo, no hay agresiones de ningún tipo. Las obligaciones del hogar se reparten equitativamente entre todos los miembros y cada uno de éstos cumple los roles asignados; ambos padres ejercen la autoridad de manera flexible, imponen reglas, límites y valores, del mismo modo que sanciones cuando se creen pertinentes.

46. Mitzy (ingreso con amiga)

- Extorsión (con amigas)
- 16 años

Grupo primario: Los padres de Mitzy son casados desde hace 17 años, en ese tiempo tuvieron dos hijas, la chica es la mayor; ambos cuidan, atienden y educan a sus hijas, además de distribuir quehaceres del hogar y apoyarlas en sus responsabilidades

escolares; ambos acuerdan las medidas que toman hacia sus hijas y se mantienen firmes en ellas; el padre es el principal sostén económico de la familia, trabaja dando clases en una vocacional. La relación familiar es buena, basada en la confianza, ellos son muy unidos y se apoyan entre sí; la chica es respetuosa y obediente y ella misma se describe como inmadura, ya que considera que sus acciones y pensamientos son como de una niña aún. Al igual que su amiga con quien ingresó, la chica refiere que es parte de la banda “3 de marzo” del CCH Vallejo, y que le agrada pasar más tiempo con sus amigos que con su familia.

47. Verónica

- Robo agravado (con amigas)
- 17 años

Grupo primario: Los padre de Verónica duraron juntos 20 años, tiempo en el cual tuvieron tres hijas, de las cuales la chica es la segunda, la relación de sus padres se caracterizó por que al primer año de vivir juntos, el padre comenzó a ejercer violencia en contra de la madre, al grado de ser internada en hospitales por la gravedad de éstas; misma situación que afectó a sus hijas, porque ellas padecían lo mismo, además de que el señor es alcohólico y cometió infidelidad repetidas ocasiones, la señora intentó denunciar a su pareja por tales situaciones, pero las autoridades no hicieron caso y le pedían una cantidad de dinero para proceder, por lo cual desertó de esa posibilidad. La señora siempre ha sido es sostén económico de su hogar, a pesar de estar al lado de su esposo; además de que ha sido la encargada de educación, formación y atención de sus hijas, fungiendo como figura de autoridad, imponiendo reglas y valores flexibles. Hasta hace 9 años, la señora decidió separarse de su esposo, puesto que estaba cansada de la situación que vivía con él; así que se fueron a vivir ellas cuatro a casa de su abuela materna, momento en el cual la chica comenzó a presentarse rebelde y

desafiante de la autoridad, escapando del hogar para vivir con su padre, quien le daba libertad de hacer lo que ella quisiera; la madre de Verónica la visitaba a diario para convencerla de volver con ella. A la edad de 12 años Verónica inició una relación de noviazgo con un señor de 37 años de edad.

Grupo secundario: Desde los 12 años de edad Verónica inicia una relación de noviazgo con Luis de 37 años de edad, al principio, la madre de la chica no estaba de acuerdo con ella, gracias a esto, mantuvieron oculta esta relación por un año; después de ese tiempo, decidieron irse a vivir en unión libre; desde ese momento su pareja es la autoridad para la chica, así como su sostén económico; su relación es buena, basada en la confianza, respeto, apoyo y lazos afectivos fuertes; sin embargo, hace un año, la pareja de Verónica se fue a radicar a Estados Unidos por 8 meses, acordando en terminar su relación para no tener compromiso alguno, por lo cual Verónica inició una relación con otra pareja, de la cual se embarazó, pero al regresar Luis de su viaje retomaron su relación, haciéndose él cargo del hijo de Verónica a pesar de saber que era de otra persona. Hace algunas semanas, entre ellos comenzaron a tener problemas llegando a agredir física y verbalmente, por lo cual ella decidió abandonar el hogar, dejando a su hijo con Luis. Después del problema legal de la chica, Luis entregó al niño con la mamá de la chica.

48. Rocío

- Robo calificado (con pareja)
- 15 años

Grupo primario: Rocío menciona que sus padres se casaron por el civil y la iglesia, viviendo juntos por 17 años, tuvieron cuatro hijas, de las cuales la chica es la segunda, su madre es vendedora de cosméticos y zapatos, además de realizar las labores del hogar, su padre se fue a Estados Unidos para trabajar, tiene año y medio allá y

mantienen comunicación vía telefónica cada tercer día, él les manda dinero para sus necesidades. Desde que su padre se fue, la madre es quien ejerce la autoridad y se encarga de la educación de sus hijos y uno de los primos de la chica, que desde pequeño vive con ellos. Rocío menciona que la relación de ella y su mamá ha sido superficial, ella se llevaba mejor con su padre, por lo que su ausencia le afectó bastante. La chica refiere que su madre tiene preferencia por su hermana Nancy y cuando hay algún conflicto entre ellas la favorece, sin embargo Rocío siempre obedece y cumple las indicaciones de su madre. A los 13 años de edad, Rocío conoció a su pareja y mantuvo una relación de año y medio, después se fueron a vivir en unión libre, lo cual no aceptó su mamá y afectó la relación entre ellas.

Grupo secundario: Rocío inició una relación en unión libre a los 14 años de edad, viviendo en casa de la madre de su pareja un mes, después rentaron un cuarto en una vecindad, su pareja era quien cubría las necesidades económicas de ambos, la relación entre ellos es armónica y respetuosa, no existen agresiones, ella se dedicaba a las labores del hogar.

49. Estefani (segundo ingreso)

- Robo agravado
- 16 años

Grupo primario: La chica menciona que sus padres, son casados desconociendo cual es el tiempo en el que se encuentran juntos; tuvieron 5 hijas de las cuales ella es la menor, su padre es el principal sostén económico de su familia, además de ser la figura de autoridad, la chica vivía desde hace dos meses con su hermana, los padres de la chica se encargan de la educación de ella y sus hermanas, poniendo reglas, valores y límites flexibles, ella menciona que tiene confianza en sus padres, con su hermana mayor tiene conflictos, ya que ella le llama la atención y no la deja salir cuando ella

quiere; menciona que en su casa no existen agresiones de ningún tipo. Desde hace un mes, Estefani dejó su hogar, ya que se fugó con unos amigos, yéndose una semana a Acapulco, al volver estaba viviendo en la calle y no volvió a ver a su familia. La chica es adicta y limpia parabrisas en los semáforos para comprar drogas, ella ha estado internada dos veces y en enero del 2005 ingresó por primera vez al CDTM acusada de robo agravado, dejándola en libertad el día 14 de febrero bajo tratamiento externo que no cumplió.

5.1 Análisis de resultados

A partir de la información anterior se realizará un análisis general de los datos obtenidos sobre familia y relaciones de pareja de las chicas investigadas.

En la figura 1 se observan las edades de las menores recluidas en el área de diagnóstico del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres, las mismas que van de los 14 a los 21 años, puesto que la ley de menores refiere que solo los mayores de 14 años pueden ser recluidos en los centros de prevención y adaptación social; se reportan dos chicas mayores de edad, una de 20 años y otra de 21; el motivo de su ingreso a centro de menores es que cometieron la infracción siendo menores de edad, pero a pesar de ello las investigaciones y con ellas, el proceso legal continúa y de ambas se reabrieron los casos y se decidió internarlas nuevamente para realizar diagnóstico.

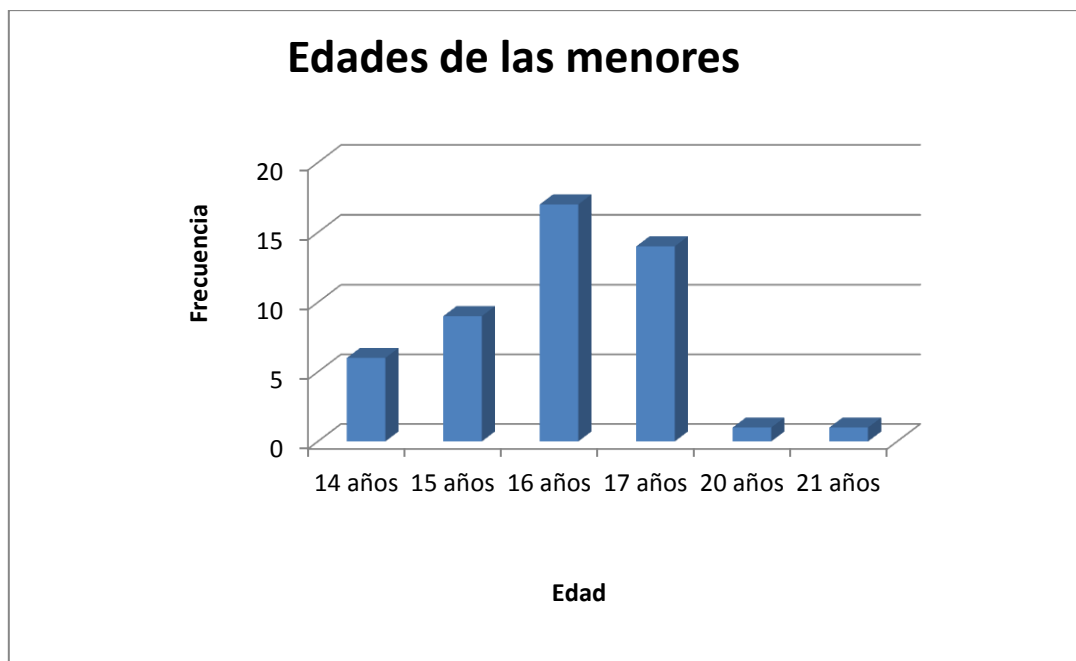


Figura 1. Edades de las menores infractoras recluidas en área de Diagnóstico de mayo a octubre 2006.

En la figura número 2 se observan las infracciones cometidas por las menores, la más frecuente es el robo (31 menores), en este se considera tanto calificado (cuya penalidad se mide de acuerdo a lo robado, con agravantes como el lugar y las características del infractor) como agravado (realizado con intimidación amenazante o fuerza física por parte de los infractores); en segundo lugar de frecuencia se encuentran los delitos contra la salud (5 menores), estos considerados la venta de narcóticos diversos, marihuana y cocaína principalmente, en tercer lugar se encuentra la extorsión (5 menores), ya sea simple o agravada, ésta última con amenazas hacia las víctimas, posteriormente se encuentra el secuestro (2 menores), después lesiones (1 menor), Falsedad ante autoridades (1 menor), Homicidio (1 menor), violencia intrafamiliar y lesiones (1 menor) y por último tentativa de robo.



Figura 2: Infracciones cometidas por las menores recluidas en área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

El presente estudio considera al fenómeno delictivo como multicausal, y se ha mencionado ya en capítulos anteriores diversos factores asociados a él, entre ellos se encuentra la familia, los grupos de pares a que pertenecen, el lugar y contexto de vivienda, la escuela, el maltrato tanto emocional como físico, las adicciones de los menores como de los familiares, la reclusión de alguien cercano a ellos, principalmente familiares, el estilo de las relaciones de pareja en que se involucran, las conductas impulsivas, estatus socioeconómico bajo, aspectos migratorios, entre otros. A continuación se hará un análisis de dichos factores en las menores de éste estudio.

Inicialmente, se considera importante destacar las circunstancias de la comisión de las infracciones, ya que generalmente las menores no las cometen solas, lo hacen acompañadas principalmente por sus amigos, familiares y sus parejas. Esto se puede observar en la figura 3, en donde se refiere la modalidad en que las menores

cometieron la infracción, es decir, si lo hicieron solas o acompañadas por alguien; en dicha figura se observa que cometieron la infracción acompañadas por amigos mayores de edad (15), por amigos menores de edad (11), por su pareja (8), solas (6), con sus familiares (5), esto incluyendo padres, padrastros o familiares extensos; con sus familiares incluyendo a su pareja (2) y finalmente, acompañadas de su pareja y amigos en común (2).

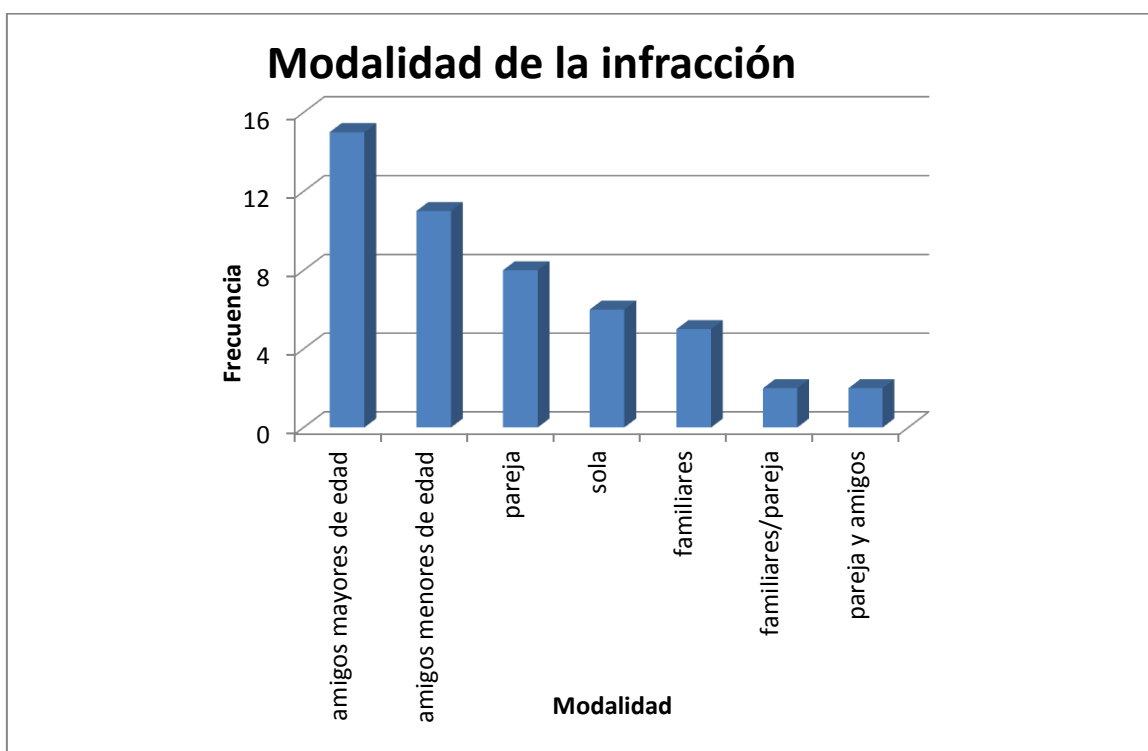


Figura 3: Modalidad de la comisión de la infracción de las menores de área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

Debe ponerse atención en la situación de las menores, puesto que la mayoría de las veces cometieron la infracción sin estar de acuerdo pero por una aceptación social, en el caso de las menores acompañadas de sus amigos, ya sean mayores o menores de edad, ellos ejercían presión hacia las jóvenes, ellas referían que incluso habían consumido drogas por que ellos lo exigían para ser parte del grupo; por lo que se supo de cada una de las chicas sus amigos tenían características sociales similares a las de ellas, puesto que habitaban en las mismas colonias o barrios, o bien asistían a las

mismas escuelas, en sus familias había conflictos, muchos de ellos eran hijos de familias disfuncionales y víctimas de violencia intrafamiliar. En cuanto a las menores que cometieron la infracción con sus familias, generalmente era para encubrirlas, un ejemplo de esto son las dos menores recluidas por secuestro, ya que sus madres fueron quienes estuvieron de acuerdo con las bandas de secuestradores en cuidar, alimentar a las víctimas, por tanto las menores ayudaban a sus madres en dichas acciones a pesar de no estar de acuerdo y no querían tampoco denunciar el delito para protegerlas. En los casos de las menores que lo hicieron con sus parejas, del mismo modo ellas pretendían encubrirlos y a pesar de no estar de acuerdo con ellos no querían dejarlos solos, además de que la mayoría de las menores referían haber sido víctima de violencia física y psicológica por parte de ellos, hubieran o no cometido la infracción juntos.

Como se ha mencionado ya, las adicciones son factores que se asocian frecuentemente con la comisión de las infracciones, ya que muchos de los individuos actúan bajo el efecto o bien por la necesidad física de una droga y no tener los medios para conseguirla, en el caso de las menores con quienes se llevó a cabo la presente investigación se observó que de las 49, 32 consumían alguna o varias sustancias, mientras que 17 mencionaron que no lo habían hecho nunca; en éste apartado se tomaron en cuenta cualquier tipo de sustancias, legales (alcohol y tabaco) e ilegales (cocaína, marihuana, activo, piedra y chochos), como se observa en la figura 4.

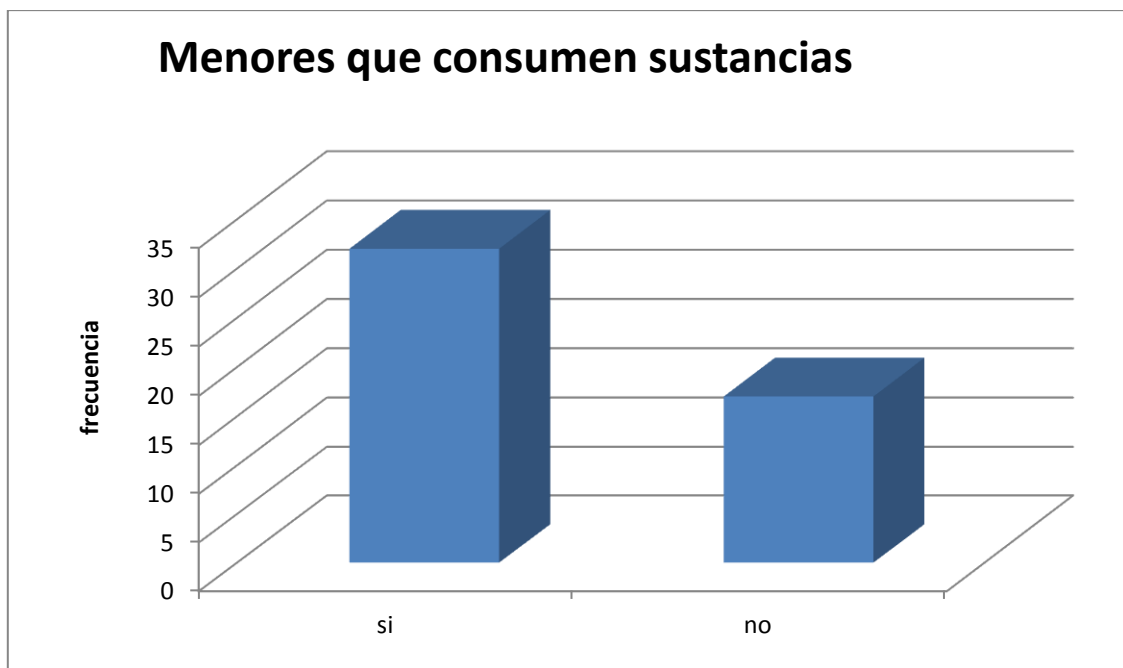


Figura 4. Menores que consumen sustancias o drogas del área de Diagnóstico de mayo a octubre 2006.

En cuanto a las sustancias consumidas por las menores, se encuentran en la siguiente tabla: mientras que en la figura 5 se mencionan las sustancias consumidas por las menores, entre las que se encuentran la cocaína (3), el alcohol y tabaco (17) y varias sustancias, incluyendo las anteriores, como son la piedra, marihuana, activo y los llamados chochos.

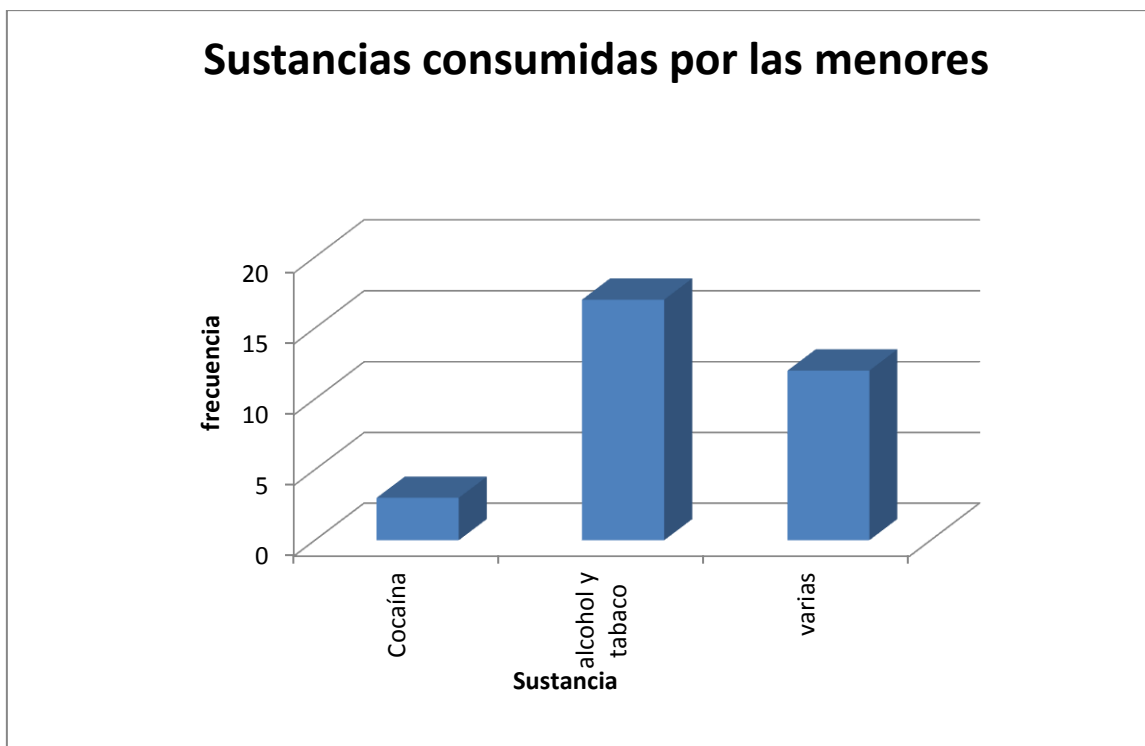


Figura 5. Sustancias consumidas por las menores de área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

Es importante resaltar que las menores que dijeron consumir alguna sustancia referían además que fumaban cigarrillos comerciales, sobre todo en el momento que no tenían a su alcance otra sustancia, puesto que de ésta manera lograban calmar su ansiedad.

La reclusión o algún problema legal de las familias también es otro de los factores asociados a la comisión de infracciones de los menores, ya que al tener ejemplos, principalmente de sus padres de ciertas conductas, estas se repetirán en los hijos, o bien por encubrimiento de las acciones de los padres o familiares, las menores actúan de cierta manera, en este estudio se encontró que de las 49 menores, 21 tenían algún familiar en situación legal, ya sea en reclusión anterior a la de ellas o bien que fueron detenidos por la misma infracción que las menores, mientras que 28 mencionaban que nadie de su familia había tenido problemas de la misma índole (Ver figura 6).

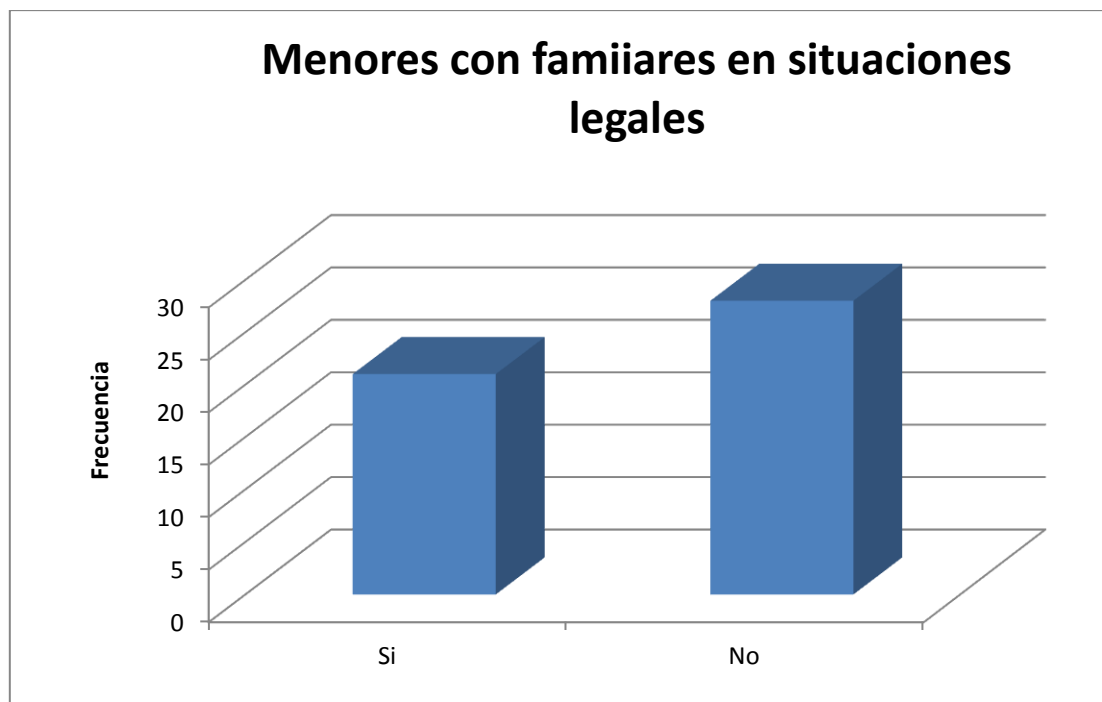


Figura 6. Menores que tiene algún familiar en alguna situación legal, ya sea en reclusión anterior o detenidos por la misma situación que ellas.

De las 21 menores que refieren tener algún familiar en alguna situación legal, 8 dijeron que era alguno de sus padres (en el caso de ser la madre, estaba acompañada del padrastro), de 8 sus parejas estaban en alguna situación legal, de 3 de las menores era más de un familiar (padres, padrastros, pareja, hermanos, tíos y cuñados) y de 2 menores eran sus primos (Ver Figura 7).

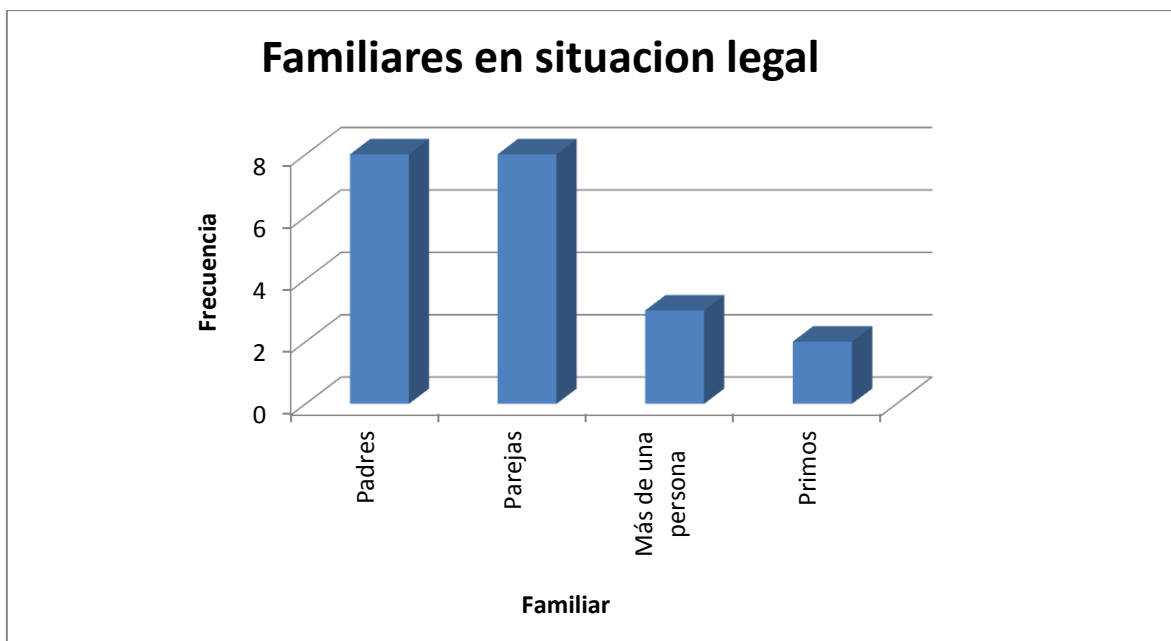


Figura 7. Familiares de las menores que se encuentran en alguna situación legal, ya sea anterior o bien detenidos por la misma situación de ellas.

En este apartado es necesario resaltar que las menores con familiares en alguna situación legal, como ya se mencionó, lo hacen porque no logran ver alternativas de vida, solo la comisión de infracciones y que generalmente mencionaban sentirse orgullosas de que sus padres o parejas tuvieran ese estilo de vida, ya que por eso eran respetados en sus lugares de vivienda o dentro del reclusorio en que se encontraban.

Otro de los factores asociados a la comisión de infracciones es la escolaridad y ocupación de las menores, ya que generalmente se cree que la ignorancia propicia las conductas delictivas, en este estudio se encontró que de las 49 menores, 3 no tenían estudios, por tanto no sabían leer ni escribir, 12 habían estudiado primaria (se toman en cuenta las menores que asistieron, aunque no la hayan concluido), 21 estudiaron secundaria (se toman en cuenta las menores que asistieron, aunque no la hayan concluido o bien las menores que lo estaban cursando e interrumpieron por su ingreso a la institución) y 13 de las menores que estaban cursando el bachillerato e interrumpieron sus estudios por su ingreso a la institución (Ver figura 8).

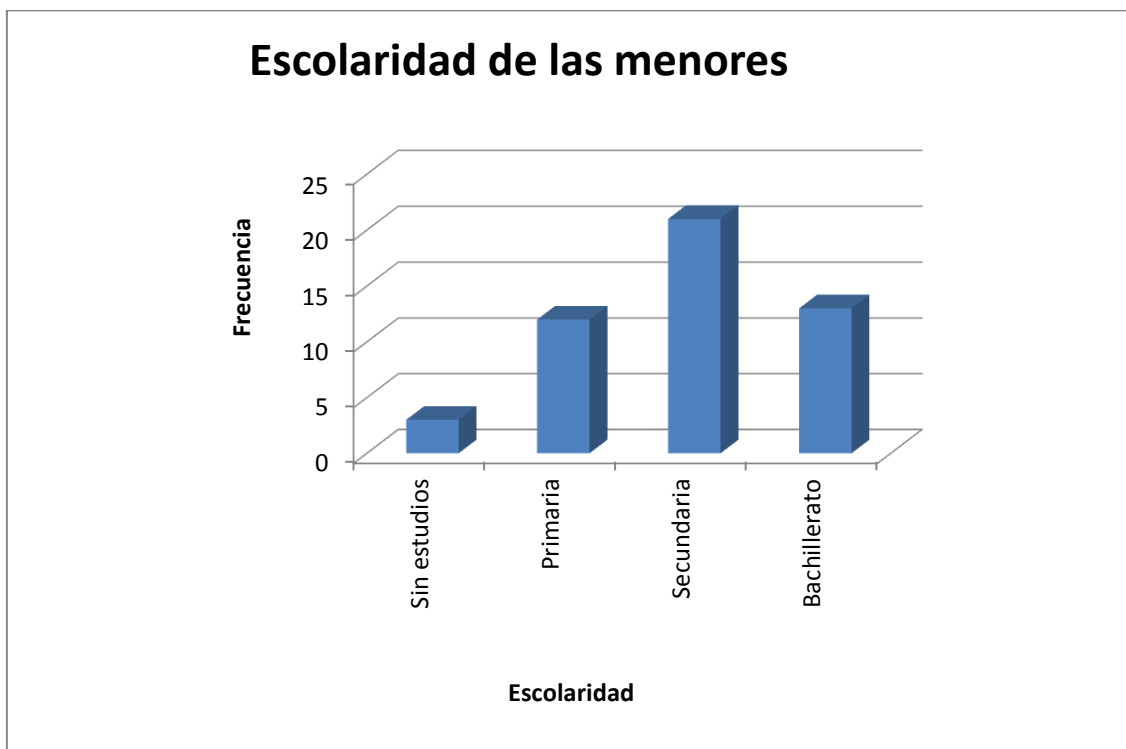


Figura 8. Escolaridad de las menores de área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

En la figura 9 se observa la ocupación de las menores participantes de éste estudio, de las 49 menores, 20 no tenían ocupación, 11 eran estudiantes de bachillerato, 8 estudiantes de secundaria, 4 empleadas, 4 se dedicaban al hogar, 1 se dedicaba al comercio y 1 era empleada doméstica.



Figura 9. Ocupación de las menores de área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

Otro de los factores asociados a la comisión de infracciones son los aspectos migratorios, es decir, las menores nacidas en provincia emigran a la ciudad para trabajar, esto se puede observar en la figura 10, en donde se encuentra la información de las menores originarias de provincia y que llegaron a la ciudad de México en busca de empleo, de las 49 solo 8 son originarias de provincia; en la figura 11 se encuentran los estados de donde son originarias las menores en ésta situación.

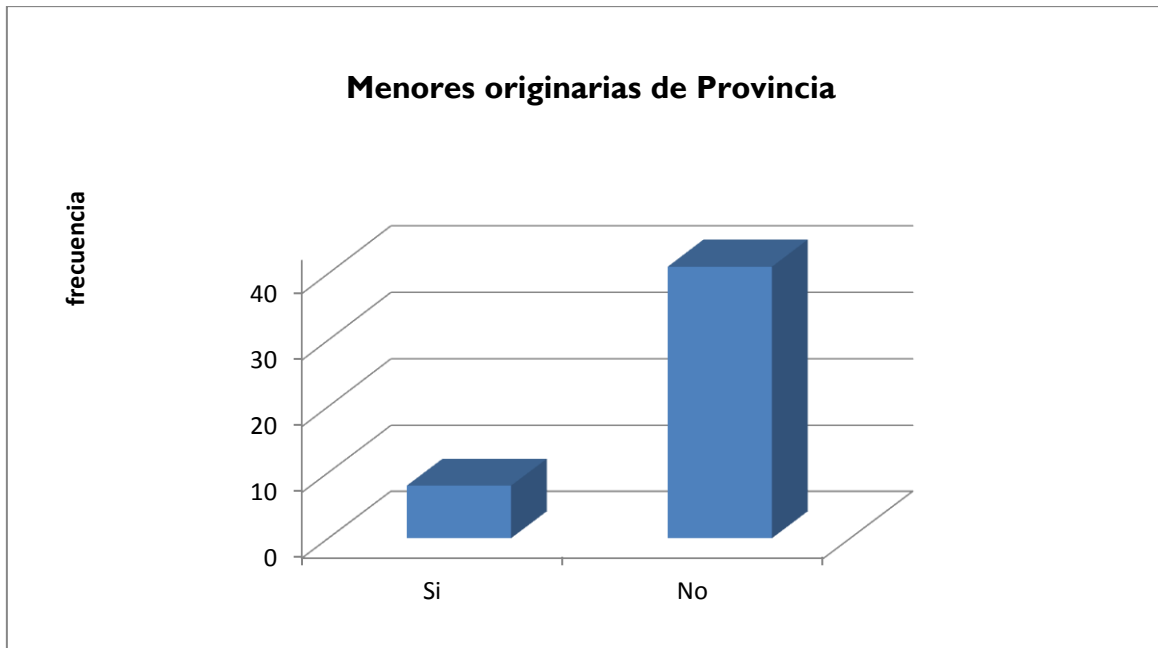


Figura 10. Menores originarias de provincia de área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

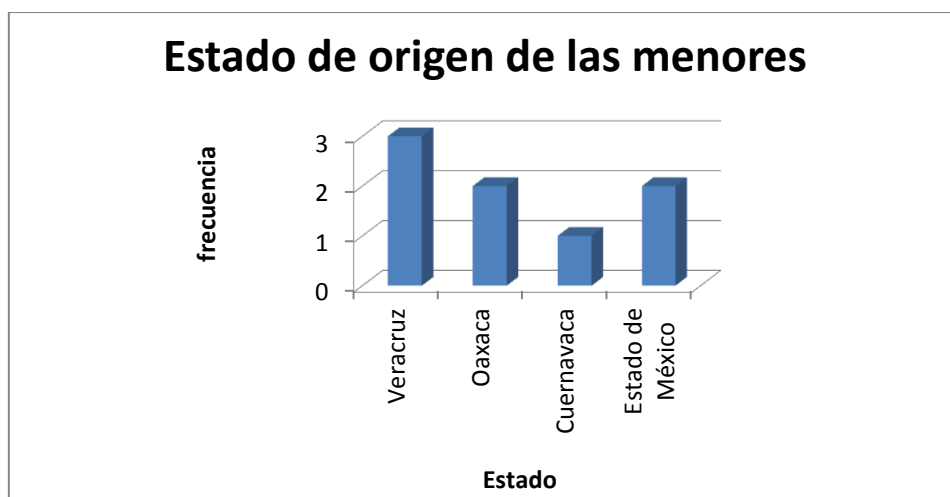


Figura 11. Estados de origen de las menores de área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

Es importante mencionar que las menores originarias de provincia no tenían un responsable legal y que llegaron a la ciudad con sus parejas sentimentales a cohabitar juntos y buscar trabajo, además de que fueron detenidas junto con ellos porque no hallaban empleo y cometieron robo o delitos contra la salud juntos.

Otro de los factores, del cual éste trabajo considera que es el más importante para la comisión de infracciones es el de la familia, ya que en ésta, como se ha mencionado

anteriormente, se cubren las necesidades básicas de los individuos, tales como de relación, aceptación, identidad, marco de referencia, de significación y trascendencia, en su interior el ser humano aprende muchas cosas, si la familia no cumple su papel de la manera correcta, entonces se tendrá como resultado individuos disfuncionales socialmente.

A partir de aquí, éste análisis se centrará en el tema de familia, haciendo hincapié en las características y problemáticas principales de las familias de las menores participantes en este estudio, cabe aclarar que solo se hará de lo general, ya que lo particular, se encuentra en la primera parte del análisis de resultados.

Por otro lado es importante también mencionar que para el análisis familiar de las menores se toma en cuenta la historia familiar, independientemente si la menor vive o no aún bajo su seno, ya que muchas de ellas viven en la actualidad con sus parejas, en situaciones de calle o habitan con amigos y conocidos, solo por las noches y por las mañanas se dedican a buscar dinero para su manutención.

Las características familiares que se han mencionado a lo largo del presente trabajo, y que se tomarán en cuenta para el análisis, pueden resumirse en el tipo de familia de procedencia (integradas, uniparentales, adoptivas, etc.), la dinámica familiar (funcional o disfuncional), las prácticas de crianza llevadas a cabo por los padres o responsables legales (agresiones físicas y psicológicas), el alcoholismo o drogadicción de los padres, la reclusión familiar, etc.

En cuanto al tipo de familias del que provienen las menores, se encontró que de las 49, 18 provienen de una familia en la que los padres se encuentran viviendo juntos (sin embargo este dato no significa que la relación familiar sea funcional), 13 de las menores provienen de familia de padres separados, 7 de las menores fueron abandonadas por sus padres con otras personas al ser muy pequeñas, 4 chicas son hijas de madres

solteras, 6 de las chicas mencionan que su padre había fallecido y de una de ellas, ambos padres murieron y ella quedó a cargo de su padrastro (Ver Figura 12).



Figura 12: Situación de los padres de las menores de área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

Al respecto de las menores que fueron abandonadas por sus padres a temprana edad con otras personas (7), la información de quienes se hicieron cargo de ellas se encuentra en la siguiente tabla:

Personas responsables de las menores	
Persona que se hizo cargo	Menores
Abuelos maternos	4
Tías maternas	2
Calle	1

Tabla 1. Persona que se hizo cargo de las menores abandonadas.

Se indagó sobre las causas del abandono por parte de los padres y se encontró que en todos los casos fue porque el nacimiento de las menores no estaba dentro de los planes de sus padres, por lo cual las dejaron para seguir con su estilo de vida, que era el de salir y no tener responsabilidad alguna con nadie.

En cuanto a las menores provenientes de hogares de padres separados (13), se encontraron las siguientes causas de la separación:

Causas de la separación de los padres de las menores	
Causas de la separación	Menores
Alcoholismo y agresión de parte de los padres	6
Madre con múltiples parejas	1
Infidelidad, alcoholismo y agresión de parte del padre	1
Infidelidad por parte del padre	1
Adicción, agresión e irresponsabilidad por parte del padre	1
Reclusión del padre	1
Regalo de un hijo a extraños	1
Migración a Estados Unidos	1

Tabla 2. Causas de la separación de los padres de las menores.

La integración de las familias de las menores se encuentra en la tabla siguiente:

Integración de las familias de las menores	
Familia nuclear Integrada por...	Menores
Ambos padres e hijos	18
Solo madre e hijos	17

Madre y padrastro	3
Ninguno de los padres (otro responsable legal de las menores)	7
Sin responsable legal	4

Tabla 3. Integración de las familias de las menores.

En cuanto a la dinámica familiar actual de las menores participantes en este estudio, se encontró que de las 49, 31 familias eran funcionales (independientemente de ser integradas por ambos padres, solo uno o ninguno de ellos), entendiendo esto como familias en las cuales existen reglas, valores, comunicación positiva y apoyo entre los diferentes miembros de la familia, mientras que 18 familias eran disfuncionales, es decir no existían reglas ni valores, había mala comunicación y problemas como agresividad entre los miembros de la familia, falta de apoyo y confianza (Figura 13).

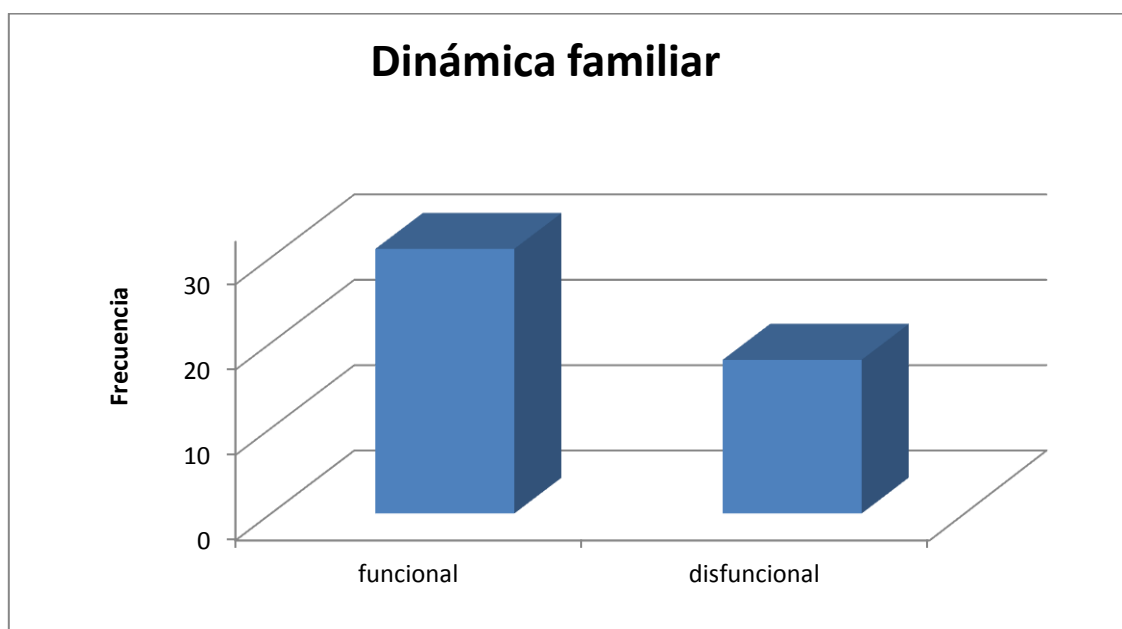


Figura 13: Dinámica familiar de las menores de área de diagnóstico de mayo a octubre 2006.

Entre las causas de la disfuncionalidad familiar se encontraron las siguientes:

Causas de disfuncionalidad familiar	
Causas de la disfuncionalidad familiar	Menores
Alcoholismo y agresiones por parte del padre	5
Falta de reglas al interior de la familia	7
Adicción y agresiones por parte del padre	3
Agresiones del padre hacia la pareja o hijos	2
Padre tiene una familia paralela a la de la menor	1

Tabla 4. Causas de la disfuncionalidad familiar.

Como puede observarse, la funcionalidad de las familias no depende del hecho de que los padres cohabiten juntos, ya que muchas veces es preferible, para tener un desarrollo personal y social óptimo que los padres no vivan juntos, es decir que la familia sea desintegrada a que la familia se encuentre completa y en conflicto a cada momento; ya que los conflictos suelen dañar más a los hijos que la separación definitiva de sus padres.

Si se comparan los datos de las causas de la separación de los padres en las familias desintegradas y las causas de la disfuncionalidad en las familias integradas actualmente, se observa gran similitud, sobre todo en lo que se refiere a las adicciones y agresiones de parte de los padres hacia las parejas y hacia los hijos.

El maltrato físico y/o psicológico es otro de los factores asociados a la comisión de infracciones, en las menores de éste estudio se encontró que 22 de las 49 habían sido víctimas de maltrato físico y psicológico en su infancia, por parte de sus padres o padrastros, como se puede observar en la figura 14.

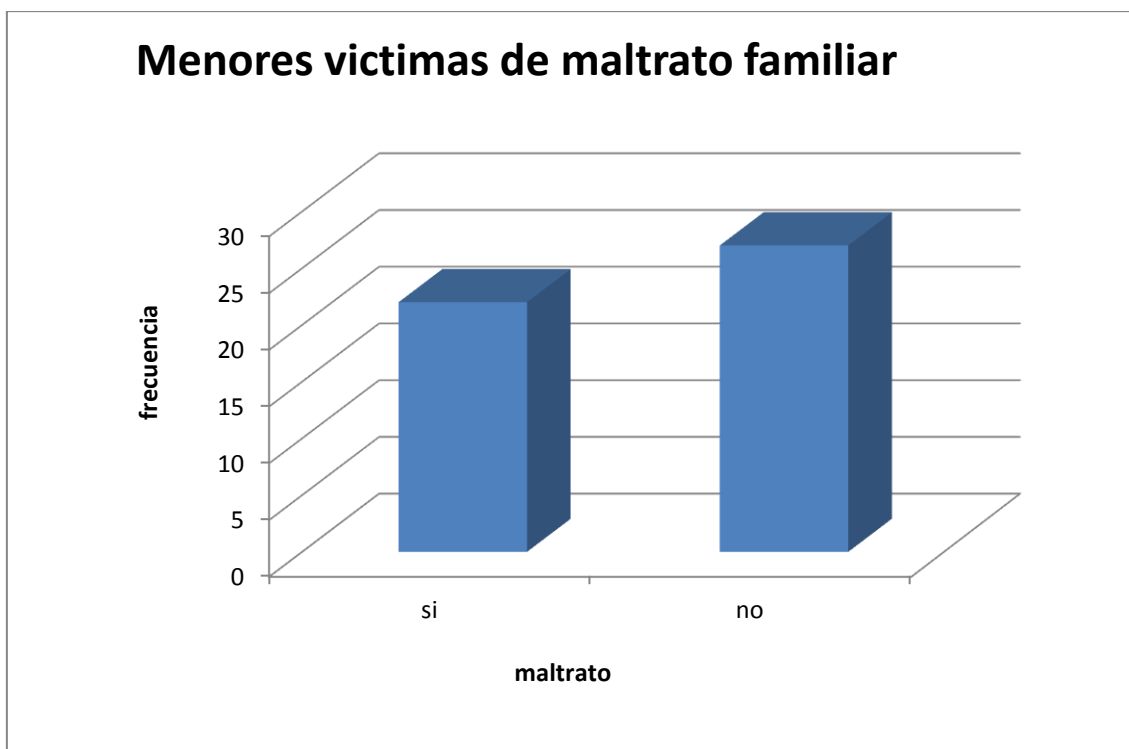


Figura 14. Menores víctimas de maltrato por parte de sus padres.

Dentro de las maneras de maltrato físico, las menores mencionaron conductas como golpes en la cara y cuerpo, lanzarles objetos, amarrarlas, cubrir sus bocas para que no lloraran, golpes con objetos como cinturones con hebillas grandes o zapatos, dejarlas sin comer, encerrarlas; mientras que los maltratos psicológicos eran diversos, comentarios como “no debiste nacer”, “no te quiero”; críticas a su aspecto físico, lo cual llevó a algunas de las menores a presentar trastornos alimenticios, insultos, obligarlas a trabajar y llevar dinero a su casa, por mencionar algunas de las cosas referidas por las menores.

Como puede observarse, la familia es muy importante y la situación que se vive dentro de ella es reflejada en las conductas de los hijos, ya que son cosas que aprenden y reproducen en otros contextos, por ejemplo, las adicciones; en las tablas de causas de separación y de disfuncionalidad familiar se observa la presencia de adicciones por parte de los padres y el ejercicio de violencia física y psicológica hacia sus hijos y pareja y los datos de las menores adictas a sustancias son muy parecidos, con esto se pretende mostrar que la adicción de los padres influye en la adicción de los hijos.

Otra situación muy importante es la integración de familias criminógenas, como se mencionó anteriormente, muchas de las menores cometieron la infracción junto con sus familias o con algún miembro de éstas, esto por encubrir las o por temor a que si se negasen a apoyar los en el delito, ellos pudieran tomar represalias en contra de ellas o de algún otro miembro de su familia.

Como se ha referido a lo largo de este trabajo, se considera a la familia el núcleo de mayor importancia en la vida de todo ser humano, diariamente se refleja lo que se aprendió en el interior de la misma en las actividades realizadas y el tipo de relaciones interpersonales en las que se involucran las personas, relaciones como de amistad y de pareja.

En cuanto a las relaciones de pareja hay muchas situaciones en las que se debe poner atención, ya que como se ha mencionado anteriormente, los seres humanos tienen opciones de las cuales decidir al establecer y manejar sus relaciones de pareja a partir de lo vivido en su familia nuclear, como es seguir el mismo patrón de conducta de sus padres, hacer totalmente lo contrario a lo que hicieron ellos o bien tomar las cosas positivas y negativas de su estilo de crianza y relación, creando su estilo propio.

Con las adolescentes, el establecimiento de relaciones de pareja se da de una manera muy particular, ya que por medio de ello llegan a cubrirse carencias que existen al interior de la familia como cariño, comprensión, apoyo, etc.

En cuanto a las menores participantes del presente estudio se observaron situaciones particulares en cuanto a sus relaciones de pareja, cabe aclarar en este punto que se tratarán las características generales así como las principales problemáticas de las relaciones de pareja establecidas por ellas, tomando en cuentas los patrones más frecuentes, puesto que al inicio del análisis de resultados, se refirió de manera breve la historia de vida de las chicas participantes.

Inicialmente se tomará en cuenta el estado civil de las menores participantes en el estudio, como puede observarse en la figura 15; se encontró que de las 49 chicas, 35 eran solteras al ingresar al centro, 12 mantenían una relación en unión libre y solo dos eran casadas por lo civil.

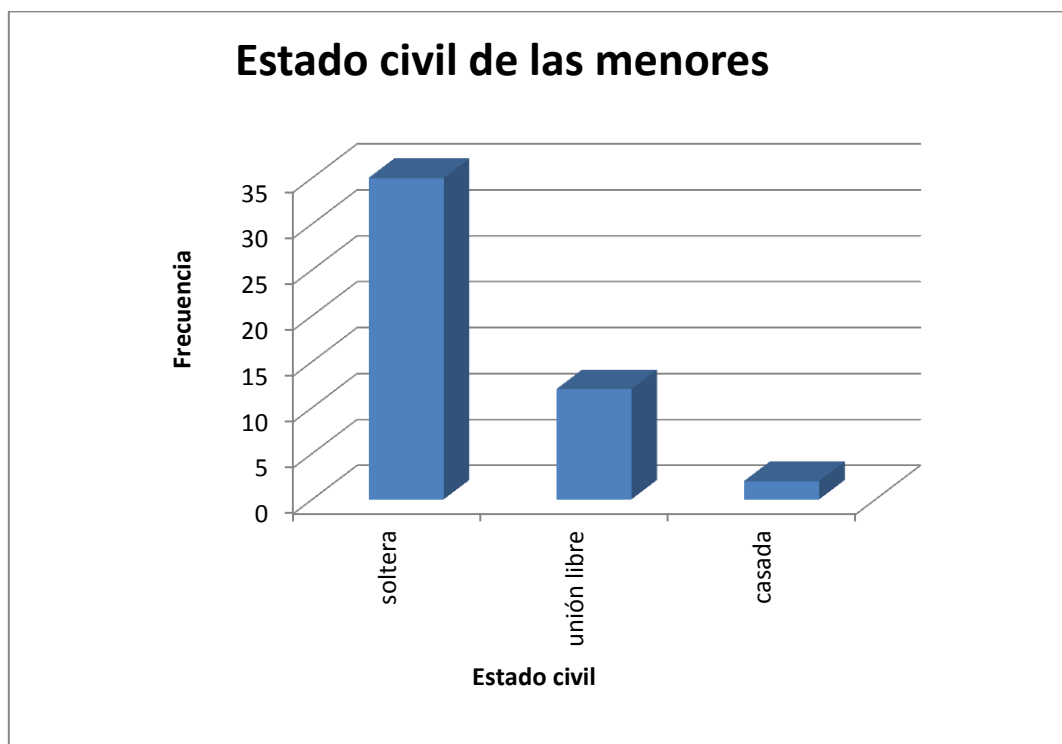


Figura 15. Estado civil de las menores.

Como puede observarse la mayoría de las chicas participantes en este estudio eran solteras en el momento de ingresar al centro, sin embargo el estado civil actual no se considera de mucha importancia en este trabajo, puesto que las menores habían mantenido relaciones de pareja de manera formal, ya sea un noviazgo o haber mantenido en algún momento una relación en unión libre, a pesar de no continuar con ella; esta situación se observa en la figura 16, en la que se refieren las relaciones formales de pareja que han mantenido las menores, en lo que se observa que de las 49, 31 habían mantenido una relación formal, mientras que 18 no lo habían hecho.

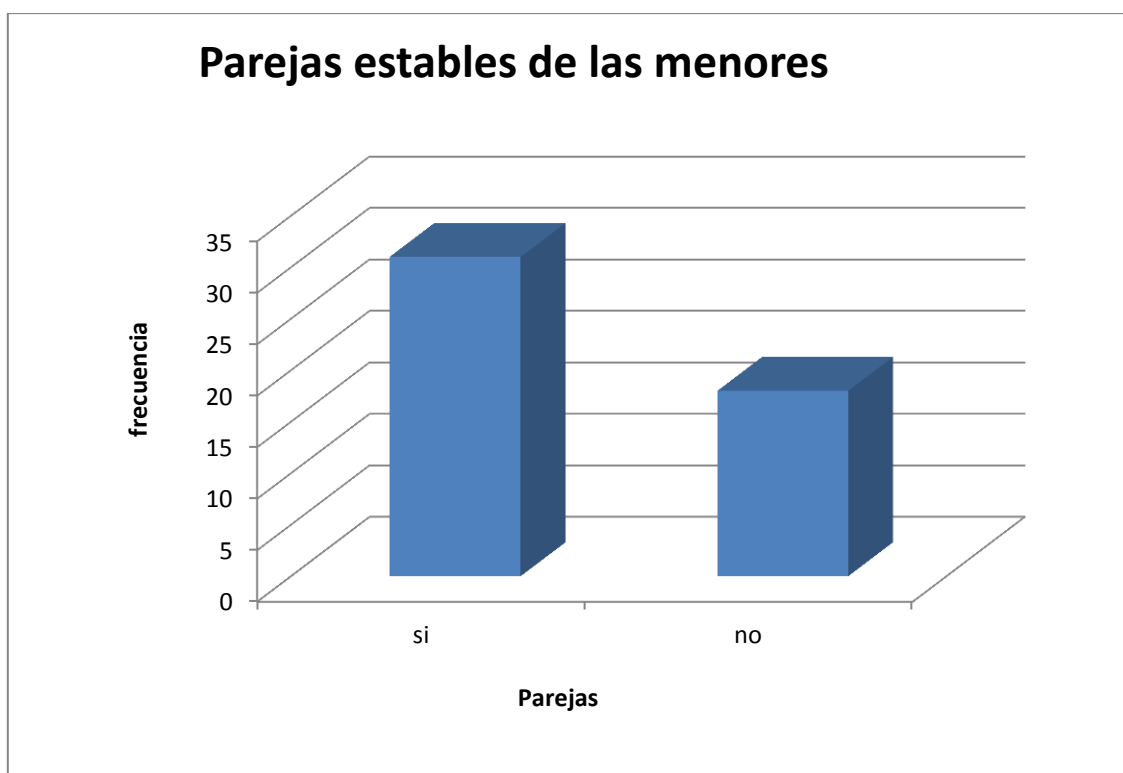


Figura 16. Menores que han mantenido relaciones de pareja formales.

De las 31 chicas que refirieron haber establecido una relación de manera formal con sus parejas, se observó que 20 han mantenido solo una relación de pareja formal, 4 chicas mantuvieron 2; 4 menores establecieron 3 relaciones de pareja formales, una chica refirió haber mantenido 5 diferentes relaciones, otra de ellas siete relaciones de

pareja formales de manera simultánea en este caso y una de las chicas refirió como incontables las relaciones que había establecido de manera formal, esto porque la menor se dedicaba a la prostitución y mencionaba que si alguien se lo pedía ella se iba a vivir con ellos a cambio de techo, comida y drogas; esto se puede observar en la figura 17.

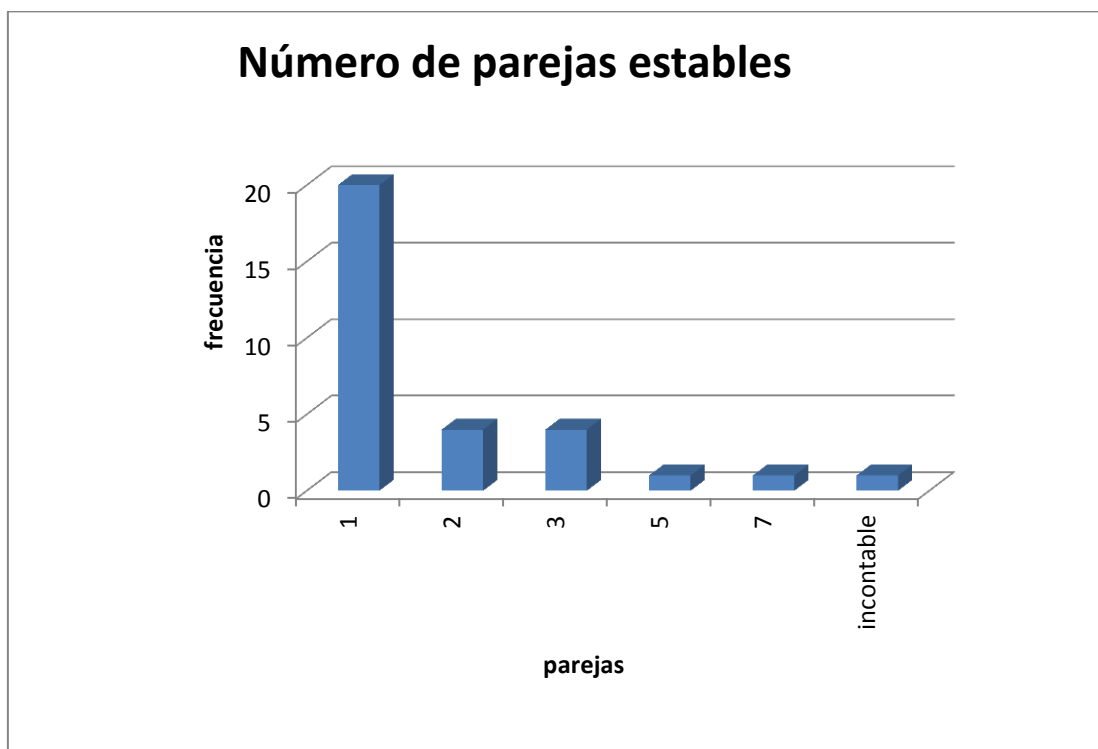


Figura 17. Número de relaciones de pareja estables que han establecido las menores.

En la figura 18, se puede observar el estilo de relaciones de pareja en las que las menores que refirieron haber mantenido alguna de manera formal en algún momento de su vida se involucraron, de las 31 que mencionaron haber tenido una relación de pareja de manera formal, 9 fue de noviazgo, relaciones en las cuales la familia de las chicas estaba de acuerdo; 16 mantuvieron su relación en unión libre, la mayoría de estos casos sin autorización de los padres y debido a circunstancias diferentes, como las adicciones, puesto que las parejas les ofrecían sustancias; problemas familiares por los cuales huyeron de casa, etc; solo una de las chicas mencionó estar casada por el

civil, esto realizado de una manera particular, ya que fue a disgusto de la madre, ya que el esposo de la chica, al contraer matrimonio estaba interno en el reclusorio; se agregó una cuarta opción a la figura, en la que se encuentran las chicas que refirieron más de una opción de las anteriores, puesto que habían mantenido más de una relación de manera formal.

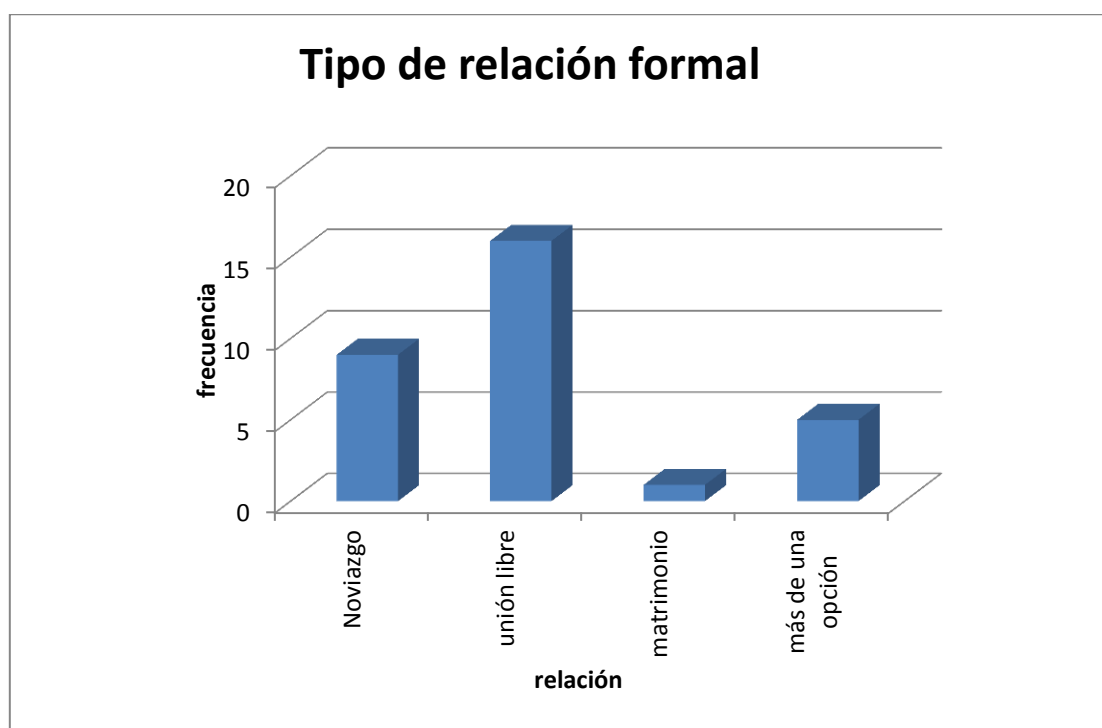


Figura 18. Tipo de relación de manera formal establecida por las menores.

Se considera importante en este estudio la edad de las parejas de las menores participantes en el mismo, ya que la mayoría era mayor que ellas y en diversos casos la diferencia de edades era bastante; como puede observarse en la figura número 19, en la cual se refiere que de las 31 menores que mencionaron haber tenido relación de pareja de manera formal, 2 mantuvieron su relación con un chico menor de edad, en ambos casos de la edad de ellas, 18 chicas mencionaron haber establecido relación con chicos cuyas edades oscilaban entre los 18 y 21 años, 4 se relacionaron con hombres

entre los 26 y 35 años y 3 de las menores mantuvieron su relación con hombres mayores de 35 años; en el caso de 5 de las parejas de las menores se desconoce la edad. En este apartado se consideraron las edades de todas las parejas de las menores, por lo cual el total de parejas es mayor, ya que, como se había mencionado anteriormente, algunas de las chicas habían mantenido más de una relación estable.

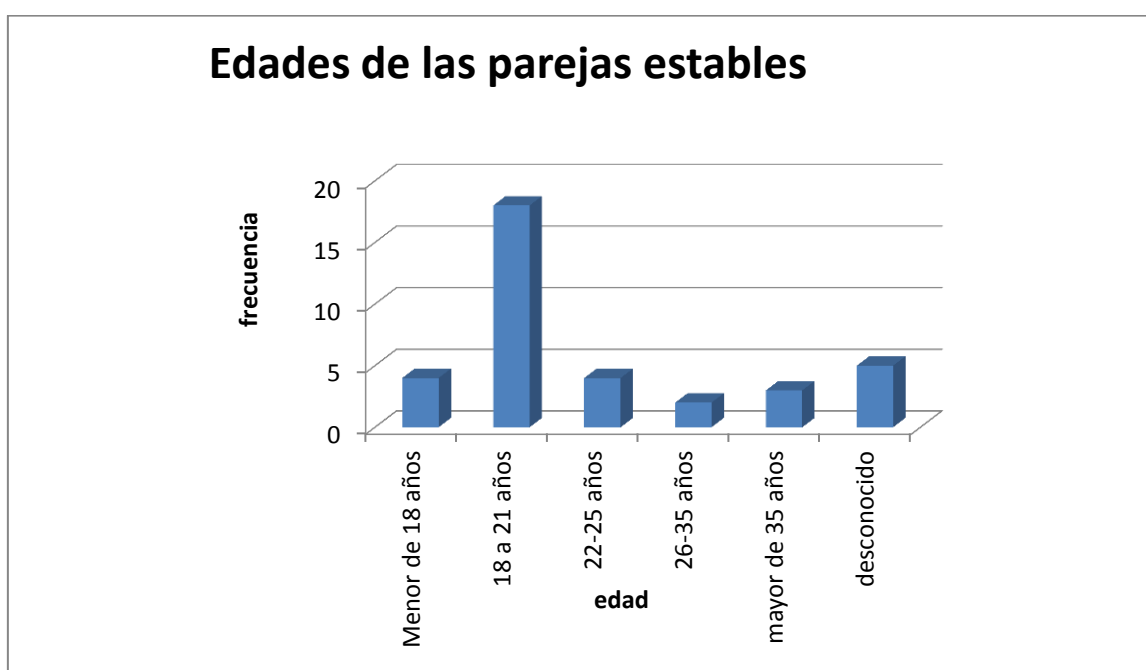


Figura 19. Edades de las parejas estables.

Se consideró importante el referir la edad de las parejas de las menores puesto que, como se puede notar, de la mayoría, los chicos eran mayores que ellas, situación que como se ha mencionado a lo largo del trabajo se da por la etapa de crisis que las menores vivían, el deseo de cubrir necesidades que no se cubren al interior de su familia nuclear, además de la necesidad de una figura paterna frente a ellas, ya que de la mayoría de las chicas, su pareja tenía características similares a las de su padre. Esta cuestión se analizará más adelante.

Resulta también muy importante en el tema de las relaciones de pareja, la situación sexual de las menores, en este aspecto se halló que las chicas habían iniciado tempranamente su vida sexual, a pesar de no haber cohabitado con sus parejas.

En la figura 20 puede observarse el número de chicas que había iniciado su vida sexual, de las 49 participantes, 38 refirieron a lo largo del estudio que habían iniciado su vida sexual, mientras que 11 dijeron que no lo habían hecho; es importante aclarar en este momento que no puede tenerse la certeza de que este dato sea verdadero, ya que las menores, por el hecho de estar en un periodo de diagnóstico dentro del centro, suelen mentir como manera de protección y así lograr un fallo a su favor; este último comentario tiene como base que, en algunas de las sesiones de Intervención que se llevaron a cabo en el presente estudio, las menores que habían aceptado en la entrevista de evaluación mantener una vida sexual, frente a sus compañeras lo negaban rotundamente y viceversa, esto pudo deberse a las ideas y prejuicios que existen aun sobre el tema.

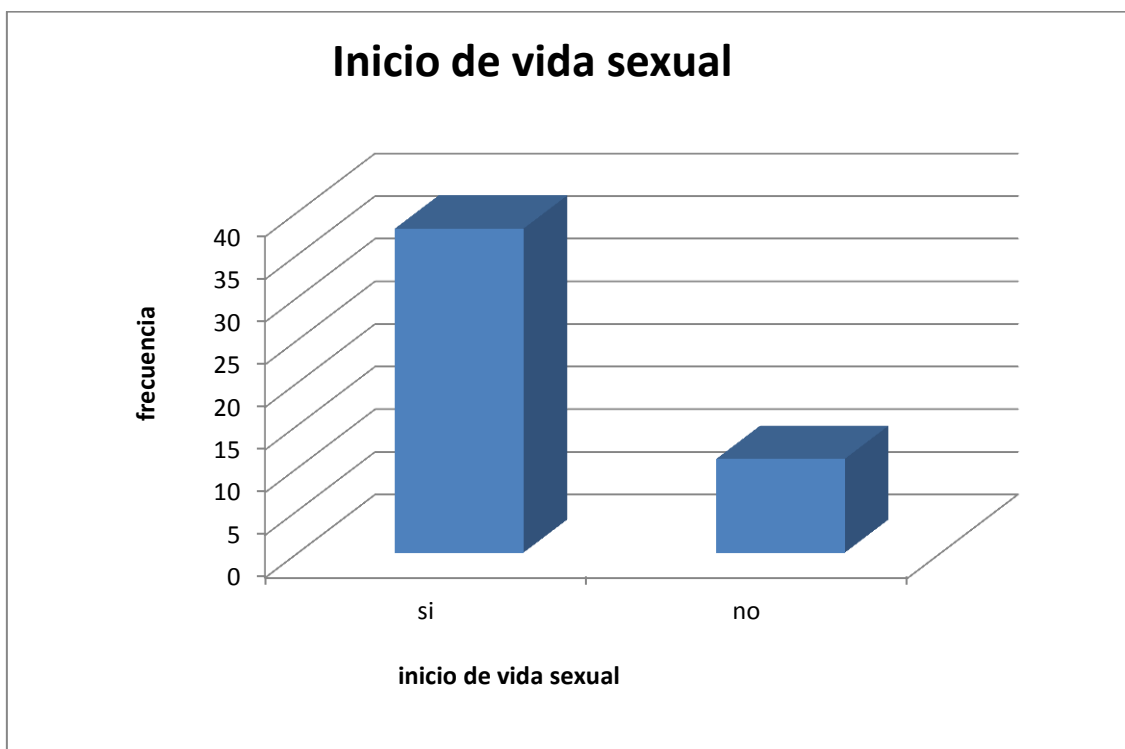


Figura 20. Inicio de vida sexual.

En cuanto a las edades de inicio de su vida sexual, de las 38 menores (que se tomarán en cuenta a pesar del comentario anterior), se encontró que una de las menores la inició a los 9 años de edad, esto debido a que fue víctima de abuso sexual a esa edad y a partir de dicho suceso comenzó a dedicarse a la prostitución; 6 de las menores iniciaron su vida sexual a los 13 años de edad, 10 chicas a los 14 años, 10 a los 15 años y 10 a los 16 años, mientras que solo una a los 17 años; esto puede observarse en la figura número 21; mientras que en la figura número 22, se refiere el número de parejas sexuales de las menores, en lo cual se observa que de las 38 chicas 20 solo han tenido una pareja sexual, 6 de las menores 2 parejas, 5 menores han tenido 3 parejas sexuales, una de las chicas mencionó haber tenido 6, otra de las chicas dijo haber tenido 7 y 4 de las participantes mencionaron a sus parejas sexuales como incontables, puesto que en algún momento se habían dedicado a la prostitución ya sea como manera de sobrevivir o bien por conseguir alguna droga.

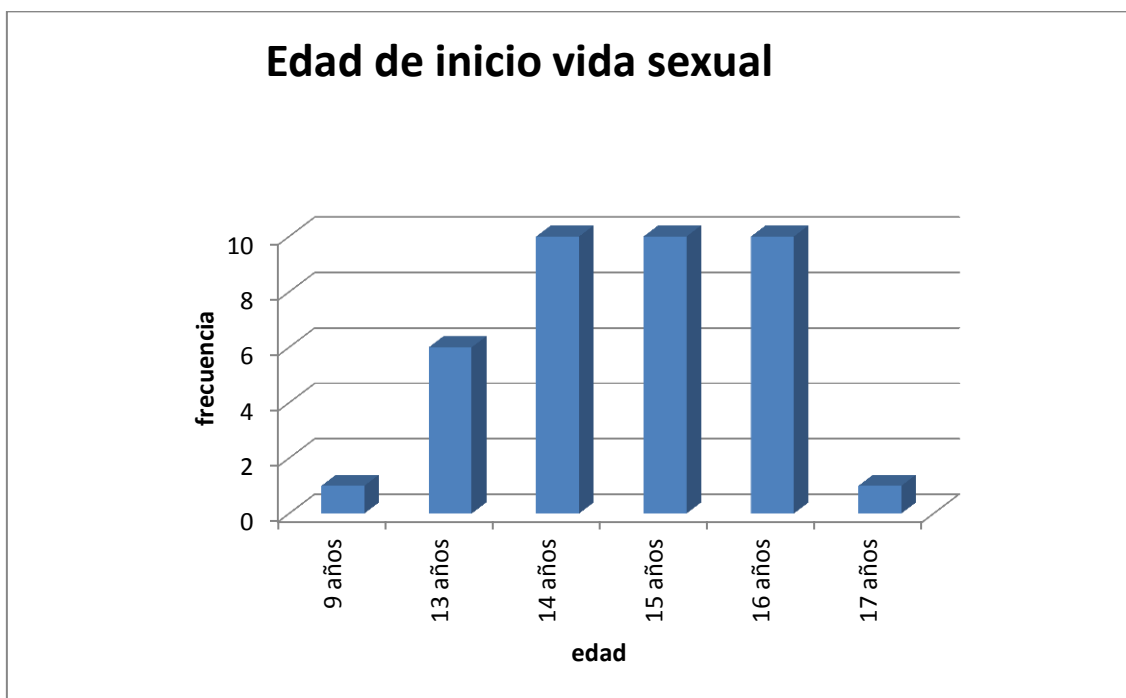


Figura 21. Edad de inicio de vida sexual.

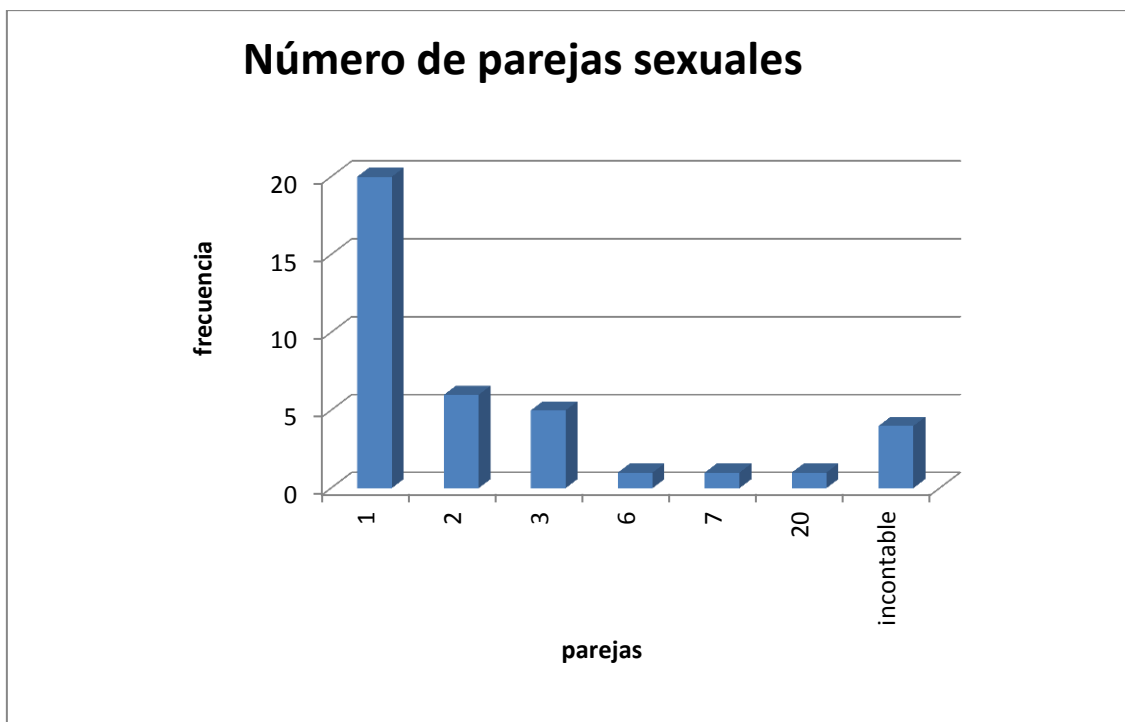


Figura 22. Número de parejas sexuales.

Al comparar el número de relaciones de pareja estable que habían mantenido las menores participantes de este estudio y el número de parejas sexuales con las que habían contado se encuentran diversas situaciones, inicialmente la diferencia de menores que mencionaron no haber tenido ningún tipo de relación de pareja estable y el número de chicas que no habían tenido relaciones sexuales; ya que se esperaría que al no tener una pareja estable con quien puedan sentirse seguras, protegidas y que cubre algunas de sus necesidades no tuvieran relaciones sexuales; sin embargo se observa que no en todos los casos es así; en los siguientes casos pasa algo similar, ya que la frecuencia de menores que mencionaron haber tenido 2 y 3 relaciones de pareja estable respectivamente es menor con respecto a las chicas que dijeron haber tenido las cantidades mencionadas de parejas sexuales; como puede observarse en la tabla número 5.

Comparación entre número de parejas sexuales y número de parejas estables			
Número de Relaciones de pareja estables	Frecuencia	Número de Parejas sexuales	Frecuencia
Ninguna	18	Ninguna	11
1	20	1	20
2	4	2	6
3	4	3	5
5	1	6	1
7	1	7	1
Incontable	1	20	1
		Incontable	4

Tabla número 5. Comparación entre número de parejas estables y número de parejas sexuales.

Es probable que la diferencia de datos a la que se hizo referencia anteriormente se deba a la situación expuesta sobre la falsedad de datos que las menores internas en área de diagnóstico presentan, ya que entre otras cosas, las chicas en ciertos momentos ya ante ciertos temas de su vida mantienen reservas para el personal del CDTM, sobre todo el personal de Psicología, puesto que los abogados les mencionan que el área de Psicología de la institución es quien tiene en sus manos la decisión y el fallo ante el caso de cada una o bien que lo que diagnostique dicha área será decisivo para su situación legal, cuando en realidad no es así; sin embargo se observaron situaciones importantes en cuanto al tema de relaciones de pareja y sexualidad de las menores.

Algunas de las situaciones encontradas a lo largo de la aplicación del presente estudio fueron inicialmente la falta de información y orientación sexual, ya sea al interior de la familia o bien en la escuela, ya que varias de las chicas tenían niveles de estudios básicos (primaria y secundaria) y medio superior, en donde se supone deben tocar esos temas. Las chicas no sabían sobre las enfermedades de transmisión sexual, salvo un poco del VIH-SIDA y mantenían prácticas sexuales de riesgo, como el tener diversas parejas sexuales sin protección o permitir que sus parejas mantuvieran relaciones paralelas a la suya, en otros casos, el mantener relaciones sexuales con personas conocidas por conseguir drogas, esto sin protección alguna o bien, al estar bajo el efecto de alguna sustancia y sin tener conciencia de ello, tener relaciones sexuales o sufrir de abuso sexual, por mencionar algunos casos comunes en las menores. Por otro lado se encontró que en cuanto a anticoncepción, las menores necesitaban mucha información, ya que varias de ellas creían que a ellas no les pasaría nada, que hacer sentadillas posteriores a la relación sexual funcionaba como método anticonceptivo, entre otras cosas, por tal motivo, varias de las menores tenían hijos pequeños. Se encontraron también situaciones particulares en cuanto a su manera de llevar a cabo su relación de pareja y los problemas que reportaron, sin embargo eso se analizará más adelante.

Se mencionó en el párrafo anterior sobre las menores con hijos, este fenómeno se observa en la figura número 23, en la cual se refiere que de las 49 menores participantes en el estudio, 16 tienen hijos, se tomó en cuenta en esta opción a las chicas embarazadas y una menor de quien su bebé había fallecido. De las 16 chicas que tenían hijos, solo 9 continuaban la relación con el padre del mismo, en esta opción se integró el caso de una chica que tiene dos hijos, de diferente padre, continua con el padre de su hija menor, esto puede verse en la figura 24.

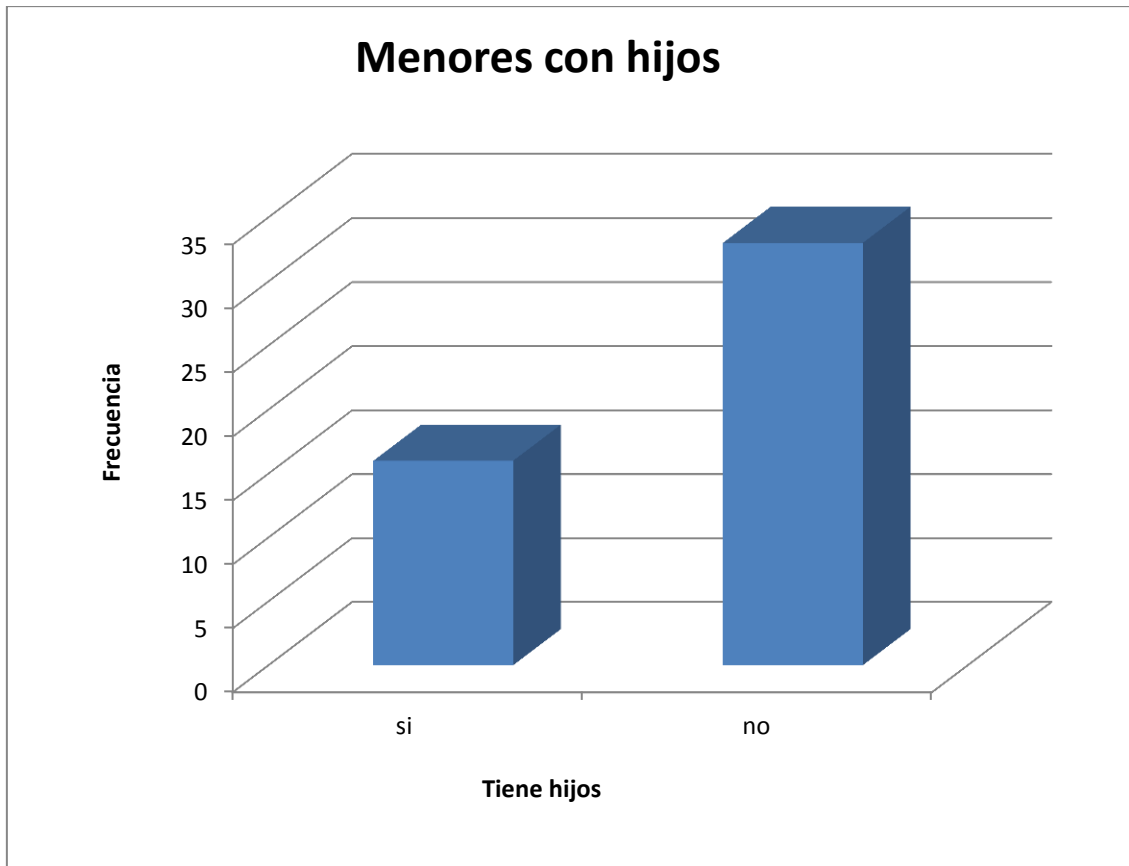


Figura 23. Menores que tienen hijos.

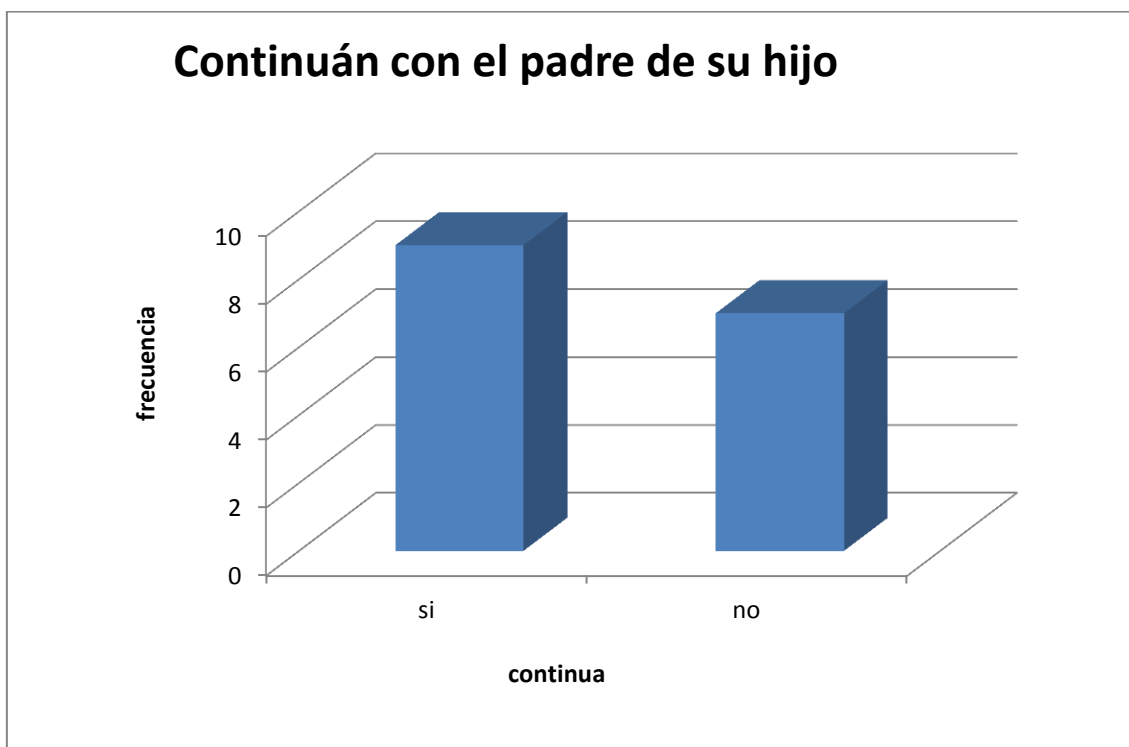


Figura 24. Menores que continúan la relación con el padre de su(s) hijo(s).

Las edades de los hijos de las menores se consideran también importantes, ya que resulta alarmante la situación de las chicas el tener hijos siendo tan jóvenes, de las 16 menores que tienen hijos, 4 estaban embarazadas en el momento de ingresar el centro, 3 tenían pequeños menores de un año, 4 tenían hijos de 1 año de edad, 2 de 3 años de edad, una chica tenían un pequeño de 3 años, de una de las chicas su hijo había fallecido y otra más tenía una hija de la cual no recordaba su edad, esto puede verse en la figura 25.



Figura 25. Situación y Edades de los hijos de las menores.

Hasta aquí se ha analizado la situación de las menores en cuanto a la formación de relaciones de pareja, se mencionaron datos como la edad de las parejas de las menores, ya que como se refirió anteriormente, las chicas buscan varones quienes puedan protegerlas, tengan autoridad sobre ellas y les proporcionen cosas materiales que ellas quieran, ya que de las menores, incluso quienes no cohabitaban o lo habían

hecho con sus parejas, estos les daban dinero, ropa etc, que al interior de sus familias no podían obtener.

Como se ha mencionado ya, las relaciones de pareja traen consigo una serie de problemáticas por el hecho de que cada una de las personas al interior de la misma tiene estilos de vida diferentes, con ello creencias ante la vida y la misma relación de manera distinta.

A lo largo del trabajo se encontraron diversas problemáticas que las menores vivían dentro de sus relaciones de pareja, tales como violencia intrafamiliar, infidelidad, adicción de uno o ambos miembros de la pareja, abuso sexual, rechazo de las parejas ante embarazo, presión y amenazas de la familia nuclear de las menores, diferencia de edades y desacuerdos familiares; de manera particular esto se mencionó en la primera parte de los resultados en donde se narra brevemente la historia de cada una de las participantes.

A continuación se hará un análisis de las problemáticas que se encontraron con más frecuencia y además de esto se consideraron alarmantes, debido al tipo de población con que se trabajó, además de que en su mayoría, tales circunstancias se presentaban al interior de la familia nuclear de las chicas y posteriormente dentro de su relación de pareja, en lo que se observa la repetición de patrones mencionada desde el inicio del trabajo.

Una de las problemáticas que llamó la atención, fue inicialmente el maltrato intrafamiliar, lo cual se refiere en la figura número 26, ya que de las 49 menores (recordando que de estas solo 31 mencionaron haber mantenido algún tipo de relación de pareja formal), 24 refirieron haber sido víctimas de maltrato por parte de sus parejas, mientras que 25 dijeron no haberlo vivido, esto, de nueva cuenta se tiene un poco en duda, puesto que en alguna ocasión las menores que decían vivir o haberlo

hecho, una relación sin ningún tipo de problemática, hicieron comentarios negativos sobre su relación o su pareja, sin embargo se toman en cuenta para fines de análisis los casos referidos de manera directa de violencia intrafamiliar.

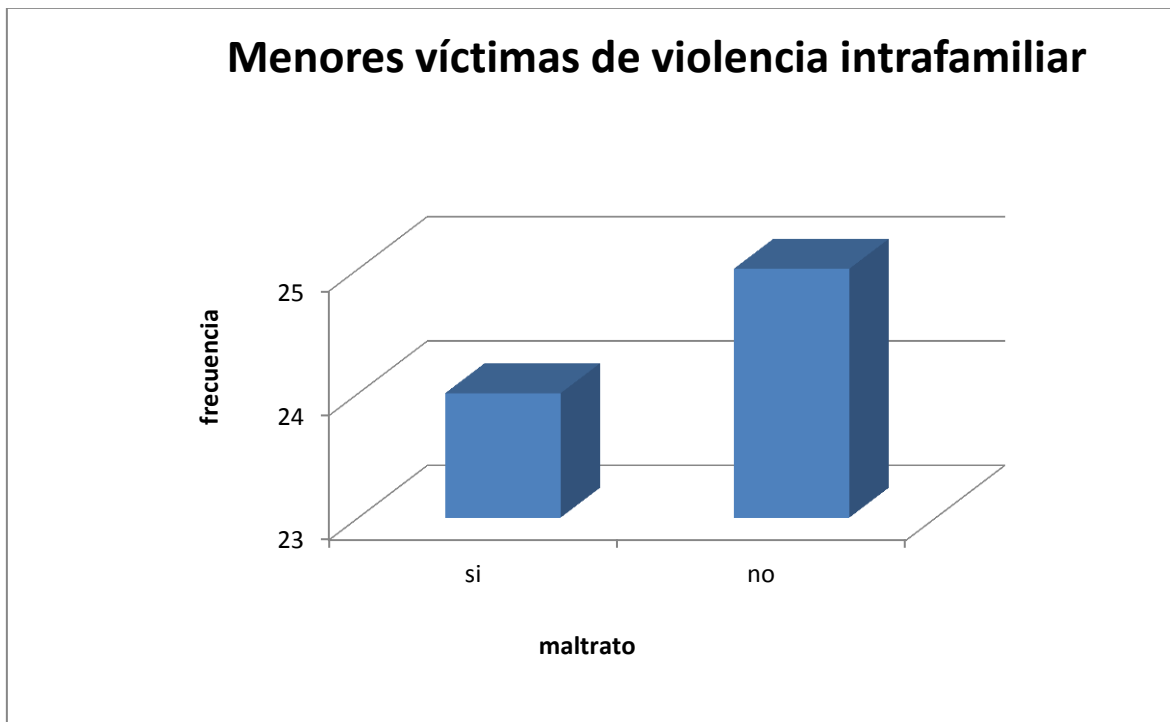


Figura 26. Menores víctimas de violencia a manos de su pareja sentimental.

Dentro de las maneras de violencia a manos de sus parejas, las menores refirieron agresiones físicas como bofetadas, patadas, puñetazos, jalones de cabello, pellizcos y otros golpes perpetrados con objetos como palos, muebles, cinturones, etc; agresiones verbales, entre las cuales se encuentra el uso de palabras altisonantes, mención de defectos físicos, como su complexión, estatura y agresiones sexuales, que se encontraban desde chantajes emocionales para acceder a tener relaciones sexuales con ellos o a tener relaciones sexuales con ellos y otra persona al mismo tiempo, obligarlas a presenciar relaciones sexuales de sus parejas con otras mujeres, lo que ellas debían aceptar ya que ellos eran hombres y tenían derecho; hasta una violación total, situaciones que nunca fueron denunciadas a las autoridades correspondientes;

por otro lado, algunas de las chicas mencionaron que sus novios o parejas eran quienes les proporcionaban drogas y varias de ellas iniciaron el consumo de sustancias debido a la presión de ellos.

Es importante mencionar que las menores, por lo general, justificaban a sus parejas de llevar a cabo estas acciones sobre de ellas, ya que a sí mismas se mencionaban como poca cosa para que ellos las tomara en cuenta, una mujer fea, que ellas tienen errores muy grandes y son las culpables de que ellos las lastimaran y si lo hacían era por que las querían mucho y solo esa era la manera en que ellos podían corregirlas y hacer que entendieran sus errores; además de esto, las chicas justificaban las acciones de sus parejas con el consumo de sustancias, ya que decían que generalmente cuando las maltrataban, se encontraban bajo la influencia de alguna droga, por lo que no sabían lo que hacían y era obligación de ellas estar a su lado y cuidarlos para que no se hicieran daño.

Durante la fase de intervención directa con las menores y al señalarse todas estas situaciones se les mencionaba que al lado de sus parejas, quienes las maltrataban, ellas se hacían daño a sí mismas y se les instigaba a pensar en lo que podía pasarles si seguían al lado de ellos y permitían el maltrato de su parte, a lo cual todas las chicas mencionaron que estaban convencidas de que ellos cambiarían gracias al amor que sentían por ellas y las dejarían de maltratar.

Otra de las problemáticas que se encontró dentro de las relaciones de pareja en las menores fue el rechazo de las parejas ante el embarazo de las jóvenes, tal situación no se dio de manera muy frecuente, en realidad solo 4 de las menores la vivieron, sin embargo se considera importante mencionarlo, ya que las chicas que lo padecieron mencionaban que sus relaciones de pareja eran estables, que ellas se sentían alegres y seguras al lado de sus parejas, por lo cual accedieron a tener relaciones sexuales,

finalmente al quedar embarazadas, los chicos referían que el hijo no era suyo, que no querían saber nada de ellas y desaparecieron de su vida; solo el caso de una chica fue diferente, ya que ella mencionó haber conocido a un chico en una fiesta, salieron un par de veces y tuvieron relaciones sexuales, la chica decía este haber sido su primer novio y la primera vez que tenía relaciones sexuales con alguien, también refería la menor que no sabía nada del chico, solo su nombre sin apellidos ni donde vivía ni su número telefónico; ella se embarazó y no tenía donde localizarlo hasta que él la llamó, ella mencionó su embarazo y no supo nada más de él.

Una más de las situaciones al interior de las relaciones de pareja, fue la infidelidad, del mismo modo que la situación mencionada anteriormente, esto no les sucedió a muchas chicas, pero se considera importante mencionarlo, por la manera en que se dio; 3 chicas mencionaron haber sido víctimas de ella y haber perdonado a sus parejas, puesto que ellas se sentían culpables y responsables de que los chicos hayan buscado a otra persona que les diera lo que ellas no podían; por lo que podía notarse, las menores tenían autoestima muy baja antes de ingresar al centro, ya que hacían comentarios negativos de sí mismas; las menores mencionaron que amaban a sus parejas y por ser mujeres, debían perdonar y pasar por alto sus errores, a pesar de que ellos no lo hicieran con ellas; por otro lado, referían sentirse poca cosa si no estaban cerca de sus parejas, ya que ellas no sabían hacer nada y ellos les daban un valor; por tales circunstancias aceptaban esta situación; una de las chicas incluso mencionó haber observado a su novio tener relaciones sexuales con otras tres personas, como ritual de iniciación en una banda; al enojarse ella, él la golpeó y dijo que no se metiera en sus asuntos y ella debía entender que eran las reglas de dicha banda, ella perdonó a su pareja y continuó su relación con él, sin darse cuenta de que esto eran prácticas sexuales de riesgo.

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN

El presente trabajo se realizó con dos objetivos, como se ha mencionado a lo largo del mismo, el primero fue el de intervención directa con las menores, de acuerdo a sus problemáticas específicas y el segundo, de investigación, en el cual se pretendía indagar en la situación familiar de las menores infractoras recluidas en el área de diagnóstico del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM), dando cuenta de la estructura y problemáticas al interior de ésta y la manera en que el estilo de vida familiar influye en las acciones de las menores y en situaciones específicas, como son el establecimiento de relaciones de pareja.

Debido a que el tema principal de este trabajo son los núcleos primarios y secundarios de los cuales las menores forman parte, se partirá a realizar la discusión, centrándose en estos temas, puesto que como ha podido verse a lo largo del trabajo, se hallaron varias situaciones importantes dentro de la investigación, que para tales fines no se tomarán en cuenta, sin embargo se consideran resultados importantes.

Este trabajo considera entonces a la familia como el núcleo más importante en el desarrollo de los seres humanos, ya que al interior de la misma se cubren necesidades básicas como de relación, aceptación, identidad, marco de referencia, significación y trascendencia (Macías, 1995), además de que se adquieren los valores morales para tener un correcto desarrollo social y con éste el cumplimiento o no cumplimiento de la reglas dictadas por la sociedad en que cada uno se desenvuelve.

Tomando en cuenta lo anterior, se toma a la familia como el principal factor de riesgo para que existan menores infractoras, sin embargo este trabajo no dejó de lado otros factores de riesgo, mencionados en la literatura, como son el grupo de pares en que el individuo se desenvuelve, el lugar de vivienda, la escuela (Rodríguez, Sevilla y

Castellanos, 2006), el maltrato sufrido durante la infancia, la fármaco dependencia (Barruecos, 2006), al autoconcepto (Martorell, 1986), las relaciones de pareja que establecen y el estilo de vida que llevan.

La presente investigación, sustenta lo dicho por estos autores, inicialmente se tratará la familia como el principal factor de riesgo, ya que en su mayoría, las menores infractoras participantes en este trabajo tenían problemas al interior de su familia nuclear; se consideró inicialmente el tipo de familias al que pertenecían las menores, situación en la que se encontró que:

- De 18 sus padres viven juntos, aunque esto no significa que la relación familiar sea funcional, ya que al interior de la familia existen conflictos como alcoholismo, adicciones, maltrato, falta de dinero e intolerancia, por mencionar algunos; 13 de las menores provienen de familia de padres separados, encontrando como causa de las separación alcoholismo, maltrato, infidelidad, adicción, reclusión en centros de readaptación de uno de los padres, 7 chicas fueron abandonadas por sus padres al ser muy pequeñas, siendo adoptadas por familiares maternos (abuelos y tíos), 4 chicas son hijas de madres solteras; 6 de las chicas su padre había fallecido y 1 quedó a cargo de su padrastro al morir su madre.

Sobre la dinámica familiar se encontró lo siguiente:

- 3 de las 49 familias eran funcionales (independientemente de ser integradas por ambos padres, solo uno o ninguno de ellos), entendiéndose esto como familias en las cuales existen reglas, valores, comunicación positiva y apoyo entre los diferentes miembros de la familia; 18 familias eran disfuncionales, es decir no existían reglas ni valores, había mala comunicación y problemas como agresividad entre los miembros de la familia, falta de apoyo y confianza; entre

las causas de esto se encontró que había conflictos como alcoholismo y adicción de alguno de los padres, falta de reglas al interior de la familia, agresiones por parte de los padres y familias paralelas por parte del padre.

Barruecos (2006), menciona que los niños que pertenecen a una familia cuyo funcionamiento no es el adecuado, es decir, no cumple con lo necesario para que sus miembros se desarrollen de la manera idónea, es probable que sean menores inadaptados y no funcionen adecuadamente en la sociedad, lo cual se muestra aquí, ya que la mayoría de las menores tenían conflictos en su familia nuclear, como se ha mencionado anteriormente; al mismo tiempo, Garrido (1989) refería que las características individuales, (conductas problemáticas de cada uno de los menores, la situación familiar y características de la misma) y el contexto social, pueden hacer predictiva la antisocialidad de los menores.

Es importante aclarar, como se ha ido haciendo a lo largo del presente trabajo que, no se considera a la familia como la causa directa de la antisocialidad de las menores, ya que este fenómeno es multicausal, sin embargo se tiene el supuesto de que la familia es la más importante para que surja esta situación, ya que dentro de ella, el ser humano adquiere los valores que rigen su vida.

En este caso, es verdad que la mayoría de las chicas presentaban conflictos familiares, que varían entre dificultades que podían arreglarse de manera sencilla, hasta el maltrato físico y psicológico por parte de los padres, causado en su mayoría por alcoholismo y drogadicción; sin embargo se observó que hubo chicas que no tenían conflictos graves dentro de su familia nuclear y cometieron la infracción (desde la perspectiva de los autores, se convirtieron en personas antisociales), esto debido a factores como los amigos, las parejas, adicciones, etc.

Barruecos (2006) refiere la posibilidad de familias criminógenas, esto debido a la disfuncionalidad al interior de esta; en este trabajo se observaron casos de este tipo, en los que las familias de las chicas cometen delitos, por lo cual las chicas consideran correcto vivir de ésta manera o bien, son involucradas de manera indirecta por sus familiares; esto se observó sobre todo en el caso de las menores acusadas de secuestro, ya que sus madres estaban de acuerdo en mantener a la persona secuestrada bajo su cuidado, las chicas, viviendo en la casa materna, debieron aceptar la condición y ordenes de sus progenitoras e involucrarse en el delito, sin estar de acuerdo; por otro lado, en esta parte entra un fenómeno de lealtad ante sus familias, ya que las chicas se sentían imposibilitadas de denunciar los crímenes, por temor a represalias y las consecuencias que la denuncia traería a sus parientes.

Otro de los factores que pudieron reportarse en este trabajo fue la falta de alguno o ambos padres, sobre todo del padre; Garza, de la Vega, Zuñiga y Villareal, (1987); Morris (citado en Ortiz, 1986); mencionan que en las familias en las cuales uno de los padres está ausente y no hay alguien que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, los roles de padres e hijos se presentan confusos y no hay delimitación clara entre éstos; así mismo, Torres (2009), menciona que las personas que han tenido buena relación con su padre en la infancia manifiestan mayor seguridad en sí mismas y mayor equilibrio emocional; las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social del niño; este hecho suele ser doloroso y se expresa común rechazo hacia el padre, resentimiento y agresiones ante los representantes de la autoridad y evoca el desarrollo de una autonomía prematura, es decir, el niño actúa con voluntad propia, atendiendo sus propios problemas y carencias desde una temprana edad.

Tal situación se observó en el presente estudio, ya que las menores provenientes de hogares de padres separados, se mostraban inestables, inseguras y buscaban fuera de casa aquello que, desde su perspectiva, les hacía falta, como cariño, comprensión, atención; sin embargo este fenómeno no se observó solo en las chicas hijas de padres separados, sino en todas y cada una de las chicas, ya que a pesar de que sus padres vivieran juntos, ellas sentían la falta de muchas cosas al interior de su hogar, como amor, comprensión, apoyo, entre otras cosas, esto debido a diversas causas, entre las más importantes se encontraron el maltrato del padre hacia la madre y los hijos, las adicciones de alguno de los padres, la infidelidad de alguno de ellos, la falta de recursos económicos. Estas situaciones al interior del hogar, llevaron a las chicas a buscar en otras personas una familia, encontrándola en sus amigos, conocidos o parejas sentimentales. En éste aspecto, Fagan y Wexler (1987, citado en Barruecos, 2002) mencionan que los adolescentes sustituyen a la familia con otros grupos de convivencia, como son compañeros, amigos y otras instituciones sociales; así mismo; Garza, de la Vega, Zúñiga y Villareal, (1987) mencionan que los menores infractores no son solo víctimas de sus familia, sino de la situación social y de las estructuras injustas de la misma.

Se observaron así mismo otros factores que influyen en la comisión de infracciones en los menores, como son la agresión y violencia, que se aprende desde la infancia (Rutter y Giller, 1984; citado en Garrido, 1989) y que a su vez propicia un estilo de vida específico, ya que los niños se vuelven violentos con sus padres y posteriormente en las relaciones que construyan, como amigos y parejas sentimentales y sexuales (Bernard, 1986).

El presente trabajo, está de acuerdo con dichos autores, ya que se observó de primera instancia que las menores fueron víctimas de violencia por parte de sus padres

y posteriormente de sus parejas sentimentales, ya que de las 49 chicas participantes, 22 habían sido víctimas de maltrato físico o psicológico por parte de sus padres o familiares.

Pedreira (1986) refiere otros factores que llevan a las personas a la antisocialidad y con ella a la comisión de delitos, como son el nivel socioeconómico familiar, el número de miembros de la familia y la percepción de las personas hacia su familia y viceversa; este trabajo comparte la opinión de este autor, inicialmente en la cuestión socioeconómica, ya que todas las chicas participantes en el estudio pertenecían a un nivel socioeconómico bajo, varias de ellas estaban en situación de calle, además de que habitaban en lugares con altos índices criminógenos y de adicciones, lo cual las llevó a iniciarse en actos delictivos, como manera de sobrevivir y conseguir sobre todo sustancias para satisfacer sus adicciones; es importante mencionar que no en todos los casos se dio esta situación que se ha mencionado, sin embargo, como se refirió hace unas líneas, se están reportando las situaciones específicas de las familias que conllevaron la comisión de infracciones por parte de las menores. Es importante mencionar al respecto de esta situación que, las chicas pertenecían a un nivel socioeconómico bajo, lo cual no significa que solo las menores con esta característica cometen algún tipo de infracción, sin embargo sus familias (en caso de apoyarlas) no cuentan con los recursos para dar una fianza o bien para corromper a las autoridades y dejarlas salir sin proceso alguno, lo cual, las familias de clases medias y altas están en posibilidad de hacer.

Como ya se ha mencionado, este trabajo ha tomado como el principal factor de riesgo para que existan menores infractoras a la familia, sin embargo, no como factor determinante, ya que se tomó dicho fenómeno como multicausal; debido que el objetivo del presente estudio es el de estudiar los núcleos primarios y secundarios de

las menores infractoras, a continuación se hablará sobre los núcleos secundarios de la chicas participantes.

Se ha mencionado que el establecimiento de relaciones de pareja está también ligado a la familia, ya que en los diferentes tipos de relaciones interpersonales establecidos, se encuentra un reflejo de la misma. Los resultados obtenidos en éste estudio sobre dicho tema, fueron los siguientes:

- De las 49 menores participante, 35 eran solteras; 12 mantenían una relación de pareja en unión libre y 2 eran casadas por lo civil
- Del total de las chicas participantes, 31 mencionaron haber mantenido al menos una relación formal en algún momento de su vida, entendiendo como relación formal ya sea un noviazgo o haber cohabitado en unión libre con sus parejas, a pesar de no continuar con ellos; de las 31 chicas, 20 habían mantenido solo una relación formal, 4 mantuvieron 2 relaciones y otras 4 mantuvieron 3 relaciones formales, una había llevado 5 relaciones formales y una más incontables relaciones de pareja formal, esto debido a que ella era adicta y vivía con quien pudiera proporcionarle sustancias.

Rage (2001) menciona diversos estilos de relaciones de pareja como son: relación nutriente (mujer fuerte, varón débil), apoyadora (varón fuerte, mujer débil), retardadora (mujer tiende a exagerar su coraje, varón no asertivo) educativa (Varón protector, mujer débil), confrontadora (competitiva), acomodaticia (ambos miembros de la pareja son débiles) y rítmica (miembros interdependientes); en éste caso, no se logra encontrar una tendencia en el tipo de relaciones de pareja de las menores participantes, en su mayoría las chicas se mostraban como débiles y buscaban la protección de sus parejas (que en su mayoría eran mayores que ellas), sin embargo, por lo que las chicas mencionaban en las sesiones de intervención, llegaban a ser

retadoras con sus parejas, es decir, pretendían demostrar que no necesitaban de ellos, aunque al final pedían ser protegidas por ellos.

Al analizar las relaciones de pareja, se encontraron diversas problemáticas al interior de las mismas, entre las cuales se encontraron infidelidad, rechazo ante embarazo y violencia.

Respecto a la infidelidad, Vargas e Ibáñez (2005) mencionan que causa mucho sufrimiento, ya que la persona engañada suele preguntarse qué fue lo que hizo para que su pareja hubiese tomado la decisión de engañarla; comparando esto con los resultados obtenidos en ésta investigación, puede mencionarse que en un primer momento las chicas víctimas de infidelidad, se sentían un tanto lastimadas, sin embargo, pensaban que debían aceptar a sus parejas tal y como eran, ya que los querían, además de que los chicos parejas de las participantes, aceptaban la infidelidad frente a ellas, argumentando por un lado que ellas tenían la culpa y en uno de los casos, el joven llevó a vivir al mismo departamento a la chica y “la otra” novia, exigiendo a ambas que se llevaran bien, por que amaba a las dos y no podía decidirse solo por una.

Sin duda la problemática más grave que se encontró dentro de las relaciones de pareja de las menores participantes fue la violencia ejercida por sus parejas, al respecto los resultados observados fueron los siguientes:

- De las 49 chicas, 24 habían sido víctimas de violencia por parte de sus parejas y 25 mencionaron que no; cabe aclarar como se hizo en el capítulo de resultados que ésta información puede no resultar real, ya que en las sesiones de intervención, algunas de las chicas que aseguraban no haber sido víctimas de violencia de pareja, hicieron comentarios negativos sobre sus parejas y cosas que no les agradaban de sus relaciones.

Sobre dicho tema, se encuentra mucha literatura, inicialmente, Rojas (2000), citado en Lojero, Martínez y Portillo) y Aguirre y Silverio (2009) mencionan que los agresores buscan mujeres sumisas y abnegadas para poder someterlas, esto por cuestiones sociales, en las que el varón debe ser el fuerte y líder y la mujer obediente, además de otros factores como la dependencia económica y desigualdad laboral.

En el presente trabajo se encontró tal situación, ya que las menores víctimas de violencia mencionaban que sus parejas tenían derecho de corregirlas cuando ellas hicieran algo mal y que ellas propiciaban las agresiones porque no hacían lo que ellos deseaban, desde cocinarles lo que ellos quisieran, hasta ceder a tener relaciones sexuales cuando ellos lo decidían, además de esto, las chicas justificaban a sus parejas y concluían después de un episodio de agresiones que ellos las castigaban por que las querían.

Por otro lado, Navarro (2000) menciona que el 20% de las mujeres casadas son víctimas de violencia y que de ellas, el 50% aceptaron su unión en matrimonio a pesar de que la violencia inició desde el noviazgo, éste estudio coincide con la autora, inicialmente en cuanto a que la violencia en el 50% de los casos comenzó desde el noviazgo, éste trabajo encontró que las chicas víctimas de violencia de pareja, aceptaron tal situación en sus noviazgos, ya que solo 2 de ellas estaban casadas.

Así mismo, Hernández (2007) refiere que las mujeres propician el ser víctimas de violencia por parte de sus parejas, ya que ellas suelen recurrir a conductas verbales que suelen ser el detonante a los episodios violentos, además de que la violencia se construye entre dos y ellas permiten que las cosas lleguen a situaciones delicadas.

Sobre esto, se encontró que las chicas víctimas de violencia recurrían a éste tipo de conductas, ya que cuando comenzaban a discutir con sus parejas, ellas los insultaban y en algunos casos los golpeaban, lo cual los hacía reaccionar de manera violenta hacia

ellas, además de que la violencia ejercida por ellos, no solo era de manera física, también psicológica , ya que ellos solían decirles que sin ellos, ellas no valían nada, y hacían alusión a cuestiones físicas, como que estaban feas y que nadie más podría fijarse en ellas.

Por último, se observó que las chicas víctimas de violencia de pareja, provenían de familias en las cuales habían sufrido violencia intrafamiliar, ya que 22 de las menores fueron víctimas de violencia en sus núcleos primarios y 24 en los secundarios, según lo cual, Vargas e Ibáñez (1996) refieren que las personas asumen su rol dentro de la familia a partir del tipo de crianza que fue blanco, lo cual los lleva a repetir el guión establecido por los padres, hacer lo contrario a lo que ellos hicieron o bien, analizar lo anterior y crear un estilo propio; lo cual permite concluir que las chicas víctimas de violencia de pareja, asumen tal situación, debido a que en sus hogares las maltrataron y encuentran el maltrato como algo normal en sus vidas.

Por tanto, como sugerencias de nuevas líneas de investigación podría hacerse una correlación en cuanto a las familias nucleares de las menores infractoras y las características de las mismas con el establecimiento de las relaciones de pareja y las problemáticas encontradas en ellas, puesto que éste trabajo se enfocó principalmente en las familias nucleares de las participantes, mencionando ciertas características de sus relaciones de pareja.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES

El presente trabajo manejó dos objetivos, de investigación y de intervención:

- Investigación: el núcleo familiar es primordial para el desarrollo de los seres humanos, ya que es en él, en donde se obtienen valores que rigen la vida, se aprende a respetar las normas impuestas por la sociedad y se crea el auto concepto de los seres humanos, por tanto es importante investigar sobre los grupos familiares de las adolescentes infractoras, dando cuenta de su estructura, además del estilo de relaciones de pareja en los cuales las menores se involucran, a partir del aprendizaje y estilo de vida de su grupo primario.
- Intervención: es importante en el proceso de readaptación social de las menores recluidas en el CDTM mediante el apoyo profesional, por tanto se impartieron talleres los días lunes y miércoles a las chicas internas en área de diagnóstico, con el fin de proporcionarles información que puedan aplicar a su vida, tanto dentro como del fuera centro.

Cómo ya se mencionó, el presente trabajo considera a la familia como el principal factor para que existan menores infractores, más no el único y se tomó tal fenómeno como multicausal, a pesar de esto, se observaron características importantes de las familias de las menores, tales como la funcionalidad o disfuncionalidad de sus familias, considerando familias funcionales en las que hay normas, valores y apoyo de los miembros de la misma, mientras que las disfuncionales, carecen de lo anterior; sin embargo, se observó que la comisión de infracciones sucedió a pesar de que las chicas provinieran de familias funcionales, ya que referían que a pesar de llevarse bien con sus padres y hermanos, sentían que algo les hacía falta, así que conformaron otros grupos como los amigos y parejas, cometiendo infracciones con ellos.

Sobre las infracciones, se encontró que las chicas se vieron presionadas por alguna otra persona; sin quitarles la responsabilidad sobre la acción cometida, ya que en algunos casos delinquieron con sus familias (como en los casos de secuestro y delitos contra la salud) y mencionaban que no podían negarse ni denunciar a sus familias porque es el deber de las personas ser fiel a ellos o bien referían que sus familias las obligaban a cometer infracciones mediante amenazas; con sus amigos (en los casos de robo) en algunas situaciones por seguir al grupo o bien, solían mencionar que ellas no sabían que iban a hacer, sin embargo al cuestionarles si sabían que sus amigos robaban o cometían actos delictivos como vandalismo, ellas asentían y por último con sus parejas (en los casos de robo, extorsión y delitos contra la salud), ya que aludían por un lado, que ellos las presionaban o bien que se dedicaban a delinquir y las invitaban a “trabajar” con ellos, además de que las chicas los admiraban por ser valientes y líderes en las cosas que hacían, otras de las chicas mencionaban que no sabían que ellos cometían actos delictivos hasta que fueron detenidos juntos y ellas se mencionaban inocentes.

En cuanto al establecimiento de relaciones de pareja, las chicas mencionaban que necesitaban a alguien que las hiciera sentirse importantes y protegidas, por tanto aceptaban situaciones como violencia tanto física como psicológica de parte de ellos, así como infidelidad y abusos.

De éste modo puede concluirse principalmente que si bien es cierto, la familia es el principal núcleo en el cual, los seres humanos adquieren los valores, normas y maneras de conducirse en la sociedad, así como construyen su autoconcepto y los deseos de su futuro, no es un factor determinante para que actúen de cierta forma, en éste caso, cometan infracciones. Sin embargo, puede resultar una manera de justificar los actos de cada uno, ya que en ésta investigación se observó que las chicas referían que si

actuaron mal, cometiendo una infracción fue porque en su casa no les ponían la suficiente atención o nadie las comprendía y debían buscar fuera de ella lo que les hacía falta, encontrando malas compañías (en caso de que lo reconocieran) que las llevaron a reclusión.

Se cree que esta situación no se da solo en los menores infractores, ya que muchas veces las personas no se responsabilizan de sus actos, y suelen responsabilizar a los otros de los mismos, suponemos que en la actualidad ésta es una tendencia importante y que se acrecienta, ya que se hace consiente a las personas de sus derechos, más que de sus obligaciones y con ello, se propicia que no se responsabilicen de sus actos.

Durante la realización del presente trabajo, se encontraron diversos obstáculos, principalmente en la fase de intervención, ya que las menores estaban en constante movilidad, ya que al ingresar al centro se da un periodo de 22 día hábiles para realizarlo, tiempo en el cual deben evaluarlas el área médica, pedagógica, trabajo social, dental y psicológica, así que las citas hechas por dichas áreas ausentaban a las menores de las sesiones, a pesar de haber sido ellas quienes pidieran cierta información o tema de la sesión, o bien, si tenían audiencias o citas con sus abogados. Otra de las situaciones es que se presentaron en la realización de la presente investigación fue la falta de disposición de las custodias del Centro, ya que en ocasiones no estaban de acuerdo con las dinámicas realizadas y reprendían a las menores, por otro lado, en algunas ocasiones que se realizaron dinámicas de competencia en las sesiones de intervención, las chicas llegaban a discutir y en una ocasión comenzaron a insultarse, lo cual propició que se evitaran ese tipo de dinámicas, ya que las custodias reprendían a las menores.

Por último, se pueden sugerir nuevas líneas de investigación sobre el tema de menores infractoras, familia y relaciones de pareja, como son desarrollar un trabajo en

el cual se vea el estilo de familia y las relaciones de pareja de las menores infractoras, haciendo esto de un modo correlativo, indagando sobre las características de ambos núcleos en los que se desarrollan.

Otra parte que en el presente trabajo no se revisó a fondo fue la situación que llevó a las menores a cometer infracciones, ya que en esta investigación solo se mencionaron factores que influyeron, más no las razones que aluden las menores ante ello.

Quizá podría darse un seguimiento a las menores al salir del área de diagnóstico, ya sea al pasar a área de tratamiento con una sentencia específica o bien en sus casas e indagar si a partir de la reclusión se propiciaron cambios en ella, si cambiaron de pareja o bien de estilo de relaciones de pareja y la manera en que ellas asuman la libertad después de un periodo de tiempo en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (CDTM).

BIBLIOGRAFIA

1. Abos, P. (1986) Escuela e inadaptación Social. III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
2. Aguirre, Y y Silverio, A. (2009) Caracterización de hombres que ejercen violencia hacia su pareja, propuesta de intervención. Revista electrónica de Psicología Iztacala, 12 (1), 1-29.
3. Barruecos, M. (2002) Análisis de los factores asociados a la antisocialidad. La familia del menor infractor: dinámica, características y propuestas de intervención. Tesis para obtener el título de Maestra en modificación de conducta. UNAM: FES-I.
4. Bernard, M. (1986) Violencia en la familia. III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
5. Camerini, J. (2006) El psicodrama, de Jacob Levi Moreno. (En red) disponible en http://udelondres.com/revista_psicologia/articulos/vida.htm
6. Centro de Tratamiento para mujeres, (En red) disponible en http://www.ssp.gob.mx/application?pageid=prs_sub_2&docName=C.%20de%20Diagnóstico%20y%20Tratamiento%20Mujeres&docId=2861"
7. Centro de Tratamiento para varones (En red) disponible en http://www.ssp.gob.mx/application?pageid=prs_sub_2&docName=Centro%20de%20Tratamiento%20para%20Varones&docId=3024
8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2006). México: SISTA

9. Del Barrio, M. y Mestre, M. (1986). Diferentes tasas de conductas delictivas en estudiantes de BUP y adolescentes internados en un centro de rehabilitación de conductas delictivas. . III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
10. De las Heras, P. (1986) La atención de los menores en el marco de una política de protección social. III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
11. Diccionario terminológico de ciencias médicas. (1978). México: Salvat Mexicana de Ediciones, SA de CV
12. Dirección General de Prevención y tratamiento de Menores (DGPTM) (En red) disponible en http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/prs/desk?_nfpb=true&_pageLabel=prs_page_3&docName=Estructura%20Orgánica&nodeId=/BEA%20Repository/93728//archivo&pathImg=/BEA%20Repository/import/Prevención%20y%20Readaptación%20Social/Prevención%20y%20Tratamiento%20de%20Menores/Estructura%20Orgánica
13. Documentos reguladores de las leyes de Menores Infractores (En red) disponible en http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/prs/desk?_nfpb=true&_pageLabel=prs_page_3&docName=Normatividad&nodeId=/BEA%20Repository/93735//archivo&pathImg=/BEA%20Repository/import/Prevención%20y%20Readaptación%20Social/Prevención%20y%20Tratamiento%20de%20Menores/Normatividad
14. Estadísticas de menores infractores, (En red) disponible en http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/prs/desk?_nfpb=true&_pageLabel=prs_page_3&docName=Normatividad&nodeId=/BEA%20Repository/93735//archivo&pathImg=/BEA%20Repository/import/Prevención%20y%20Readaptación%20Social/Prevención%20y%20Tratamiento%20de%20Menores/Normatividad

[eLabel=prs_page_3&docName=Población%20en%20los%20centros%20de%20diagnóstico%20y%20tratamiento%20para%20menores%20infractores&nodeld=/BEA%20Repository/93917//archivo&pathImg=/BEA%20Repository%2Fimport%2FPrevenci%C3%B3n+y+Readaptaci%C3%B3n+Social%2Festad%C3%ADstica+y+Cronolog%C3%ADa+de+Centros+Penitenciarios%2FPoblaci%C3%B3n+en+los+centros+de+diagnostico+y+tratami2](http://www.jornda.unam.mx/2002/11/04/articulos/51_violencia_familiar.htm)

15. Estadísticas de violencia intrafamiliar, (en red) disponible en www.jornda.unam.mx/2002/11/04/articulos/51_violencia_familiar.htm
16. Friedlander, K. (1987). Psicoanálisis de la delincuencia juvenil. Buenos Aires: Paidós.
17. Foucault, M. (1991). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI editores.
18. Galguera, M. (1984) El retardo en el desarrollo. México: Trillas
19. Galindo, E., Bernal, T., Hinojosa, G., Galguera, M., Taracena, E., y Padilla, F. (1980). Modificación de conducta en la educación especial. Diagnóstico y programas. México: Trillas.
20. Garrido, V. (1989) Pedagogía de la delincuencia juvenil. Barcelona, CEAC
21. Garza, F., de la Vega, B., Zúñiga, V. y Villareal, R. (1987). La cultura del menor infractor. México: Trillas.
22. González, N. (1978). Dinámica de grupo. México, Concepto.
23. Goth, A. (1977) Farmacología médica. Principio y conceptos. México: Interamericana.
24. Hernández, A. (2007) Perspectiva sistémica: Participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja. Revista electrónica de Psicología Iztacala, 10 (1), 95-109.
25. Ibarra, D. (2004) Cambios emocionales en los adolescentes (En red) disponible en <http://www.ed.gov/espanol/parents/academic/adolenscencia/part4.html>

26. Jiménez, L. (1982). Psicoanálisis criminal. Argentina: Delma
27. Kazdin, A. (1988) Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia. España: Martínez Roca
28. Lojero, E., Martínez, B. y Portillo, J. (2006) Actitudes y Diferencias de Género Ante El Uso/No Uso Del Preservativo En Jóvenes De Bachillerato. XXV coloquio de investigación FES-Iztacala.
29. López, E. (2003) Introducción al derecho penal. México: Porrúa
30. López, E. (2004). Teoría del Delito. México: Porrúa
31. Macías, R. (1995) La Familia. México: Conapo.
32. Marín, L y Villafañe, A. (2006) La relación familiar como un factor que predice el embarazo adolescente. Revista electrónica de Psicología Iztacala, 9 (3), 24-42.
33. Martorell, M. (1986) Un estudio sobre auto concepto en niños delincuentes. III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
34. Minuchin, F. y Fishman, C. (1991) Técnicas de terapia familiar. Buenos Aires, Amorrortu.
35. Menor Infractor, (En red) disponible en [www. ssp.org.mx](http://www.ssp.org.mx) , rescatado el día jueves 01 de diciembre de 2005, 21:17 hrs
36. Miret, M. (1986) Menores difíciles: problemas y soluciones. III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
37. Montalvo, R y Soria, T. (1994). Estructura familiar y problemas ecológicos. Revista de Psicología y ciencia Social, I (2), 32-37.
38. Montoya, S y Espinosa, R (2004) Parejas jóvenes y divorcio. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 7(1), 16-32.

39. Normatividad en Menores Infractores (En red) disponible en http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/prs/desk?_nfpb=true&_pageLabel=prs_page_3&docName=Dirección%20General&nodeId=/BEA%20Repository/93722//archivo&pathImg=/BEA%20Repository/import/Prevención%20y%20Readaptación%20Social/Prevención%20y%20Tratamiento%20de%20Menores/Dirección%20General
40. Ortiz, O. (1986). Un modelo de escuela para la integración del inadaptado social. III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
41. Papalia, D. (1996) Desarrollo Humano. México: Trillas
42. Pedreira, J. (1986) Algunas reflexiones acerca de la clasificación noxológica de los menores inadaptados socialmente. III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
43. Pichón, E. (1996) El proceso grupal. México: Nueva visión
44. Portillo, C. y Torres, L. (2007) Efectos en la crianza de familias uniparentales: la autoestima. Revista electrónica de Psicología Iztacala, 10 (2), 16-38.
45. Prevención y seguridad (En red), disponible en: www.prevencion-seguridadba.com/seccion_penitenciaria.htm.
46. Procedimiento legal y administrativo de menores infractores (En red) disponible en http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/prs/desk?_nfpb=true&_pageLabel=prs_page_3&docName=Sistema%20de%20Justicia%20para%20menores%20infractores&nodeId=/BEA%20Repository/93714//archivo&pathImg=/BEA%20Repository/import/Prevención%20y%20Readaptación%20Social/Prevención

[n%20y%20Tratamiento%20de%20Menores/Sistema%20de%20Justicia%20para%20menores%20infractores](#)

47. Rage, E. (1996). La pareja, elección, problemática y desarrollo. México: Plaza y Valdez
48. Reglamento interno del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres, Órgano administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación social; Dirección General de prevención y Tratamiento para Menores.
49. Ribes, E. (1976). Técnicas de modificación de Conducta. Su aplicación al retardo en el desarrollo. México: Trillas
50. Roche, R. (2001). Psicología de la pareja y de la familia. Barcelona: Bellaterra.
51. Rodríguez, L. (1995) Criminología. México: Porrúa.
52. Rodríguez, L. (2006) Seguimiento de la ley de justicia para adolescentes para el distrito federal. Foro: La sociedad civil y su participación para el diseño de una política de juventud, a la luz de los derechos humanos en el Distrito Federal. México
53. Rodríguez, C., Sevilla, J. y Castellanos, F. (2006). Diagnóstico del fenómeno delictivo de adolescentes y jóvenes en el Distrito Federal. México: Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra A.C.
54. Salvador, A., Peiró, J., del Barrio, V. y Meliá, J. (1986). Agresión y conductas predelictivas en un grupo de adolescentes: aspectos diferenciales y factores predictivos. III Congreso Internacional AEDES 1984: Desajustes sociales y problemas de conducta en la infancia y adolescencia. Madrid: AEDES.
55. Shea, T. (1986). La enseñanza en niños y adolescentes con problemas de conducta. Buenos Aires: Panamericana.

56. Torres, L. (2009) Prohibido ser padre. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 12 (3), 155-173.
57. Vargas, J. e Ibáñez, J. (1996) Análisis de las relaciones de los padres con la pareja actual. *Revista alternativas en Psicología*, 1 (1), 12-18.
58. Vargas, J. e Ibáñez, J. (2005) Problemas maritales: la infidelidad desde una perspectiva de vínculo. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 8 (1), 107-124.
59. Vargas, J. e Ibáñez, J. (2006). Pareja y adolescencia: un análisis desde la perspectiva del vínculo. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 9(3), 73-85.

ANEXOS



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores
Iztacala



Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres

Sesión I: Presentación

Objetivo: Las chicas del CTM “Viveros” harán su presentación personal ante las psicólogas coordinadoras del taller, mencionando nombre, edad, qué les gusta hacer y las expectativas que tengan ante los talleres que se impartirán; expresarán por medio de imágenes su pasado, presente y futuro; negociarán con otras personas para realizar actividades específicas y darán su opinión a cerca de las actividades realizadas.

I. Presentación

→ Materiales:

- etiquetas autoadheribles
- lápices de colores

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras se presentarán ante las alumnas dando sus nombres, diciendo que estarán trabajando con ellas durante las próximas semanas y necesitan de su cooperación para que el trabajo tenga buenos resultados
- ψ Se hará la presentación del ciclo de talleres y se dará a conocer el objetivo de éste
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo del mismo
- ψ Se les entregarán a cada una de las chicas una etiqueta autoadherible para que escriban sus nombres y se las peguen en el lado derecho a la altura de su pecho

2. Información teórica

→ Materiales: no especificado .

Temas específicos:

- ψ Importancia de tener un proyecto de vida
- ψ trabajo en equipo y en un ambiente agradable
- ψ Importancia de escuchar a los demás

3. Dinámicas

a) *Presentación personal*

→ Materiales: no especificado .

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que digan sus nombres, edad, actividades favoritas y algo que ellas consideren importante de su vida y las expectativas que tienen del ciclo de talleres que serán impartidos, se les irá dado el turno a cada una de ellas hasta que todas hayan participado.
- ψ Las coordinadoras agradecerán la participación de las chicas.

b) *Ayer, hoy y mañana...*

→ Materiales:

- hojas blancas tamaño oficio
- crayones de colores

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que se sienten en el suelo del aula de talleres y se les repartirá una hoja tamaño oficio a cada una de ellas,

- ψ Se pedirá que la hoja tamaño oficio la doblen en tres partes, en la primera deberán representar con un dibujo parte de su pasado, en la segunda parte el presente (indicando que debe ser en el momento de la sesión) y en el último trozo del papel el futuro que ellas esperan (especificando que es su proyecto de vida)
- ψ Al terminar su dibujo, para lo cual se les darán 15 minutos, cada una de ellas explicará el contenido y el significado de éste
- ψ Las coordinadoras guiarán el discurso de cada una de las chicas

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión a cerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro
- ψ Al terminar la participación de las chicas, las coordinadoras harán comentarios específicos a partir de lo que digan las chicas
- ψ Se preguntará a las chicas si tienen alguna duda con respecto a la sesión o al ciclo de talleres y en caso de haberlas, se responderán por parte de las coordinadoras
- ψ Las coordinadoras se despedirán de las chicas y les dirán que ellas pueden dar recomendaciones con respecto a los temas que se van a tocar a lo largo del ciclo de talleres



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores

Iztacala

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres



Sesión 2: Relaciones de pareja

Objetivo: Las chicas del CDTM analizarán la información personal que tiene a cerca de las relaciones de pareja y podrán identificar el tipo de relación y los principales conflictos a los que ellas se han enfrentado en sus relaciones con sus parejas.

I. Presentación

→ Materiales:

- etiquetas autoadheribles
- lápices de colores

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Información teórica

→ Materiales: no especificado .

Temas específicos:

- ψ Relación de pareja
- ψ Machismo
- ψ Idealización
- ψ Celos
- ψ Co-dependencia
- ψ Comunicación en la pareja
- ψ Aspectos importantes en las relaciones de pareja
- ψ Principales problemáticas en las relaciones de pareja
- ψ Alternativas para fomentar relaciones de pareja satisfactorias
- ψ Importancia de dar y recibir
- ψ Quererse a uno mismo para poder dar amor a otros
- ψ Independencia de las parejas
- ψ Aceptación de la pareja y de sí mismo
- ψ Señalar que “la gente no cambia”
- ψ Diferencias de la pareja y las cosas positivas que esto trae consigo

3. Dinámicas

a) *Analizando mi vida...*

→ Materiales: No especificado.

Actividades específicas:

- ψ Las chicas y las coordinadoras se sentarán en círculo
- ψ Inicialmente, las coordinadoras mencionarán que el tema es el de relaciones de pareja y se pedirá que ellas digan las cosas que saben, que han vivido o bien han sabido de personas cercanas a ellas en las cuales haya habido buenos y malos resultados en la relación de pareja

- ψ A partir de los comentarios hechos por ellas, las coordinadoras darán información importante sobre tales situaciones
- ψ Por último, una de las coordinadoras leerá una serie de reflexiones acerca del tema de relación de pareja (se adjunta copia) y se les pedirá que las analicen y digan si están de acuerdo o no con lo mencionado en las mismas y si se identifican con alguna de ellas.

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión acerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro
- ψ Al terminar la participación de las chicas, las coordinadoras harán comentarios específicos a partir de lo que digan las chicas
- ψ Se preguntará a las chicas si tienen alguna duda con respecto a la sesión o al ciclo de talleres y en caso de haberlas, se responderán por parte de las coordinadoras
- ψ Las coordinadoras se despedirán de las chicas y les dirán que ellas pueden dar recomendaciones con respecto a los temas que se van a tocar a lo largo del ciclo de talleres



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores

Iztacala

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres



Sesión 3: Relaciones de pareja (Violencia en las parejas)

Objetivos: Las chicas del CDTM analizarán la información personal que tiene a cerca de las relaciones de pareja y podrán identificar el tipo de relación y los principales conflictos a los que ellas se han enfrentado en sus relaciones con sus parejas.

I. Presentación

→ Materiales:

- etiquetas autoadheribles
- lápices de colores

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Información teórica

→ Materiales: no especificado .

Temas específicos:

- ψ Relación de pareja
- ψ Comunicación en la pareja
- ψ Aspectos importantes en las relaciones de pareja
- ψ Principales problemáticas en las relaciones de pareja
- ψ Alternativas para fomentar relaciones de pareja satisfactorias
- ψ Importancia de dar y recibir
- ψ Quererse a uno mismo para poder dar amor a otros
- ψ Independencia de las parejas
- ψ Aceptación de la pareja y de sí mismo
- ψ Diferencias de la pareja y las cosas positivas que esto trae consigo

3. Dinámicas

a) *Analizando mi vida...*

→ Materiales: No especificado.

Actividades específicas:

- ψ Las chicas y las coordinadoras se sentarán en círculo
- ψ Inicialmente, las coordinadoras mencionarán que el tema es el de la violencia en las relaciones de pareja y se pedirá que ellas digan las cosas que saben, que han vivido o bien han sabido de personas cercanas a ellas
- ψ A partir de los comentarios hechos por ellas, las coordinadoras darán información importante sobre tales situaciones
- ψ Una de las coordinadoras leerá a las chicas una historia que habla sobre la violencia en las relaciones de pareja (se adjunta copia), y leerá las estadísticas en México de las muertes por estas situaciones

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión acerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro
- ψ Al terminar la participación de las chicas, las coordinadoras harán comentarios específicos a partir de lo que digan las chicas
- ψ Se preguntará a las chicas si tienen alguna duda con respecto a la sesión o al ciclo de talleres y en caso de haberlas, se responderán por parte de las coordinadoras
- ψ Las coordinadoras se despedirán de las chicas y les dirán que ellas pueden dar recomendaciones con respecto a los temas que se van a tocar a lo largo del ciclo de talleres

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa
Mayo – octubre 2006



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores

Iztacala

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres



Sesión 4: Valores sociales

Objetivo: Las chicas del CDTM aclararán sus conceptos de los valores sociales llevando a cabo una actividad en la que estos se pondrán en juego.

2. Presentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Información teórica

→ Materiales: no especificado.

Temas específicos:

- ψ Valores sociales
- ψ Importancia de tener valores personales
- ψ Necesidad personal de los valores
- ψ Acciones regidas por los valores morales

3. Dinámicas

a) *yo soy...*

→ Materiales:

- Hojas con un personaje estructurados para cada una de ellas

Actividades específicas:

- ψ Se narrará una historia a las chicas en la cual se menciona que hay un problema en el planeta, por que ha estallado la tercera guerra mundial y hay una nave en la cual solo caben 7 personas y que entre ellas deben elegir quienes son las que se salvarán abordando la nave para ir a otro planeta, el mismo que ellas, con las decisiones que tomen poblarán.
- ψ Se les entregará a las chicas una hoja con un personaje específico cada uno y ellas deberán defenderlo, diciendo por qué si y por qué no debe ir en la nave (se adjunta lista de personajes)
- ψ Se propiciará una discusión respetuosa entre ellas
- ψ Finalmente, se preguntará cómo se sintieron en la actividad y si les costó trabajo esa discusión y la toma de decisiones en grupo.

b) *Valores que valoro más*

→ Materiales:

- tarjetas de colores (27) con el nombre de diferentes valores importantes para los seres humanos, mencionados en una historia

Actividades específicas:

- ψ Una de las coordinadoras leerá a las chicas una historia sobre los valores humanos llamada “El amor y la locura” (se adjunta copia)
 - ψ Se pondrán en el suelo diferentes tarjetas con los valores mencionados en la historia boca abajo
 - ψ Una a una, tomarán una tarjeta de las que se encuentran en el montón
 - ψ Cada una de las chicas, por turnos deberán mencionar que tan importante cree que es el valor escrito en la tarjeta y se pedirá a las demás que den su opinión, tomando en cuenta también lo mencionado en la historia.

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión a cerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro
- ψ Al terminar la participación de las chicas, las coordinadoras harán comentarios específicos a partir de lo que digan las chicas

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa

Mayo – octubre 2006



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores

Iztacala

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres



Sesión 5: Vida y familia

Objetivo: Las chicas del CDTM compartirán con sus compañeras la historia de su vida mediante representaciones gráficas, resaltando el mejor y peor momento de su vida y qué significó para cada una de ellas tal situación

3. Presentación

→ Materiales: No especificado .

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Información teórica

→ Materiales: no especificado .

Temas específicos:

- ψ aprendizaje sobre las cosas que se viven
- ψ valorar lo que se tiene
- ψ reflexión sobre la vida diaria

3. Dinámicas

a) *Un paseo por mi vida*

→ materiales:

- Pliegos de cartulina
- Crayones de colores
- Lápices

Actividades específicas:

- ψ las coordinadoras entregarán a cada una de las chicas un pliego de cartulina y en el centro del salón se colocarán los crayones de colores
- ψ se les explicará que en la cartulina, deben hacer una línea de su vida, que inicie desde el momento que ellas nacieron y hasta el día actual, poniendo las cosas que consideren importantes de sí mismas y las vivencias que han marcado su vida, desde su perspectiva
- ψ Se les pedirá después que cada una, por turnos explique los contenidos de su línea de la vida y por que decidió hacerlo de una forma y no de otra.
- ψ Se retroalimentará a cada una con respecto a sus participaciones.

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión a cerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro
- ψ Al terminar la participación de las chicas, las coordinadoras harán comentarios específicos a partir de lo que digan las chicas
- ψ Se preguntará a las chicas si tienen alguna duda con respecto a la sesión o al ciclo de talleres y en caso de haberlas, se responderán por parte de las coordinadoras
- ψ Las coordinadoras se despedirán de las chicas y les dirán que ellas pueden dar recomendaciones con respecto a los temas que se van a tocar a lo largo del ciclo de talleres

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa
Mayo – octubre 2006



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores

Iztacala

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres



Sesión 6: Maternidad en la adolescencia

Objetivo: Las chicas del CDTM analizarán las diferentes formas en que afecta la maternidad durante la adolescencia y las formas en que pueden cuidar a sus hijos, si los tienen o en un futuro.

4. Presentación

→ Materiales: No especificado .

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Información teórica

→ Materiales: no especificado .

Temas específicos:

- ψ Maternidad en la adolescencia
- ψ Áreas que afecta la maternidad en la adolescencia
- ψ Responsabilidad de ser madre en la adolescencia
- ψ Necesidad de autoestima alta para tener al bebé en buenas condiciones
- ψ Necesidades afectivas, materiales, cognitivas de los bebés para tener un desarrollo adecuado
- ψ Estimulaciones tempranas a los bebés
- ψ Como educar a los hijos
 - dialogo si, imposición no
 - Jugar con los hijos
 - ¿premios? Casi no... más bien “reforzamiento espontáneo”
 - evitar el castigo, respeto mutuo
 - decir “sí”, cuando no hay razones para decir “no”
 - Mayéutica o “técnica de la pregunta”
 - Necesidad de información sobre las dudas que surjan, apoyo de profesionales
 - Cuidados necesarios para lo bebés

3. Dinámicas

a) *Implicaciones de ser madre adolescente*

→ Materiales: No especificado.

Actividades específicas:

- ψ Las chicas y las coordinadoras se sentarán en círculo
- ψ Inicialmente, las coordinadoras mencionarán que el tema es el de maternidad en la adolescencia, debido a que hay chicas con hijos se pedirá que ellas compartan un poco de su experiencia como madres jóvenes, las implicaciones de ésta situación y que sintieron al enterarse de sus embarazos y que hicieron a partir de ello

- ψ Posterior a esto las coordinadoras darán a las chicas una breve exposición del tema, diciendo que si en algún momento ellas desean intervenir, pueden hacerlo, pero de manera ordenada y pidiendo la palabra
- ψ Se pedirá que ellas reflexionen de la manera en que fueron o bien ellas educan a sus bebés y tomen la información que se dio en la sesión para su vida cotidiana.

b) *Reflexiones ante un hijo*

→ Materiales:

- muñeco de juguete
- hojas
- lápices

- ψ Las coordinadoras, mediante relajación y un guión de hipnosis, representarán a las chicas la situación de tener a su bebé en sus brazos y que reflexionen acerca de todas las implicaciones de ser madres (con las chicas que ya tienen hijos, se pedirá que piensen en ellos)
- ψ Después, ellas deberán escribir una carta, en la cual digan lo que sienten a su bebé imaginario, lo que desean para él, promesas que puedan hacerle y demás cosas que sientan en ese momento
- ψ Al finalizar cada una de ellas leerá a sus compañeras lo escrito
- ψ Las coordinadoras retroalimentarán los comentarios de cada una de las chicas.

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión acerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa

Mayo – octubre 2006



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores

Iztacala

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres



Sesión 7: Higiene

Objetivo: Las chicas del CDTM analizarán sus condiciones y hábitos higiénicos y recibirán información sobre los mismos.

1. Presentación

→ Materiales: No especificado.

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Información teórica:

- Materiales: No especificado.

Temas específicos:

- ψ Importancia de higiene personal
- ψ Impresión hacia los demás
- ψ Baño diario
- ψ Cambio de ropa interior
- ψ Uñas
- ψ Ropa limpia
- ψ Peinado
- ψ Talco o desodorante (ventajas y desventajas)
- ψ Zapatos
- ψ Higiene sexual
 - lavar genitales
 - baño antes y después de relaciones sexuales
 - uso de toallas sanitarias

3. Dinámicas:

a) *Higiene personal*

→ materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ las coordinadoras expondrán la información teórica sobre higiene (se adjunta copia) a las chicas
- ψ se pedirá que a manera que avance la exposición, ellas hagan comentarios sobre cada situación que se comente

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión acerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa

Mayo – octubre 2006



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores

Iztacala

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres



Sesión 8: Sexualidad

Objetivo: Las chicas del CDTM analizarán la información personal que tiene a cerca de sexualidad, métodos anticonceptivos y Enfermedades de transmisión sexual, así como las prácticas sexuales de riesgo e identificarán si han estado en alguna de ellas, compartiendo sus experiencias personales.

I. Presentación

→ Materiales:

- etiquetas autoadheribles
- lápices de colores

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Información teórica

→ Materiales: no especificado .

Temas específicos:

- ψ Métodos anticonceptivos, usos, ventajas y desventajas
 - temporales (abstinencia, coito interrumpido, lactancia, ritmo, ducha post-coital, espermicidas, diafragma, preservativo, DIU, anticonceptivos hormonales inyectables y orales, retiro antes de eyaculación)
 - Definitivos (salpingoclasia, vasectomía)
- ψ Enfermedades de transmisión sexual: prácticas de riesgo, síntomas, tratamientos
 - gonorrea
 - sífilis
 - clamidia
 - virus del papiloma humano
 - herpes genital
 - tricomoniasis
 - VIH/ Sida
 - Chancro
- ψ Mitos y realidades sobre sexualidad

3. Dinámicas

a) *Analizando mi vida...*

→ Materiales: No especificado.

Actividades específicas:

- ψ Las chicas y las coordinadoras se sentarán en círculo
- ψ Inicialmente, las coordinadoras mencionarán que el tema es el de sexualidad y se pedirá que ellas digan las cosas que saben sobre tal tema.

- ψ Se cuestionará si existen dudas o comentarios sobre la sexualidad en general.

b) *Métodos anticonceptivos*

→ Materiales:

- memorama sobre métodos anticonceptivos, en una de las tarjetas del par se presenta la imagen y en la otra el nombre del método

Actividades específicas:

- ψ Las chicas y coordinadoras se sentarán en círculo y en el suelo, boca abajo se extenderán las tarjetas del memorama, se pedirá que una a una tomen un par de tarjetas, en caso de que coincidan imagen y nombre, la chica que los encontró debe mencionar lo que sepa de ese método, al terminar, se pedirá que las demás agreguen información en caso de tenerla sobre ese método
- ψ Cuando ya ninguna de las chicas tenga algo que decir, las coordinadoras darán la información correcta sobre ese método, señalando la manera correcta de uso, ventajas y desventajas
- ψ Esta dinámica continuará hasta terminar con todas las tarjetas del juego.

c) *Enfermedades de Transmisión sexual*

- ψ Las coordinadoras darán una breve exposición sobre las enfermedades de transmisión sexual, señalando la manera de contagio, los síntomas, el tratamiento y las consecuencias de cada una (se adjunta información)
- ψ Se pedirá a las chicas que comenten lo que sepan de cada una de las enfermedades y si tienen dudas las mencionen.
- ψ Se pedirá que de manera personal analicen si han tenido alguno de esos síntomas y si lo desean se acerquen a las coordinadoras o al área médica para aclarar dudas y hacer un correcto diagnóstico

d) *Mitos y realidades*

- ψ Las coordinadoras aclararán la información sobre sexualidad de las chicas que no es cierta, se ha observado:
- coito interrumpido es efectivo
 - hacer sentadillas después del sexo es un método anticonceptivo
 - cuando una persona de ojos de color ve a una embarazada, el bebé nacerá con ojos de color
 - ciertas posiciones sexuales no permiten la fecundación.
 - Etc.

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión acerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro
- ψ Al terminar la participación de las chicas, las coordinadoras harán comentarios específicos a partir de lo que digan las chicas
- ψ Se preguntará a las chicas si tienen alguna duda con respecto a la sesión o al ciclo de talleres y en caso de haberlas, se responderán por parte de las coordinadoras
- ψ Las coordinadoras se despedirán de las chicas y les dirán que ellas pueden dar recomendaciones con respecto a los temas que se van a tocar a lo largo del ciclo de talleres



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores

Iztacala

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres



Sesión9: Sobres

Objetivo: Las chicas del CDTM realizarán un sobre de cartulina para guardar en él sus trabajos hechos a lo largo del ciclo de talleres

I. Presentación

→ Materiales:

- etiquetas autoadheribles
- lápices de colores

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Dinámicas

a) *Trabajo manual (Realización de sobres)*

→ Materiales:

- Cartulinas
- Estambre

- Crayones de colores
- Perforadora

Actividades específicas:

- ψ Se entregará a las chicas un pliego de cartulina, que doblarán a la mitad y perforarán las orillas de la misma
- ψ Se entregará a cada una, una tira de estambre, con la cuál deben cerrar el sobre
- ψ Cada una deberá decorar el sobre de la manera que guste, usando su creatividad
- ψ Las coordinadoras agradecerán la participación de las chicas.

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa

Mayo – octubre 2006



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores
Iztacala



Centro de Tratamiento y Diagnóstico para Mujeres

Sesión 10: Perdón

Objetivo: Las chicas del CDTM, analizarán sus actos por los cuales sienten necesidad de pedir perdón o bien de perdonar a aquellos que les han hecho daño a lo largo de su vida.

I. Presentación

→ Materiales:

- etiquetas autoadheribles
- lápices de colores

Actividades específicas:

- ψ Las coordinadoras saludarán a las chicas y, en caso de que haya nuevas integrantes del grupo, se repetirán los objetivos del ciclo de talleres y se presentarán hacia las chicas nuevas, reiterando a las demás que las pueden ayudar en lo que ellas deseen y que se acerquen para cualquier duda que surja a lo largo de las sesiones.
- ψ Las coordinadoras darán a conocer a las chicas el objetivo de la sesión y destacarán que todas las actividades deben llevarse a cabo de manera respetuosa y ordenada.
- ψ Se mencionarán algunas de las temáticas que se abordarán a lo largo de la sesión.

2. Información teórica:

→ Materiales: No especificado .

Temas específicos:

- ψ Significado de perdonar
- ψ El perdón como parte de la vida
- ψ Perdonar a otros y sus acciones es importante para la vida personal
- ψ Cuando no se otorga el perdón a alguien, ese alguien no se da cuenta de los sentimientos del otro y eso solo le afecta a él

3. Dinámicas:

a) *Perdón*

→ materiales: no especificado .

Actividades específicas:

- ψ Las chicas se sentarán en círculo, cerrándolo y guardando espacio entre ellas a manera que no se toquen entre sí; las coordinadoras, quedarán fuera de él y mientras ejecutan la dinámica, caminarán lentamente alrededor.
- ψ Se pedirá a las chicas que cierren los ojos y se sienten lo más cómodo posible
- ψ Una de las coordinadoras iniciará una dinámica de relajación progresiva de pies a cabeza, al terminarla se pedirá que las chicas imaginen un bosque, en el cual hay cosas muy bonitas, árboles, animales y todo lo que ellas desean; en ese bosque hay un camino que ellas deben seguir, a lo largo de él, en sentido contrario a ellas van a encontrar a diferentes personas importantes para ellas (padres, hermanos, parejas, amigos, familia extensa, etc) que han cometido actos que a ellas las han lastimado; ellos les pedirán perdón a las chicas y ellas perdonarán aquellos actos, convirtiéndolos en aves que se irán volando y se perderán en el cielo.

- ψ Al terminar la dinámica imaginativa, se pedirá que poco a poco abran los ojos y se les preguntará si se encuentran bien, si alguna de ellas está mareada, si es así se auxiliará y se dará un caramelo para estabilizar la presión arterial, si no se pedirá que cada una relate su experiencia en la dinámica.

4. Retroalimentación

→ Materiales: no especificado.

Actividades específicas:

- ψ Se pedirá a las chicas que, de manera voluntaria, den su opinión acerca de la sesión del taller y mencionen si aprendieron algo y de qué modo pueden aplicarlo a su vida diaria, tanto dentro como fuera del centro

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa
Mayo – octubre 2006

Me mandó flores hoy

Hoy no es mi cumpleaños o ningún otro día especial;
 tuvimos nuestro primer disgusto anoche
 y él dijo muchas cosas crueles que en verdad me ofendieron.
 Pero sé que está arrepentido y no las dijo en serio,
 porque él me mandó flores hoy.

No es nuestro aniversario o ningún otro día especial;
 anoche me lanzó contra la pared y comenzó a ahorcarme.
 Parecía una pesadilla,
 pero de las pesadillas despiertas y sabes que no es real;
 me levanté esta mañana dolorida
 y con golpes en todos lados,
 pero yo sé que está arrepentido;
 porque él me mandó flores hoy.

Y no es día de San Valentín o ningún otro día especial;
 anoche me golpeó y amenazó con matarme;
 ni el maquillaje o las mangas largas podían esconder las cortadas
 y golpes que me ocasionó esta vez.
 No pude ir al trabajo hoy, porque no quería que se dieran cuenta.
 Pero yo sé que está arrepentido;
 porque él me mandó flores hoy.

Y no era el día de las madres o ningún otro día;
 anoche él me volvió a golpear,
 pero esta vez fue mucho peor.
 Si logro dejarlo, ¿qué voy a hacer?
 ¿cómo podría yo sola sacar adelante a los niños?
 ¿qué pasará si nos falta el dinero?
 ¡Le tengo tanto miedo!
 Pero dependo tanto de él que temo dejarlo.
 Pero yo sé que está arrepentido,
 porque él me mandó flores hoy.

Hoy es un día muy especial: es el día de mi funeral.
 Anoche por fin logró matarme.
 Me golpeó hasta morir.
 Si por lo menos hubiera tenido el valor
 y la fortaleza de dejarlo.
 Hoy no hubiera recibido flores.

Anónimo

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa

Mayo – octubre 2006

Amor y la Locura

Cuentan que una vez se reunieron en un lugar de la tierra todos los sentimientos y cualidades de los hombres. Cuando el Aburrimiento había bostezado por tercera vez, la Locura, como siempre tan ocurrente, les propuso: "¿Vamos a jugar a las escondidas?".

La Intriga levantó la ceja y la Curiosidad, ya sin poder contenerse, contestó: "¿A las escondidas? ¿Y cómo es eso?". "Es un juego", dijo la Locura. "Yo me tapo la cara y empiezo a contar desde uno hasta un millón mientras ustedes se esconden, y cuando yo haya terminado de contar, el primero de ustedes que encuentre ocupará mi lugar para continuar el juego". El Entusiasmo bailó seguido por la Euforia. La Alegría dio tantos saltos que terminó por convencer a la Duda, e incluso a la Apatía, a la que nunca le interesaba nada.

Pero no todos quisieron participar: la Verdad prefirió no esconderse ¿Para qué?, si al final siempre la descubrían, y la Soberbia opinó que era un juego muy tonto (en el fondo lo que le molestaba era que la idea no había sido de ella) y la Cobardía prefirió no arriesgarse... "Uno, dos, tres...", comenzó a contar la Locura.

La primera en esconderse fue la Pereza, que como siempre se dejó caer tras la primera piedra del camino. La Fe subió al cielo y la Envidia se escondió tras la sombra del Triunfo, que con su propio esfuerzo había logrado subir a la copa del árbol más alto. La Generosidad casi no alcanzaba a esconderse. Cada sitio que hallaba le parecía maravilloso para alguno de sus amigos. ¿Un lago cristalino", ideal para la Belleza. ¿La hendidura de un árbol?, perfecto para la Timidez. ¿El vuelo de una mariposa?, lo mejor para la Voluptuosidad. ¿Una ráfaga de viento?, magnífico para la Libertad. Así terminó por ocultarse en un rayito de sol.

El Egoísmo, en cambio, encontró un lugar muy bueno desde el principio, ventilado, cómodo... pero sólo para él. La Mentira se escondió en el fondo de los océanos (mentira, en realidad se escondió detrás del arco iris) y la Pasión y el Deseo en el centro de los volcanes. El Olvido... se me olvidó donde se escondió, pero eso no es lo importante. Cuando la Locura contaba 999.999, el Amor aún no había encontrado sitio para esconderse, pues todo se encontraba ocupado... hasta que divisó el rosal y enternecido decidió esconderse entre sus flores. "Un millón", contó la Locura, y comenzó a buscar. La primera en aparecer fue la Pereza, sólo a tres pasos de la piedra. Después se escuchó a la Fe discutiendo con Dios en el cielo sobre Teología, y a la Pasión y al Deseo los sintió vibrar en volcanes. En un descuido encontró a la Envidia, y claro, así pudo descubrir dónde estaba el Triunfo. Al Egoísmo no tuvo ni que buscarlo: él solito salió de su escondite, que resultó ser un nido de avispas. De tanto caminar sintió sed, y al acercarse al lago descubrió a la Belleza. Y con la Duda resultó más fácil todavía, pues la encontró sentada sobre una cerca sin decidir de qué lado esconderse. Así fue encontrando a todos. El Talento entre la hierba fresca. A la Angustia en una cueva oscura. A la Mentira detrás del arco iris (mentira, si ella estaba en el fondo del océano) y hasta el Olvido... que ya se había olvidado que estaba jugando a las escondidas. Sólo el Amor no aparecía por ningún lado.

La Locura buscó detrás de cada árbol, bajo cada arroyuelo del planeta, en las cimas de las montañas, y cuando estaba por darse por vencida, vio las rosas. Con una horquilla empezó a mover las ramas, hasta que de pronto se escuchó un grito doloroso. Las espinas habían herido los ojos del Amor. La Locura no sabía qué hacer para disculparse: lloró, imploró, rogó, pidió perdón y prometió ser para siempre su lazarillo. Desde entonces, desde la primera vez que se jugó a las escondidas en la Tierra, el amor es ciego y la Locura siempre lo acompaña.

Anónimo.

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa

Mayo – octubre 2006

Lista de personajes para dinámica de valores

- ψ Gobernadora del estado, tiene 46 años, es amable y se preocupa por el bienestar de los habitantes de su pueblo, sobre todo por las mujeres
- ψ Mujer de 30 años de edad, feminista, profesionista y trabajadora, no le gusta servirle a ningún hombre
- ψ Señora de 60 años de edad, enferma de cáncer, sabe muchas recetas de cocina y labores domésticas
- ψ Mujer de 32 años de edad, está embarazada, es trabajadora y alegre; no sabe quien es el padre de su hijo
- ψ Hombre de 40 años de edad, es cantante de música ranchera, está en una silla de ruedas y le gusta mucho ver el fútbol; lleva con él una televisión
- ψ Chica de 21 años de edad, estudiante de la carrera de literatura, tiene una caja con muchos libros y le agrada dar clases a otras personas
- ψ Sacerdote de la iglesia, tiene 68 años de edad, está enfermo del corazón y con él lleva muchas imágenes religiosas
- ψ Granjero de 37 años de edad, cultiva muchas verduras y tiene dos cerditos
- ψ Policía de 34 años de edad, es prepotente y tiene un arma de fuego en sus manos
- ψ Chico de 22 años, le gusta ir a fiestas, estudió la mitad de la carrera de medicina y es muy atractivo
- ψ Chica de 17 años de edad, no sabe qué hacer de su vida, vive con sus padres y es muy rebelde
- ψ Chico de 25 años de edad, su papá es millonario y él no tiene ocupación productiva, solo pasea en su auto y seduce chicas serias, es muy guapo.

Elaboró: Psic. Leslie Alexandra Lojero Espinosa

Mayo – octubre 2006